



LISTADO DE ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL 2017

Nº ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA (O) EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO																																								
24	03/01/2017	SO Nº 04	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria Nº 02																																								
25	03/01/2017	SO Nº 04	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, fijar el monto de la dieta a percibir mensualmente en 15,6 UTM para el año 2016, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742																																								
26	03/01/2017	SO Nº 04	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar de medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores Concejales (Art. 92 bis), Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades																																								
27	03/01/2017	SO Nº 04	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de patentes de alcoholes, correspondientes al 1er. semestre del año 2017, que a continuación se indican: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>REG</th> <th>ROL</th> <th>NOMBRE</th> <th>DIRECCION</th> <th>GIRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>4000001</td> <td>GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES</td> <td>LO INFANTE S/N PAR/10 LOTE 1 NOS</td> <td>Depósito de bebidas alcohólicas</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>4000002</td> <td>ALVAREZ COLIAGUE JUAN DIARENCIO</td> <td>PARGUA 884</td> <td>Depósito de bebidas alcohólicas</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4000003</td> <td>ACOSTA CESPEDES ELOY</td> <td>EL BARRANCON ST./6</td> <td>Depósito de bebidas alcohólicas</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>4000004</td> <td>AGUILAR FUENZALID A TEOLINDA G.</td> <td>AVDA DUCAUD 14854</td> <td>Depósito de bebidas alcohólicas</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>4000006</td> <td>ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELIN E</td> <td>LOS CANELOS 528</td> <td>Depósito de bebidas alcohólicas</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>4000007</td> <td>HIDALGO GRIMALDI GUILLERMO ARIEL</td> <td>AVDA DUCAUD 15307</td> <td>Depósito de bebidas alcohólicas</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>4000008</td> <td>AILLAPI ARAOS INES DEL</td> <td>EL ARRAYAN 11933</td> <td>Depósito de bebidas alcohólicas</td> </tr> </tbody> </table>	REG	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO	1	4000001	GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES	LO INFANTE S/N PAR/10 LOTE 1 NOS	Depósito de bebidas alcohólicas	2	4000002	ALVAREZ COLIAGUE JUAN DIARENCIO	PARGUA 884	Depósito de bebidas alcohólicas	3	4000003	ACOSTA CESPEDES ELOY	EL BARRANCON ST./6	Depósito de bebidas alcohólicas	4	4000004	AGUILAR FUENZALID A TEOLINDA G.	AVDA DUCAUD 14854	Depósito de bebidas alcohólicas	5	4000006	ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELIN E	LOS CANELOS 528	Depósito de bebidas alcohólicas	6	4000007	HIDALGO GRIMALDI GUILLERMO ARIEL	AVDA DUCAUD 15307	Depósito de bebidas alcohólicas	7	4000008	AILLAPI ARAOS INES DEL	EL ARRAYAN 11933	Depósito de bebidas alcohólicas
REG	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO																																							
1	4000001	GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES	LO INFANTE S/N PAR/10 LOTE 1 NOS	Depósito de bebidas alcohólicas																																							
2	4000002	ALVAREZ COLIAGUE JUAN DIARENCIO	PARGUA 884	Depósito de bebidas alcohólicas																																							
3	4000003	ACOSTA CESPEDES ELOY	EL BARRANCON ST./6	Depósito de bebidas alcohólicas																																							
4	4000004	AGUILAR FUENZALID A TEOLINDA G.	AVDA DUCAUD 14854	Depósito de bebidas alcohólicas																																							
5	4000006	ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELIN E	LOS CANELOS 528	Depósito de bebidas alcohólicas																																							
6	4000007	HIDALGO GRIMALDI GUILLERMO ARIEL	AVDA DUCAUD 15307	Depósito de bebidas alcohólicas																																							
7	4000008	AILLAPI ARAOS INES DEL	EL ARRAYAN 11933	Depósito de bebidas alcohólicas																																							

		CARMEN		
8	4000011	COMERCIALIZADORA TORRIJOS, ZUÑIGA LTDA	AVDA. PORTALES 1398	Depósito de bebidas alcohólicas
9	4000012	ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO	LOS SUSPIROS 2316	Depósito de bebidas alcohólicas
10	4000013	BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ	LA SANTA MARIA 2032	Depósito de bebidas alcohólicas
11	4000014	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Depósito de bebidas alcohólicas
12	4000015	OYANEDER FIGUEROA CARLOS JULIO	NIETO DE GAETE 1387	Depósito de bebidas alcohólicas
13	4000016	POBLETE CARO CARLOS ROBERTO	ARTURO PRAT 407	Depósito de bebidas alcohólicas
14	4000017	GONZALEZ BARRANTES VICTOR MANUEL	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL 12	Depósito de bebidas alcohólicas
15	4000018	BELTRAN JARA LORENZO	12 DE FEBRERO 895	Depósito de bebidas alcohólicas
16	4000019	PINAR RIVERA ARNOLDO ENRIQUE	AVDA LOMAS DE MIRASUR 817	Depósito de bebidas alcohólicas
17	4000020	BUSTAMANTE ALVEAL ELADIO GUILLERMO	LOS CHAMANTOS 0935	Depósito de bebidas alcohólicas
18	4000021	RIVAS Y RIVAS LTDA	AVDA AMERICA 0240	Depósito de bebidas alcohólicas
19	4000022	BRIONES VALDES VALENTINA	AVDA AMERICA 978	Depósito de bebidas alcohólicas
20	4000023	CASTRO LIZAMA HORACIO DEL CARMEN	ARTURO DAGNINO 03420	Depósito de bebidas alcohólicas
21	4000026	COFRE DIAZ EDITH DEL CARMEN	AVENIDA PADRE HURTADO 18939	Depósito de bebidas alcohólicas
22	4000027	LLANOS JARA ROSA HORTENSIA	SAN PEDRO NOLASCO 1803	Depósito de bebidas alcohólicas
23	4000028	MENA CISTERNA MARGARITA DE LAS	DOMEYKO 0734	Depósito de bebidas alcohólicas
24	4000029	COFRE TORRES LUIS CALEF	NACIMIENTO 1188	Depósito de bebidas alcohólicas
25	4000030	CAMILLA OPAZO PEDRO LUIS	PHILLIPE COUSTEAU 12345	Depósito de bebidas alcohólicas

			26	4000032	ESCALANTE LANG WILSON	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14060	Depósito de bebidas alcohólicas
			27	4000033	FARFAN MANSILLA NANCY	ALONSO TRUENO 296	Depósito de bebidas alcohólicas
			28	4000034	MORA VARAS CRISTIAN ALEJANDRO	CAPITAN GODOY 440	Depósito de bebidas alcohólicas
			29	4000035	FERNANDO Y DIAZ FRESIA DEL CARMEN	LOS ALERCES 2281	Depósito de bebidas alcohólicas
			30	4000036	FARIAS SANDOVAL FERNANDO GABRIEL	SAN JOSE 122	Depósito de bebidas alcohólicas
			31	4000037	ZUÑIGA HERNANDEZ JEANETTE AMANDA	SANTA INES 2240 TERRASOL	Depósito de bebidas alcohólicas
			32	4000039	JELVES MARTINEZ PEDRO IGNACIO	GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRERA 13601	Depósito de bebidas alcohólicas
			33	4000040	FERNANDEZ ZUÑIGA SANDRA ANGELICA	VALENTIN LETELIER 1165	Depósito de bebidas alcohólicas
			34	4000041	MUÑOZ ZAMORANO JOSE ORLANDO	AVENIDA PADRE HURTADO 19385 St./3	Depósito de bebidas alcohólicas
			35	4000042	AVILA CISTERNAS HUGO ANDRES	CALDERON DE LA BARCA 388	Depósito de bebidas alcohólicas
			36	4000044	LUENGO ANDAUR MARIANELA	AVDA. AMERICA 0270	Depósito de bebidas alcohólicas
			37	4000045	GARIN DUQUE GARY DANIE	LO BLANCO 0241 LOCAL 2	Depósito de bebidas alcohólicas
			38	4000046	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	SANTA MARTA 0254	Depósito de bebidas alcohólicas
			39	4000047	GONZALEZ CARRASCO ALEJANDRA	SANTA MARTA N° 0587	Depósito de bebidas alcohólicas
			40	4000048	URRUTIA ORTIZ BLANCA AURORA	ENRIQUE MADRID OSORIO N° 409	Depósito de bebidas alcohólicas
			41	4000049	CERPA FOQUET ANTHONI ALFREDO	GYNKGO 354	Depósito de bebidas alcohólicas
			42	4000050	TAMBURINI PASACHE MIGUEL	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL D	Depósito de bebidas alcohólicas
			43	4000051	ORELLANA SOTO ROSA	FCO JAVIER DE LA REINA 1888	Depósito de bebidas alcohólicas

		VERONICA		
44	4000052	HERNANDEZ RODRIGUEZ RAFAEL	1° DE MAYO 201	Depósito de bebidas alcohólicas
45	4000054	SALAS MARIN PURISIMA HAYDEE	SANTA MARTA N° 591	Depósito de bebidas alcohólicas
46	4000056	CRIBADO TORRIJOS JULIANA	SANTA MARTA 0446	Depósito de bebidas alcohólicas
47	4000057	GUZMAN MARIPAN MARCIA	EYZAGUIRRE 899	Depósito de bebidas alcohólicas
48	4000058	IMBERT TIZNADO SILVIA	NUEVA DE VILA 525	Depósito de bebidas alcohólicas
49	4000059	JARA ABARZUA LUCIA FRESIA	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14077	Depósito de bebidas alcohólicas
50	4000061	LECAROS DIAZ JORGE ANTONIO	LA CAMPIÑA 295	Depósito de bebidas alcohólicas
51	4000063	FARIAS LIZAMA ROBERTO ANTONIO	PORVENIR 15748	Depósito de bebidas alcohólicas
52	4000064	LIZANA PEÑA GABRIEL ANDRES	LAS BRISAS ST./4	Depósito de bebidas alcohólicas
53	4000065	LOBOS MORENO BERNABE SEGUNDO	SANDRO ESCALONA 126	Depósito de bebidas alcohólicas
54	4000066	LOPEZ POBLETE RAUL JUSTINO	PORTALES ORIENTE 2801	Depósito de bebidas alcohólicas
55	4000067	MANQUEPAN PALMA ANDREA ALEJANDRA	AVDA MEXICO 504	Depósito de bebidas alcohólicas
56	4000068	MARDONES JARA DAGOBERTO	SANTA MARTA 0534	Depósito de bebidas alcohólicas
57	4000069	MADARIAGA CHOQUE JEANNETTE JULIETA	LO BLANCO 317	Depósito de bebidas alcohólicas
58	4000070	AVELLO MALDONADO EDIHT	ERNESTO RIQUELME 1351	Depósito de bebidas alcohólicas
59	4000071	MATURANA GUEVARA ADRIANA	AVDA AMERICA 0721	Depósito de bebidas alcohólicas
60	4000072	MATUS GONZALEZ CARLOS ENRIQUE	FREIRE 1438	Depósito de bebidas alcohólicas
61	4000073	MEDINA HERMOSILLA IRMA EUGENIA	ARGENTINA 796	Depósito de bebidas alcohólicas

				4000074	BERRIOS SALAS ADELA DE LAS MERCEDES	ISLA LENOX 1767	Depósito de bebidas alcohólicas
			62	4000075	MELLADO MELLA ADRIANA	CONDELL 110	Depósito de bebidas alcohólicas
			63	4000076	ROMAN MARTINEZ SERGIO JAVIER	LINGUE 585	Depósito de bebidas alcohólicas
			64	4000077	MENDEZ MENDEZ MARIA MERCEDES	AVDA MEXICO 691	Depósito de bebidas alcohólicas
			65	4000078	NEIRA TAPIA LUIS HUMBERTO	AVDA. AMERICA 01082	Depósito de bebidas alcohólicas
			66	4000079	MERINO VASQUEZ BERTA ROSA	ALONSO DE SOTO 0670	Depósito de bebidas alcohólicas
			67	4000080	ANDRADE LAURIN SEBASTIAN	PEDRO SANCHO DE LA HOZ N° 14636	Depósito de bebidas alcohólicas
			68	4000081	LLANTEN TREJOS PATRICIA DEL PILAR	JUAN DE SAAVEDRA 13455	Depósito de bebidas alcohólicas
			69	4000082	ROJAS SANTIBAÑE Z LUIS ALBERTO	MARTIN DE SOLIS 14605	Depósito de bebidas alcohólicas
			70	4000083	MONTERO NAVARRETE PAOLA	ELEODORO YAÑEZ 185	Depósito de bebidas alcohólicas
			71	4000084	AMARO VILLACURA TERESA DE LAS MERCE	ALONSO CORONAS 351	Depósito de bebidas alcohólicas
			72	4000085	MORAGA CARREÑO JOSE	NOGALES 88	Depósito de bebidas alcohólicas
			73	4000086	BOTILLERIA ARIEL RODRIGUEZ CUEVAS EIRL	FREIRE 695	Depósito de bebidas alcohólicas
			74	4000090	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DELFINA DEL R	MAULLIN 15056	Depósito de bebidas alcohólicas
			75	4000091	FIGUEROA MADARIAG A ROBERTO	RAMON LIBORIO CARVALLO 55	Depósito de bebidas alcohólicas
			76	4000092	MOYA ROJAS CARLOS HUMBERTO	VOLCAN TACORA 27	Depósito de bebidas alcohólicas
			77	4000094	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705	Depósito de bebidas alcohólicas
			78	4000095	NAVARRETE MUÑOZ GLADYS	ALONSO CORONAS 558	Depósito de bebidas alcohólicas
			79	4000096	FERNANDO Y DIAZ	LAGUNA DEL LAJA N° 149 LAS	Depósito de bebidas
			80				

		FRESIA DEL CARMEN	ALAMEDAS	alcohólicas
81	4000098	GUTIERREZ MORA YESENIA ANDREA	MARTIN DE SOLIS 15247	Depósito de bebidas alcohólicas
82	4000099	VALDIVIA RAMIREZ ALFONSO	REGINA GALVEZ 76	Depósito de bebidas alcohólicas
83	4000100	DISTRIBUIDORA VALENZUELA OLAVARRIA EIRL	RAMON LIBORIO CARVALLO 39	Depósito de bebidas alcohólicas
84	4000102	SALINAS CASTRO GUILLERMO ENRIQUE	BUENOS AIRES 315	Depósito de bebidas alcohólicas
85	4000104	PADILLA FIGUEROA GRACIELA GEORGINA	CALDERON DE LA BARCA 217	Depósito de bebidas alcohólicas
86	4000105	PIZARRO FUENZALIDA ROSA GEMITA	MARTIN DE SOLIS 14781	Depósito de bebidas alcohólicas
87	4000106	VICENCIO DIAZ SANDRA	SANTA MARTA 0625	Depósito de bebidas alcohólicas
88	4000107	PIZARRO LEYTON LUIS	MARMOLEJO 1832	Depósito de bebidas alcohólicas
89	4000108	VEJAR CHAMBLAS MÓNICA ANDREA	LOS CHERCANES 02375	Depósito de bebidas alcohólicas
90	4000110	HERRERA ROMAN ORLANDO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 292	Depósito de bebidas alcohólicas
91	4000111	ROJAS ARAVENA MARIA	MAESTRANZA 105	Depósito de bebidas alcohólicas
92	4000112	GARAY ADASME MARIYOL	VALLENAR 162	Depósito de bebidas alcohólicas
93	4000113	AREVALO CASTILLO BERNARDITA	FCO. DE CAMARGO 14068	Depósito de bebidas alcohólicas
94	4000117	HECTOR CHRISTIAN PORTE MATURANA EIRL	AVENIDA PADRE HURTADO 15231	Depósito de bebidas alcohólicas
95	4000119	SAGREDO ALVAREZ EDECTOR	SANTA ANA 1519	Depósito de bebidas alcohólicas
96	4000120	HERNANDEZ ESPINOZA JOSE AGUSTIN	AV. PADRE HURTADO 15363	Depósito de bebidas alcohólicas
97	4000121	MENDEZ FUENTES ANDRES AVELINO	LOS JARDINES 01650	Depósito de bebidas alcohólicas
98	4000122	ARENS ORELLANA ALFONSO ERICK	ALFREDO SALGADO Nº 271	Depósito de bebidas alcohólicas

			99	4000123	FERREIRA INOSTROZA MIGUEL	ROLECHA 15307	Depósito de bebidas alcohólicas
			100	4000124	ROSABRO HUENTEN ANA DEL PILAR	DIEGO DE ALMEYDA 01165	Depósito de bebidas alcohólicas
			101	4000125	MUÑOZ MARTINEZ GABRIELA CRISTINA	MARTIN DE SOLIS 15338	Depósito de bebidas alcohólicas
			102	4000126	SILVA BARRA JUAN	AVDA PORTALES 4176	Depósito de bebidas alcohólicas
			103	4000127	VASQUEZ SEPULVEDA CLAUDIO	AVDA LOMAS DE MIRASUR 748	Depósito de bebidas alcohólicas
			104	4000128	PINO ROSALES MONICA HELVECIA	CABRERO 1011	Depósito de bebidas alcohólicas
			105	4000130	ROMERO MIRANDA PIA FERNANDA	PEDRO ONCAS 635	Depósito de bebidas alcohólicas
			106	4000131	MANRIQUE Z DINAMARC A MARISOL	LA VARA N° 02290	Depósito de bebidas alcohólicas
			107	4000132	TORRES GATICA JUAN FRANCISCO	EL RETIRO 1942	Depósito de bebidas alcohólicas
			108	4000133	TORRES MATELUNA OLGA	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14207	Depósito de bebidas alcohólicas
			109	4000134	VALDEBENI TO BUSTOS ALEX ONOFRE	YUNGAY 962	Depósito de bebidas alcohólicas
			110	4000135	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	GENERAL URRUTIA 378-E	Depósito de bebidas alcohólicas
			111	4000137	VARGAS GUZMAN MARTA INES	ALONSO CORONAS 709	Depósito de bebidas alcohólicas
			112	4000138	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	LIRCAY 0200 EX 0205	Depósito de bebidas alcohólicas
			113	4000140	VIDAL LOBOS PELAYO	EL OLIVILLO 172 L- 8	Depósito de bebidas alcohólicas
			114	4000141	VIELMA LOPEZ MONICA	12 DE OCTUBRE 0577	Depósito de bebidas alcohólicas
			115	4000142	BARRERA FLORES ANA PATRICIA	POZO ALMONTE 392 0	Depósito de bebidas alcohólicas
			116	4000143	GUERRERO ORDENES NORA ELIANA	ALMIRANTE RIVEROS 608	Depósito de bebidas alcohólicas
			117	4000144	FERNANDEZ PINO ANGELICA	ELEODORO YAÑEZ 189 0	Depósito de bebidas alcohólicas

		DEL CARMEN		
118	4000145	YAÑEZ RIOS LUIS HERNAN	GABRIELA MISTRAL 0585	Depósito de bebidas alcohólicas
119	4000146	MONSALVE SOTO MARGARIT A ISABEL	CONDELL 1204	Depósito de bebidas alcohólicas
120	4000147	SOTO CARRASC O RUBEN DARIO	BALMACEDA 769	Depósito de bebidas alcohólicas
121	4000149	ARANCET SERRANO JAIME	GENERAL URRUTIA 241	Depósito de bebidas alcohólicas
122	4000152	ABRUZZES E Y CIA. LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.25 Parcela 7	Restaurant diurno
123	4000153	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Restaurant diurno
124	4000154	ARAYA MUÑOZ PEDRO ANTONIO	BALMACEDA 1084	Restaurant diurno
125	4000155	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	ALFONSO DONOSO 237	Restaurant diurno
126	4000156	BARAHONA URREA ARTURO SEGUNDO	URMENETA 398	Restaurant diurno
127	4000159	CARO MARTINEZ VICTOR ERNESTO	ALMIRANTE RIVEROS 764	Restaurant diurno
128	4000160	MILLAPAN LONCOÑA NCO VICTOR LORENZO	12 DE FEBRERO 892	Restaurant diurno
129	4000165	CANCINO LEIVA CARLA CAROLINA	BULNES 585 LOCAL 16	Restaurant diurno
130	4000166	FLORES SANTANDER HERNAN	BULNES 585 L/ 36-37A	Restaurant diurno
131	4000167	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	BULNES 583	Restaurant diurno
132	4000168	OLIVARES MORALES MARGARIT A DEL CARMEN	VICTORIA 583-585	Restaurant diurno
133	4000169	HIDALGO GODOY GUILLERMO ELADIO	AVDA. COLON 674	Restaurant diurno
134	4000170	GARCIA SILVA ANA	BULNES 585 L 11	Restaurant diurno
135	4000172	GARRIDO JARA MARIA ROSA	SAN ALFONSO 201	Restaurant diurno
136	4000176	HENRIQUEZ ORELLANA	MENDOZA 478	Restaurant diurno

		ELSA		
137	4000177	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	Restaurant diurno
138	4000179	DONDE HIDALGO	VICTORIA 608	Restaurant diurno
139	4000180	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN EIRL	FREIRE 578	Restaurant diurno
140	4000182	JORGE NAZAR E HIJOS	EYZAGUIRRE 594 L/ 209-211	Restaurant diurno
141	4000183	VALENZUELA LEON JESSICA	ELEODORO YAÑEZ PAR 28 -C	Restaurant diurno
142	4000188	HIDALGO GODOY GUILLERMO ELADIO	AVDA. COLON 674	Restaurant nocturno
143	4000192	ZOU Y COMPAÑÍA LTDA	AVDA. COLON Nº 877	Restaurant diurno
144	4000193	OLIVARES MORALES MARGARITA	VICTORIA Nº 583-585	Restaurant Nocturno
145	4000194	NORAMBUENA DUNCAN MARIA	BULNES 585 L- 32	Restaurant diurno
146	4000197	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	VICTORIA 593	Restaurant diurno
147	4000198	GUTIERREZ AVILA ERICK ALEXIS	VICTORIA 681	Restaurant diurno
148	4000201	HERMANOS MA COMPAÑÍA LTDA	ARTURO PRAT 477	Restaurant diurno
149	4000202	HERMANOS MA COMPAÑÍA LTDA	ARTURO PRAT 477	Restaurant nocturno
150	4000204	CAXI SUAÑA RUTH ELIZABETH	SAN JOSE 531	Restaurant nocturno
151	4000206	POLIDORI CARTAGEN A VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Restaurant diurno
152	4000207	POLIDORI CARTAGEN A VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Restaurant nocturno
153	4000217	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Restaurant diurno
154	4000218	HUMBERTO GACITUA MARTNEZ Y CIA. LTDA	EL BARRANCON 3240	Restaurant diurno
155	4000221	ZURITA	URMENETA 01241	Restaurant

		JUAN DE DIOS		diurno
156	4000222	HUMBERTO GACITUA MARTNEZ Y CIA. LTDA	EL BARRANCON 3240	Restaurant nocturno
157	4000224	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	COVADONGA 502	Restaurant diurno
158	4000225	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM 27	Restaurant diurno
159	4000226	ABBRUZZES E Y CIA. LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.25 PAR 7-	Discoteca
160	4000227	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.24 1/2	Discoteca
161	4000229	CENCOSU D RETAIL S.A	AVDA. PORTALES 3698 LOCAL 2001	Restaurant diurno
162	4000230	MORALES MORALES CARLOS ALBERTO	SAN JOSE N° 568	Discoteca
163	4000231	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Restaurant nocturno
164	4000232	ZUÑIGA CARRASCO LEONARDO IVAN	SAN JOSE 234	Discoteca
165	4000233	DONOSO ALCANTARA GRACIELA	URMENETA 553	Hotel
166	4000235	COSSIO SALAMANCA ELENA	CHACAO 14920	Bar
167	4000237	GALLEGOS MORALES CARLOS CESAR	ANTONIO VARAS 217	Bar
168	4000238	GARCIA SILVA ANA	BULNES 585 L 11	Bar
169	4000242	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705	Bar
170	4000245	VARGAS MOLINA MARTA	BARTOLOME DIAZ 517	Bar
171	4000248	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Bar
172	4000251	ARAVENA MUÑOZ JOSE S.	FUTALEUFU 15758	Expendio de cerveza
173	4000253	ACOSTA CEPEDAS ELOY	EL BARRANCON ST./6	Expendio de cerveza
174	4000255	VALDIVIESO NUÑEZ JORGE ANTONIO	MAC-IVER 852	Expendio de cerveza

			175	4000260	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Expendio de cerveza
			176	4000264	GARRIDO JARA MARIA ROSA	SAN ALFONSO 201	Expendio de cerveza
			177	4000267	VALDIVIA CHAVEZ AMELIA DE LAS MERCEDES	SANTA MARTA 0450	Expendio de cerveza
			178	4000269	VARGAS ARANCIBIA SOLEDAD DEL CARMEN	LAS VERTIENTES 2337	Expendio de cerveza
			179	4000270	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Expendio de cerveza
			180	4000271	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	ALFONSO DONOSO 237	Expendio de cerveza
			181	4000273	ROJAS BECERRA CRISTIAN ALBERTO	URMENETA 610	Expendio de cerveza
			182	4000275	POLIDORI CARTAGEN A VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Expendio de cerveza
			183	4000278	MORA ARIAS HUMBERTO DIOMEDES	GERARDO BESOAIN 1795	Expendio de cerveza
			184	4000280	CAXI SUAÑA RUTH ELIZABETH	SAN JOSE 531	Expendio de cerveza
			185	4000282	PERALTA DE LA FUENTE ABRAHAM GONZAL	EYZAGUIRRE 588 L 125	Expendio de cerveza
			186	4000283	RODRIGUEZ HERRERA ALICIA EMA	AVDA. EUCALIPTUS 868 EX 01488	Expendio de cerveza
			187	4000287	CESPEDES HERRERA RICARDO	LOS MORROS 13483	Expendio de cerveza
			188	4000288	VARGAS RUIZ MARIA JOSE	G AVDA. J.M.CARRERA 13613 L 3	Expendio de cerveza
			189	4000290	HERNANDE Z POZO PASCUALA DEL CARMEN	CHUMILDEN 874	Expendio de cerveza
			190	4000291	HEWSTONE AVENDAÑO NORMAN OCTAVIO	ENRIQUE LYNCH 160	Expendio de cerveza
			191	4000303	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	BULNES 583	Expendio de cerveza

			192	4000316	HERNANDEZ RODRIGUEZ RAFAEL	1º DE MAYO 201	Expendio de cerveza
			193	4000317	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Expendio de cerveza
			194	4000322	COMERCIA LIZADORA SIZHONG LIN EIRL	FREIRE 578	Expendio de cerveza
			195	4000326	JORGE NAZAR E HIJOS	EYZAGUIRRE 594 L 209-210	Expendio de cerveza
			196	4000327	INZUNZA BRITO MARIA TERESA	ARTURO PRAT 49	Expendio de cerveza
			197	4000328	JORQUERA VILLAGRA MARIA INES	AZTECA 878	Expendio de cerveza
			198	4000329	ALCANTARA CUBILLOS JUAN Y OTRO	BULNES 585 L/ 17-18	Expendio de cerveza
			199	4000340	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EYZAGUIRRE 579 L/ 6	Expendio de cerveza
			200	4000341	MOLINA DELGADO ERNA INES	MANUEL DE AMATT 14287	Expendio de cerveza
			201	4000352	NAZAR RIQUELME SILVIA	SAN JOSE 592	Expendio de cerveza
			202	4000354	OLEA QUEZADA ELCIRA DEL CARMEN	PUERTO WILLIAMS 0773	Expendio de cerveza
			203	4000356	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	VICTORIA 593	Expendio de cerveza
			204	4000387	SILVA BARRA JUAN	AVDA PORTALES 4176	Expendio de cerveza
			205	4000389	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA.	AVDA. JORGE ALESSANDRI Nº 23505 KM 27	Expendio de cerveza
			206	4000397	OLIVARES MORALES MARGARITA	VICTORIA 583-585	Expendio de cerveza
			207	4000399	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Expendio de cerveza
			208	4000403	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	ARTURO PRAT 565	Expendio de cerveza
			209	4000411	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM. 24 1/2	Quinta de recreo
			210	4000418	GANGAS BARRERA JORGE	AVDA MEXICO 103	Quinta de recreo
			211	4000436	SOC. GARCIA LUIS Y CIA.LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM.27 PAR 6	Quinta de recreo

			212	4000444	ALIAGA DIAZ FLORIPA DE LAS MERCEDES	JUAN DE SAAVEDRA 134370	Minimercado de comestibles y abarrotes
			213	4000445	SUPERMERCADOS MONSERRA T S.A.C.	COVADONGA 225	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
			214	4000446	SANHUEZA TORRES MYRIAM	JUAN DE SANDOVAL N° 290	Minimercado de comestibles y abarrotes
			215	4000447	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER	AVDA.JORGE ALESANDRI R N° 20040 LOCAL H-100	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
			216	4000448	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER	SAN JOSE 69	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
			217	4000449	BORQUEZ ALBORNOZ JOSE M.	AVDA CENTRAL 15562	Minimercado de comestibles y abarrotes
			218	4000450	RENDIC HERMANOS S.A	AVENIDA PADRE HURTADO 13694	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
			219	4000451	CANCINO CRUZAT NATALIA	AVDA DUCAUD 15615	Minimercado de comestibles y abarrotes
			220	4000452	LINEROS PALMA FERNANDO ANTONIO	AVDA MEXICO 207	Minimercado de comestibles y abarrotes
			221	4000453	CERNA SOTO BLANCA EMPERATRIZ	FRANCISCO BECERRA 2996	Minimercado de comestibles y abarrotes
			222	4000455	CARRASCO CARRASCO ANDRES	ALFREDO VALENZUELA P. 4779	Minimercado de comestibles y abarrotes
			223	4000456	CHATEAU MOYA OSCAR	1° DE MAYO 7440	Deposito Bebidas Alcoholicas
			224	4000457	ABARROTES ECONOMICOS S.A	AVDA.PADRE HURTADO N° 13.310	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
			225	4000460	CONTRERAS CONTRERAS JOSE OMAR	EYZAGUIRRE 711	Minimercado de comestibles y abarrotes
			226	4000462	FALABELLA RETAIL S.A	AVDA.JORGE ALESSANDRI N° 20.040 Mall Plaza Sur	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
			227	4000463	SUPER 10 S.A	AVDA. PORTALES N° 2448	Supermercado de

				comestibles y abarrotes, Mod. Aut
228	4000464	ESCOBAR OTAROLA EDUARDO	PEDRO ONCAS 711	Minimercado de comestibles y abarrotes
229	4000467	SOC. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DETALLE	AVDA. PORTALES 4290 L/ 9-10-11-12	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod. Aut
230	4000469	HIPERMERCADO TOTUS S.A	ARTURO PRAT 117	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod. Aut
231	4000470	SUPER 10 S.A	AVDA. PORTALES ORIENTE 1701	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod. Aut
232	4000471	GALLARDO HENRIQUEZ INGRID YOLANDA	A PACHECO ALTAMIRANO 11558	Minimercado de comestibles y abarrotes
233	4000474	GARCES ARAYA LUIS	FCO. DE CAMARGO 14383	Minimercado de comestibles y abarrotes
234	4000475	GARCES ARAYA MOISES	JUAN FERNANDEZ 235	Minimercado de comestibles y abarrotes
235	4000478	HERRERA CASTRO JIMENA	MIGUEL DE CERVANTES 11877	Minimercado de comestibles y abarrotes
236	4000480	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTA S.S.A	AVDA. PADRE HURTADO N° 14.529	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod. Aut
237	4000482	MARTINEZ FERNANDEZ SILVIA ELIANA	CALDERON DE LA BARCA 506	Minimercado de comestibles y abarrotes
238	4000484	ABARROTES ECONOMICOS S.A	EUCALIPTUS 85	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod. Aut
239	4000485	SUPER 10 S.A	SAN MARTIN 460	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod. Aut
240	4000490	OVALLE VARGAS PATRICIA DEL ROSARIO	LOS CANELOS 386	Minimercado de comestibles y abarrotes
241	4000492	PEÑA MENDOZA JUAN	BALMACEDA 0439	Minimercado de comestibles y abarrotes
242	4000495	CENCOSU D RETAIL	ALMIRANTE RIVEROS 01202	Supermercado de

		S.A		comestibles y abarotes, Mod.Aut
243	4000496	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO EXPRESS	EYZAGUIRRE 650 PISO ZOCALO	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
244	4000497	CENCOSU D RETAIL S.A	AVDA. EUCALIPTUS 273	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
245	4000500	COMERCIALIZADORA S.A (HITES)	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO	Minimercado de comestibles y abarotes
246	4000502	HIPERMERCADO TOTUS S.A	O' HIGGINS 550 EX 528	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
247	4000506	VASQUEZ DE LA BARRA SILVIA	LAS ACACIAS 03101	Minimercado de comestibles y abarotes
248	4000511	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 66	Minimercado de comestibles y abarotes
249	4000512	CENCOSU D RETAIL S.A	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO	Minimercado de comestibles y abarotes
250	4000513	CANDIA RIVAS NORA DEL CARMEN	PANAMERICANA SUR KM. 16	Motel de turismo
251	4000514	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM. 24 1/2	Hostería
252	4000515	LARDINOIS Y ACUÑA LTDA.	LAS ACACIAS 03180	Motel de turismo
253	4000516	PEREZ FERRADA ERIKA	COVADONGA 1131	Motel de turismo
254	4000517	PEREZ FERRADA ERIKA	COVADONGA 1168	Motel de turismo
255	4000518	SOC. ADM. LA PIRAMIDE LTDA.	PANAMERICANA SUR KM. 21	Motel de turismo
256	4000527	SUR ANDINO S. A.	AVDA LA DIVISA 01291	Distribuidora de vinos
257	4000530	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	1° DE MAYO 2970	Distribuidora de vinos
258	4000531	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	1° DE MAYO 2970	Distribuidora de licores
259	4000532	MORAGA CARREÑO	NOGALES 88-A	Distribuidora de vinos

		JOSE		
260	4000533	SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA	AVDA LA DIVISA 01291	Distribuidora de vinos
261	4000534	DISTRIBUIDORA SANTA RITA LIMITADA	AVDA LA DIVISA 01291 0	Distribuidora de vinos y licores
262	4000536	CENTRO SOCIAL MUTUAL DE JUBILADOS	BARROS ARANA 685	Club social
263	4000537	CENTRO SOCIAL SUBOFIC. EN RETIRO	BARROS ARANA 580	Club social
264	4000538	CIRC.SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO	BULNES 560	Club social
265	4000539	CLUB SUBOFICIAL ES RETIRO	AVDA AMERICA 809	Club social
266	4000540	SOC. PROGRESO Y SOCORROS MUTUOS	COVADONGA 234	Club social
267	4000541	SOC.SUBOFICIALES CARABINEROS RETIRO	SAN JOSE 669	Club social
268	4000542	CLUB SOCIAL DE SAN BERNARDO	O" HIGGINS 576 3º PISO	Club social
269	4000543	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de vinos
270	4000547	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Restaurant diurno
271	4000548	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI Nº 23505 KM.27	Restaurant nocturno
272	4000550	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	Cabaret
273	4000553	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EYZAGUIRRE 579 L/6	Cabaret
274	4000555	INGENIERIA ELECTRICA SEGELUZ LTDA.	COVADONGA 45	Discoteca
275	4000557	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de licores
276	4000558	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de cervezas
277	4000562	SEGURA ORELLANA KELBIE EDUARDO	FRESIA 10	Restaurant diurno
278	4000565	INVERSIONES COLLINS	LAS ACACIAS 871	Distribuidora de cervezas

		Y COLLINS LTDA		
279	4000569	COMERCIA L SANTA MARTA LIMITADA	OCHAGAVIA 12707	Bodega distribuidora
280	4000571	TRANSPORT ES CCU LTDA	ROBERTO SIMPSOM CLARO 01780	Bodega distribuidora vinos, licores y cerv
281	4000582	RECABARR EN ARANEDA BERNARDO	CAMINO MALLOCO S/N KM.2 PARCELA 8	Distribuidora de vinos
282	4000584	GUERRA GONZALEZ LUIS ALBERTO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14767	Minimercad o de comestibles y abarrotes
283	4000586	ALVARO ANDRADE E HIJO LTDA	EYZAGUIRRE 101	Minimercad o de comestibles y abarrotes
284	4000604	RESTAURAN T KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant diurno
285	4000605	RESTAURAN T KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant nocturno
286	4000606	REHR Y COMPAÑÍ A LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant diurno
287	4000607	REHR Y COMPAÑÍ A LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant nocturno
288	4000608	ESTABLECI MIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant diurno
289	4000609	ESTABLECI MIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant nocturno
290	4000610	RESTAURAN T BUFALO BEEF LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 Mall Plaza Sur	Restaurant diurno
291	4000611	RESTAURAN T BUFALO BEEF LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 Mall Plaza Sur	Restaurant nocturno
292	4000612	RESTAURAN TE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant diurno
293	4000613	RESTAURAN TE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant nocturno
294	4000618	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restauran diurno
295	4000619	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restaurant nocturno
296	4000620	ORGANIZA CIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restauant diurno

			297	4000621	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restaurant nocturno
			298	4000622	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADONGA 728	Restaurant diurno
			299	4000623	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADONGA 728	Restaurant nocturno
			300	4000624	LEON HIDALGO AIDA ESTER	COVADONGA 330	Restaurant diurno
			301	4000625	LEON HIDALGO AIDA ESTER	COVADONGA 330	Restaurant nocturno
			302	4000626	ALIMENTOS PLAZA SUR SPA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 L/T-144,A1071,A1073	Restaurant diurno
			303	4000627	SOCIEDAD RESTAURANTE VALENZUELA Y DIAZ LTDA	COVADONGA 202	Restaurant diurno
			304	4000628	SOCIEDAD RESTAURANTE VALENZUELA Y DIAZ LTDA	COVADONGA 202	Restaurant nocturno
			305	4000629	SOBARZO GALLARDO JESSICA MARIBEL	URMENETA 589	Restaurant diurno
			306	4000630	SOBARZO GALLARDO JESSICA MARIBEL	URMENETA 589	Restaurant diurno
			307	4000631	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOL LTDA	O"HIGGINS 390	Restaurant diurno
			308	4000632	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOL LTDA	O" HIGGINS 390	Restaurant nocturno
28	03/03/2017	SO N° 04	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, prolongar la sesión en una hora a partir de las 13:05 horas.				
29	03/03/2017	SO N° 04	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por la suma de \$94.500.000.- (Noventa y cuatro millones quinientos mil pesos), los que serán destinados para gastos operacionales que requiere anualmente esta institución, como: Adquisición y reparación de material mayor y menor; adquisición y reparación de equipos; enseres y muebles; materiales de oficina e impresos; artículos de audio visuales; reparación y adquisición de equipos de radio; combustibles y lubricantes;				

			adquisición y reparación de equipos y uniformes de trabajo; artículos médicos; implementos para ejercicios de bomberos; reparación y mantención de cuarteles; adquisición y reparación de equipos computacionales; gastos generales (luz, teléfono, Internet, gas, artículos de ferretería, eléctricos y aseo, correo, etc); cancelación de sueldos del personal rentado y, mantención y reparación del cuartel general; capacitación y escuelas formativas y, \$25.000.000.- (Veinticinco millones de pesos) para la adquisición de una unidad de transporte/ambulancia.”																																				
30	03/01/2017	SO N° 04	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la “CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO”, Sector Educación, para financiar gastos operacionales educación por la suma de \$1.750.000.000.- (Mil setecientos cincuenta millones de pesos) y, gastos operacionales de infancia por la suma de \$1.000.000.000.- (Mil millones de pesos).																																				
31	03/01/2017	SO N° 04	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la una subvención a la “CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO”, Sector Salud, por la suma de \$3.200.000.000.- (Tres mil doscientos millones de pesos), como aporte para financiar gastos operacionales año 2017, en el cual se incluye aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud.																																				
32	03/01/2017	SO N° 04	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención otorgar una subvención al Grupo y Taller Folklórico Millaray, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la participación (una pareja y director artístico), en representación de la comuna de San Bernardo, en el 1er Encuentro Latinoamericano de Danza en Pareja México 2017 “Danzare”, a efectuarse entre el 01 de Febrero y el 23 de Febrero de 2017																																				
33	03/01/2017	SO N° 04	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Contratación de los Servicios de Alimentación Festival Nacional del Folklore de San Bernardo” al oferente Jhonny Andrés Ávila Pismante, no debiendo excederse de un total a cancelar por este servicio de \$ 27.000.000.- impuestos incluidos ,de acuerdo a los valores que a continuación se indican:																																				
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Valor Unitario Neto</th> <th>IVA</th> <th>Valor Unitario Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desayuno</td> <td>\$1.900</td> <td>\$361</td> <td>\$2.261</td> </tr> <tr> <td>Almuerzo</td> <td>\$3.100</td> <td>\$589</td> <td>\$3.689</td> </tr> <tr> <td>Cena</td> <td>\$3.000</td> <td>\$570</td> <td>\$3.570</td> </tr> <tr> <td>Refrigerio Común</td> <td>\$1.200</td> <td>\$228</td> <td>\$1.428</td> </tr> <tr> <td>Botellones de Agua Purificada</td> <td>\$3.700</td> <td>\$703</td> <td>\$4.403</td> </tr> <tr> <td>Cóctel por Persona</td> <td>\$6.200</td> <td>\$1.178</td> <td>\$7.378</td> </tr> <tr> <td>Cena Especial por Persona</td> <td>\$13.500</td> <td>\$2.565</td> <td>\$16.065</td> </tr> <tr> <td>Líquidos Fríos/Caliente Mini Sándwich una Fruta</td> <td>\$1.200</td> <td>\$228</td> <td>\$1.428</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Total	Desayuno	\$1.900	\$361	\$2.261	Almuerzo	\$3.100	\$589	\$3.689	Cena	\$3.000	\$570	\$3.570	Refrigerio Común	\$1.200	\$228	\$1.428	Botellones de Agua Purificada	\$3.700	\$703	\$4.403	Cóctel por Persona	\$6.200	\$1.178	\$7.378	Cena Especial por Persona	\$13.500	\$2.565	\$16.065	Líquidos Fríos/Caliente Mini Sándwich una Fruta	\$1.200	\$228	\$1.428
Ítem	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Total																																				
Desayuno	\$1.900	\$361	\$2.261																																				
Almuerzo	\$3.100	\$589	\$3.689																																				
Cena	\$3.000	\$570	\$3.570																																				
Refrigerio Común	\$1.200	\$228	\$1.428																																				
Botellones de Agua Purificada	\$3.700	\$703	\$4.403																																				
Cóctel por Persona	\$6.200	\$1.178	\$7.378																																				
Cena Especial por Persona	\$13.500	\$2.565	\$16.065																																				
Líquidos Fríos/Caliente Mini Sándwich una Fruta	\$1.200	\$228	\$1.428																																				
34	10/01/2017	SO N° 05	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 03																																				
35	10/01/2017	SO N° 05	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis																																				

			<p>Navarro O. y Sra. Alcaldesa, efectuar las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2017, en los siguientes días y horarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miércoles 01 de febrero, dos Sesiones. - Jueves 02 de febrero, a las 10 horas.
36	10/01/2017	SO N° 05	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Padres y Apoderados Padre Alberto Hurtado por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en el mejoramiento y confort del establecimiento educacional (pintura, confección de cortinas, entre otros).
37	10/01/2017	SO N° 05	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Comité de Seguridad Juan Canelo Montenegro, por un monto de \$ 900.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la adquisición de 3 kid de cámaras de seguridad con el fin de mejorar la seguridad de los vecinos integrantes de esta organización funcional.
38	10/01/2017	SO N° 05	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos La Maestranza, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización del Tercer Festival (encuentro) de Teatro Latinoamericano en San Bernardo, evento que se efectuará entre el 10 y 22 de Enero de 2017
39	10/01/2017	SO N° 05	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; y las Señoras, Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el Proyecto que forma parte del Plan Maestro de Recuperación Barrial, denominado "Cierre Poniente Raimundo Monvoisin" emplazado en El Olivo y diseñado en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, que la Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo está implementando en el barrio El Olivo
40	10/01/2017	SO N° 05	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes a nombre de doña Beatriz Alejandra Lagos Olivares, Rol 4000093, ubicada en calle Miguel de Unamuno N° 2332, Rapa Nui, de esta comuna
41	10/01/2017	SO N° 05	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con el Sr. Carlos Humberto Rothen Ramírez, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 187.906.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción
42	10/01/2017	SO N° 05	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública "Asesoría Técnica de obra Reposición Parcial Hospital Parroquial de San Bernardo, a la empresa Asesorías René Sotolichio Aguilar, con un plazo de duración del contrato de 18 meses, por un monto total de \$ 59.400.000.- exento de impuesto
43	10/01/2017	SO N° 05	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, rechazar la oferta presentada por la empresa LISSETTE SILVA ASTUDILLO CALGARY EIRL, correspondiente

			a la propuesta pública denominada "Contratación de Servicios de Iluminación, Pantallas LED, Amplificación y Sonido Festival Nacional del Folklore de San Bernardo", por un monto de \$ 40.936.000.- (2342-80-LE16), debido a que la oferta no resulta conveniente para los intereses municipales, atendido que existen evidencias de prestación deficiente de los servicios con este mismo Municipio, lo que atenta contra la seguridad que debe contar la realización del evento Festival Nacional del Folklore de San Bernardo.
44	10/01/2017	SO N° 05	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, prolongar la presente sesión en una hora a partir de las 12:45 horas
45	17/01/2017	SO N° 06	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Javier Gaete G., y Luis Navarro O., tratar bajo tabla el tema: "Aprobación otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Cosechando Tradiciones
46	17/01/2017	SO N° 06	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Javier Gaete G. y Luis Navarro O., aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 04
47	17/01/2017	SO N° 06	Se acuerda, por el voto favorable de los concejales: Sras. Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Amparo García S., Sr. Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S. y los votos en contra de Luis Navarro O., Javier Gaete G., Roberto Soto F., y Soledad Pérez P., aprobar la propuesta realizada el año anterior de plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considere factible realizar propaganda electoral, según lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Vocaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo de las elecciones año 2017, más las calles El Romeral y La Vara
48	17/01/2017	SO N° 06	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales: Sra. Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Amparo García S., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S. y los votos en contra de Luis Navarro O., Javier Gaete G., Roberto Soto F., y Soledad Pérez P., rechazar la propuesta realizada el año anterior de plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considere factible realizar propaganda electoral, según lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 17.700, Orgánica Constitucional de Vocaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivos de las elecciones año 2017, más las calles El Romeral y La Vara, por no alcanzar la votación de quórum calificada solicitada en el documento del Servicio antes señalado.
49	17/01/2017	SO N° 06	Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G., y Luis Navarro O. y el voto en contra de la Concejala Sra. Soledad Pérez P., designar a los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O. y Sra. Soledad Pérez P., para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública
50	17/01/2017	SO N° 06	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G. y Luis Navarro O. aprobar el otorgamiento de subvención al Club de Adulto Mayor Volver a Nacer, por un monto de \$ 1.500.000.-), como aporte para financiar el transporte (bus) ida y vuelta, a fin de realizar un viaje de sus socios al sur de Chile
51	17/01/2017	SO N° 06	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G. y Luis Navarro O., aprobar el otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Amanecer de Mi Tierra, por un monto de \$ 520.000.- como aporte para financiar el transporte (bus) ida y vuelta, a la ciudad de Villa Alegre, a fin de realizar una presentación artística, en representación de la comuna de San Bernardo, en Enero del presente año
52	17/01/2017	SO N° 06	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G. y Luis Navarro O., aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1, que a

			<p>continuación se señala:</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <p>AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 13.109</p> <p>05 Transferencias Corrientes 05.03 De otras Entidades Públicas 05.03.002.999.001 Otros Subsecretaria de Desarrollo Regional M\$ 13.109</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 13.109</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo 22.04 Materiales de Uso y Consumo 22.04.005 Materiales y Útiles Quirúrgicos 22.04.005.004.009 Tenencia Responsable de Mascotas M\$ 7.616</p> <p>22.07 Publicidad y Difusión 22.07.001 Servicios de Publicidad 22.07.001.004.009 Tenencia Responsable de Mascotas M\$ 107</p> <p>22.07.002 Servicios de Impresión 22.07.002.004.009 Tenencia Responsable de Mascotas M\$ 119</p> <p>29 Adquisición de Activos no Financieros 29.04 Mobiliario y Otros 29.04.001.004.009 Tenencia Responsable de Mascotas M\$ 5.267</p>																				
53	17/01/2017	SO N° 06	<p>Se acuerda con el voto favorable de los Concejales Sres. Luis Navarro O., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Amparo García S. y Mariela Araya C., y el voto en contra de los Concejales Sres. Javier Gaete G., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C. y Mariela Collao M., rechazar la adjudicación de la propuesta pública "Contratación del Servicio de Arriendo de Vehículos Sin Chofer, para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo" al oferente Sociedad de Servicios Automotrices F&C Ltda., con un plazo de duración del contrato de cuatro años y por los valores Unitarios Netos Mensuales, que a continuación se indican:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Vehículo</th> <th>Valor Unitario Neto Mensual</th> <th>Cantidad</th> <th>Total Valor Neto Mensual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Camionetas 4x2, Doble Cabina</td> <td>\$310.000</td> <td>7</td> <td>\$2.170.000</td> </tr> <tr> <td>Camioneta ¾, Doble Cabina</td> <td>\$350.000</td> <td>1</td> <td>\$350.000</td> </tr> <tr> <td>Camión ¾, Doble Cabina Chassis Largo</td> <td>\$400.000</td> <td>1</td> <td>\$400.000</td> </tr> <tr> <td>Camionetas 4x4, Doble Cabina</td> <td>\$430.000</td> <td>2</td> <td>\$860.000</td> </tr> </tbody> </table>	Vehículo	Valor Unitario Neto Mensual	Cantidad	Total Valor Neto Mensual	Camionetas 4x2, Doble Cabina	\$310.000	7	\$2.170.000	Camioneta ¾, Doble Cabina	\$350.000	1	\$350.000	Camión ¾, Doble Cabina Chassis Largo	\$400.000	1	\$400.000	Camionetas 4x4, Doble Cabina	\$430.000	2	\$860.000
Vehículo	Valor Unitario Neto Mensual	Cantidad	Total Valor Neto Mensual																				
Camionetas 4x2, Doble Cabina	\$310.000	7	\$2.170.000																				
Camioneta ¾, Doble Cabina	\$350.000	1	\$350.000																				
Camión ¾, Doble Cabina Chassis Largo	\$400.000	1	\$400.000																				
Camionetas 4x4, Doble Cabina	\$430.000	2	\$860.000																				
54	17/01/2017	SO N° 06	<p>Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G. y Luis Navarro O., prolongar la presente sesión en 60 minutos más, desde las 12:50 horas</p>																				
55	17/01/2017	SO N° 06	<p>Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G. y Luis Navarro O., aprobar la renovación de 33 patentes de alcoholes que a continuación se indican:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>1</td> <td>4000088</td> <td>VILLEGAS ESPINOZA</td> <td>JULIO ZUÑIGA 185</td> <td>Depósito de bebidas</td> </tr> </table>	1	4000088	VILLEGAS ESPINOZA	JULIO ZUÑIGA 185	Depósito de bebidas															
1	4000088	VILLEGAS ESPINOZA	JULIO ZUÑIGA 185	Depósito de bebidas																			

		ELCIRA		alcohólicas
2	4000093	LAGOS OLIVARES BEATRIZ ALEJANDRA	MIGUEL DE UNAMUNO 02332	Depósito de bebidas alcohólicas
3	4000114	RODRIGUEZ HEYL GRACE MARY	BULNES 610 LOCAL 12	Depósito de bebidas alcohólicas
4	4000129	SUC. DEL PINO ELIONIDAS	FRESIA 11	Depósito de bebidas alcohólicas
5	4000148	GARATE PAVEZ BENITA MARGARITA	LOS JARDINES 01300	Depósito de bebidas alcohólicas
6	4000158	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20.040 A1011-1013 Mall	Restaurant diurno
7	4000163	MUÑOZ JARA DINA DEL CARMEN	FREIRE 699	Restaurant diurno
8	4000173	GOMEZ VARGAS GRACIELA	ARTURO PRAT N° 625 LOCAL 9	Restaurant diurno
9	4000184	RAMIREZ PALERMINO EDUARDO ENRIQUE	EYZAGUIRRE N° 620-A 2 PISO	Restaurant diurno
10	4000195	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	AVDA PORTALES 4040	Restaurant diurno
11	4000208	WANXING ZHONG	O HIGGINS 440	Restaurant diurno
12	4000215	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA. JORGE ALESSABDRI R 20040 A1011-1013 Mall	Restaurant nocturno
13	4000219	MUÑOZ JARA DINA DEL CARMEN	FREIRE 568	Restaurant diurno
14	4000220	MUÑOZ JARA DINA DEL CARMEN	JOSE JOAQUIN PEREZ 596	Restaurant diurno
15	4000228	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR LOS NARANJOS KM.28 ST./5	Discoteca
16	4000244	MARCHANT SEPULVEDA LUIS RICARDO	SAN JOSE 898	Bar
17	4000258	CAFETERIA DANCING DAY LTDA	BARROS ARANA N° 586-A	Expendio de cerveza
18	4000274	BRAVO ERICES DOMINGA	MAULLIN 15073	Expendio de cerveza
19	4000277	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	AVDA PORTALES 4040	Expendio de cerveza
20	4000308	GOMEZ VARGAS GRACIELA	ARTURO PRAT 625 LOCAL 9	Expendio de cerveza
21	4000417	CENTRO DE	AVDA. JORGE	Quinta de recreo

					EVENTOS LA ESPUELA LTDA	ALESSANDRI R 20181 KM 24	
			22	4000419	HERRERA RODRIGUEZ MARIA INES	STA TERESA TANGO S/N PAR/ 17	Quinta de recreo
			23	4000429	OSSANDON REYES EDUARDO	FRANCISCO DE VILLAGRA 0575	Quinta de recreo
			24	4000430	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM. 28 ST./5	Quinta de recreo
			25	4000477	HERNANDEZ SAEZ CARLOS ENRIQUE	LO BLANCO 971	Minimercado de comestibles y abarrotes
			26	4000479	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. PORTALES 3698 LOCAL 2000	Supermercado de comestibles y abarrotes,
			27	4000519	SOC. INVERSIONES LAS ACACIAS S.A.	LAS ACACIAS 03010	Motel de turismo
			28	4000535	RATTO FERRANDO RICARDO	EL ROMERAL PAR 8- A	Distribuidora de vinos
			29	4000570	FARIÑA ESPINOZA RAUL ANTONIO	AVDA. AMERICA 1148	Elaboracion de cerveza artesanal
			30	4000572	SANDOVAL CISTERNAS JUAN MANUEL	AVDA. ANIBAL PINTO 4	Bodega distribuidora vinos, licores y cerv
			31	4000573	GONZALO ORTIZ AGRICOLA E.I.R.L	AVDA. EL MARISCAL 1869 EX 2619	Bodega Elaboradora o distribuidora de vinos
			32	4000616	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	AVDA. COLON 1175	Restauran diurno
			33	4000617	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	AVDA. COLON 1175	Restaurant nocturno
56	17/01/2017	SO N° 06	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G. y Luis Navarro O., autorizar la contratación directa de los Servicios de Iluminación, Pantallas Led, Amplificación y Sonido Festival Nacional del Folklores de San Bernardo				
57	17/01/2017	SO N° 06	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G. y Luis Navarro O., aprobar la adjudicación de la contratación directa de los Servicios de Iluminación, Sonido, Pantallas Led, Escenario, para el Festival Nacional de Folklore, a la empresa AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA, por un monto de \$33.599.000.- más IVA				
58	17/01/2017	SO N° 06	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G. y Luis Navarro O., aprobar el avenimiento en juicio laboral RIT 2282016 "Muñoz Cofré con Municipalidad de San Bernardo", en el que el Municipio sin reconocer relación laboral y con el objeto único de poner término al juicio propone al pago de la suma única y total de \$ 545.000				
59	17/01/2017	SO N° 06	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G. y Luis Navarro O., aprobar el otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Cosechando Tradiciones por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para				

			financiar viaje al Sur de Chile (Chanco, Cañete, Traiguén y Valdivia), para dar a conocer, mantener y difundir las tradiciones folklóricas, especialmente la danza.”																								
60	17/01/2017	SO N° 06	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Javier Gaete G. y Luis Navarro O., prolongar la sesión en 10 minutos desde las 14:05 horas																								
61	19/01/2017	SE N° 01	<p>Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Luis Navarro O, y la Sra. Presidenta Sra. Amparo García S., aprobar los siguientes espacios públicos existentes en la comuna donde se considera factible realizar propaganda electoral, en conformidad a lo establecido en la modificación al art. 32 de la Ley 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, solicitados por el Servicio Electoral con motivo de las Elecciones año 2017:</p> <p><u>ESPACIOS PUBLICOS CON FACTIBILIDAD PARA REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRE DE PLAZAS PARQUES U OTROS ESPACIOS PUBLICOS</th> <th>CUADRANTE O CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO DE PROPAGANDA</th> <th>METROS UTILES PARA PROPAGANDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CANAL ESPEJINO /TERRENOS EFE</td> <td>LO BLANCO ENTRE LAS CALLES LA QUEBRADA Y PUERTO MONTT</td> <td>243</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CALLE SAN JOSE</td> <td>SAN JOSE ENTRE LAS CALLES MARTIN DE SOLIS Y DUCAUD</td> <td>243</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>AVDA. LO BLANCO</td> <td>LO BLANCO ENTRE LAS CALLES CERRO SAN CRISTOBAL Y SAN FRANCISCO</td> <td>243</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>AVDA CENTRAL</td> <td>PATRIA NUEVA ENTRE LAS CALLES BALMACEDA Y COLON</td> <td>243</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>EUCALIPTUS</td> <td>ENTRE CALLES EYZAGUIRRE Y</td> <td>243</td> </tr> </tbody> </table>	N°	NOMBRE DE PLAZAS PARQUES U OTROS ESPACIOS PUBLICOS	CUADRANTE O CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO DE PROPAGANDA	METROS UTILES PARA PROPAGANDA	1	CANAL ESPEJINO /TERRENOS EFE	LO BLANCO ENTRE LAS CALLES LA QUEBRADA Y PUERTO MONTT	243	2	CALLE SAN JOSE	SAN JOSE ENTRE LAS CALLES MARTIN DE SOLIS Y DUCAUD	243	3	AVDA. LO BLANCO	LO BLANCO ENTRE LAS CALLES CERRO SAN CRISTOBAL Y SAN FRANCISCO	243	4	AVDA CENTRAL	PATRIA NUEVA ENTRE LAS CALLES BALMACEDA Y COLON	243	5	EUCALIPTUS	ENTRE CALLES EYZAGUIRRE Y	243
N°	NOMBRE DE PLAZAS PARQUES U OTROS ESPACIOS PUBLICOS	CUADRANTE O CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO DE PROPAGANDA	METROS UTILES PARA PROPAGANDA																								
1	CANAL ESPEJINO /TERRENOS EFE	LO BLANCO ENTRE LAS CALLES LA QUEBRADA Y PUERTO MONTT	243																								
2	CALLE SAN JOSE	SAN JOSE ENTRE LAS CALLES MARTIN DE SOLIS Y DUCAUD	243																								
3	AVDA. LO BLANCO	LO BLANCO ENTRE LAS CALLES CERRO SAN CRISTOBAL Y SAN FRANCISCO	243																								
4	AVDA CENTRAL	PATRIA NUEVA ENTRE LAS CALLES BALMACEDA Y COLON	243																								
5	EUCALIPTUS	ENTRE CALLES EYZAGUIRRE Y	243																								

					FIDEL PINOCHET		
				6	BALMAC EDA ORIENTE	BALMACEDA ENTRE LAS CALLES SANTA MERCEDES Y LOS PETALOS	243
				7	VOLCAN GUALLAT IRI (LO HERRERA)	VOLCAN GUALLATIRI ENTRE LAS CALLES TACORA Y VOLCAN POMERAPE	243
				8	AVDA. SANTA INES, SECTOR NOS	SANTA INES OTE AL SUR ENTRE LAS CALLES CENTRAL Y LOS VIÑEDOS	243
				9	CONDEL L SECTOR ORIENTE	ENTRE LAS CALLES CERRO CANTILLANA Y CONCEJALA SONIA PRIETO	243
				10	CALETER A AUTOPIST A ORIENTE	PDTE. JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ AL SUR CON CALLE LO BLANCO	243
				11	PARQUE COLON	COLON ENTRE LAS CALLES MARTIN DE SOLIS Y DUCAUD	243
				12	BALMAC EDA	BALMACEDA ENTRE LAS CALLES PEDRO SANCHEZ DE LA HOZ Y MARTIN DE SOLIS	243
				13	PORTALE S ORIENTE	PORTALES ORIENTE ENTRE LAS CALLES ROBERTO PAUT CALDERON CON EUCALIPTUS	243

			14	EL MARISC AL	EL MARISCAL ENTRE LAS CALLES LA CARIDAD Y SAN FRANCISCO	243
			15	LAS ACACIA S	AVDA. LAS ACACIAS ENTRE LAS CALLES STA. JOSEFINA Y SAN EUGENIO	243
			16	SANTA MERCED ES	SANTA MERCEDES ERNESTO RIQUELME	60
			17	PARQUE MERINO	SAN MARTIN ENTRE LAS CALLES JOSE MIGUEL CARRA Y GABRIELA MISTRAL	60
			18	PLAZA GUARELL O	BULNES ENTRE LAS CALLES NOGALES Y UNO DE MAYO	60
			19	PDTE. J ALESSAN DRI R.	PDTE. JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ ENTRE LAS CALLES CENTRAL Y VOITA	60
			20	PARQUE MARTIN DE SOLIS	MARTIN DE SOLIS ENTRE LAS CALLES ALONSO ESCUDERO Y CALDERON DE LA BARCA	60
			21	PLAZA PEDRO AGUIRRE CERDA	RAMON LIBORIO CARVALLO ENTRE LAS CALLES FIDEL PINOCHET Y	60

					FIDEL ANGULO																					
			22	PLAZA SANTA TERESA	SANTA TERESA ENTRE LAS CALLES STA. MERCEDES Y RIO CAUTIN	60																				
			23	PORTALES	PORTALES FRENTE A LAS CALLES ALERCE ANDINO Y LAS PALMAS DE COCALAN	60																				
			<ul style="list-style-type: none"> • Agregando al listado los sectores de La Vara y El Romeral, respetando los metros iniciales según propuesta del SERVEL. 																							
62	24/01/2017	SE N° 02	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Fundación Viña San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar el pago del arriendo de la propiedad ubicada en Alfredo Salgado N° 218, de esta comuna, a fin de ejecutar las actividades de esta Fundación durante el presente año.																							
63	24/01/2017	SE N° 02	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Villa Los Pinos, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la adquisición de mobiliario para la sede de esta organización territorial. (Sillas, mesones, etc.).																							
64	24/01/2017	SE N° 02	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Fundación BPRO, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la ejecución del proyecto "Exposición de fotografía denominada Sueños", (materiales para la exposición, impresión de fotografías, poleras, basureros, bolsas biodegradables, alfombra, tela negra, entre otros).																							
65	24/01/2017	SE N° 02	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública "Contratación del Servicio de Arriendo de Vehículos Sin Chofer, para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo" al oferente Sociedad de Servicios Automotrices F&C Ltda., con un plazo de duración del contrato de cuatro años y por los valores Unitarios Netos Mensuales, que a continuación se indican:																							
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Vehículo</th> <th>Valor Unitario Neto Mensual</th> <th>Cantidad</th> <th>Total Valor Neto Mensual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Camionetas 4x2, Doble Cabina</td> <td>\$310.000</td> <td>7</td> <td>\$2.170.000</td> </tr> <tr> <td>Camioneta 3/4, Doble Cabina</td> <td>\$350.000</td> <td>1</td> <td>\$350.000</td> </tr> <tr> <td>Camión 3/4, Doble Cabina Chassis Largo</td> <td>\$400.000</td> <td>1</td> <td>\$400.000</td> </tr> <tr> <td>Camionetas 4x4, Doble Cabina</td> <td>\$430.000</td> <td>2</td> <td>\$860.000</td> </tr> </tbody> </table>				Vehículo	Valor Unitario Neto Mensual	Cantidad	Total Valor Neto Mensual	Camionetas 4x2, Doble Cabina	\$310.000	7	\$2.170.000	Camioneta 3/4, Doble Cabina	\$350.000	1	\$350.000	Camión 3/4, Doble Cabina Chassis Largo	\$400.000	1	\$400.000	Camionetas 4x4, Doble Cabina	\$430.000	2	\$860.000
Vehículo	Valor Unitario Neto Mensual	Cantidad	Total Valor Neto Mensual																							
Camionetas 4x2, Doble Cabina	\$310.000	7	\$2.170.000																							
Camioneta 3/4, Doble Cabina	\$350.000	1	\$350.000																							
Camión 3/4, Doble Cabina Chassis Largo	\$400.000	1	\$400.000																							
Camionetas 4x4, Doble Cabina	\$430.000	2	\$860.000																							

66	24/01/2017	SE N° 02	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G. y Sra. Alcaldesa, aprobar el cometido a honorario año 2017 que a continuación se indica:				
			1.- Desarrollar un catastro digital de los requerimientos y solicitudes de los usuarios de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo en forma telefónica o presencial, con el fin de mejorar los procesos y atender las solicitudes diarias que se presentan.				
67	24/01/2017	SE N° 02	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G. y Sra. Alcaldesa, aprobar el cometido a honorario año 2017 que a continuación se indica:				
			2.- Apoyo en la calendarización y registro estadístico de las atenciones efectuadas en Alcaldía durante el año 2017, que digan relación con reclamos sobre la atención recibida de las diversas unidades municipales, que permita generar propuestas en los protocolos de atención.				
68	24/01/2017	SE N° 02	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G. y Sra. Alcaldesa, aprobar el cometido a honorario que a continuación se indica:				
			3.- Apoyo técnico en la presentación de proyectos acogidos a la franquicia de Responsabilidad Social Empresarial año 2017, a las entidades gubernamentales correspondientes, y seguimiento de su ejecución.				
69	24/01/2017	SE N° 02	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G. y Sra. Alcaldesa, aprobar el cometido a honorario que a continuación se indica:				
			4.- Diseñar propuestas de actividades relativas a la calidad y promoción de la mejora continua del OTEC, de acuerdo a modelo ISO - 9001: 2008 y NCH 2728 - 2003.				
70	24/01/2017	SE N° 02	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G. y Sra. Alcaldesa, aprobar el cometido a honorario que a continuación se indica:				
			5.- Apoyo a las actividades que el OTEC Municipal realiza en el ámbito de la capacitación empresarial.				
71	01/02/2017	SO N° 07	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P., Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el aumento de				

			<p>contratos con la Empresa Dimensión Sociedad Anónima, con la finalidad de dotar de recursos a la Dirección de Aseo y Ornato para mejorar la limpieza comunal, aumentando la frecuencia del levante de micro basurales que se encuentran en el Bien Nacional de Uso Público, lavado de aceras y operativos de limpieza, en el siguiente sentido;</p> <p>Ampliar el contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y Dimensión Sociedad Anónima, la concesión para la prestación de servicios de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y voluminosos de la comuna de San Bernardo y disposición de los residuos extraídos, de fecha 27 de agosto de 2014, en un 30% consistente en :</p> <p>1.- Contrato Servicios de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y voluminosos de la comuna de San Bernardo, plazo de duración de la concesión desde el 10 de Enero de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2019</p> <p><u>Equipamiento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Un camión con chasis doble eje trasero, equipado con sistema hidráulico alza contenedor para levante trasero para transporte y descarga de contenedores para 10 metros cúbicos (camión ampliroll cambio de contenedores, retiro de voluminosos y otros (un conductor y dos auxiliares) • 2 contenedores metálicos abiertos de 10 metros cúbicos, para uso camión ampliroll <p><u>Valor mensual aumento de contrato:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Neto: \$3.923.711.- • IVA: \$745.000.- • Total: \$4.669.216.- <p>2.- Contrato de servicios de recolección y transporte de escombros, ramas y otros de la comuna de San Bernardo, plazo de duración de la concesión desde el 10 de Enero de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2019.</p> <p><u>Equipamiento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Un camión con chasis doble eje trasero, equipado con sistema hidráulico alza contenedor para levante trasero para transporte y descarga de contenedores para 10 metros cúbico (un contenedor y tres auxiliares) <p><u>Valor mensual aumento de contrato:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Neto: \$5.591.556.- • IVA: \$1.062.396.- • Total: \$6.653.951.- <p>3.- Contrato de servicios de limpieza de calles y ferías: plazo de duración de la concesión, desde el 01 de enero de 2014 hasta el 30 de septiembre de 2018</p>
--	--	--	--

			<p>Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una barredora mecanizada para aceras • Una hidrolabadora (frio- caliente), equipada con dispositivo para remover chicles (dos operadores) <p>Valor mensual aumento de contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Neto: \$12.343.000.- • IVA: \$2.345.170.- Total: \$14.688.170.-
72	01/02/2017	SO N° 07	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Roberto Soto F, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P., Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C, y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la autorización de arrendamiento y Cierre de Negocios a la Empresa ISJ Arquitectura y Construcción, los pisos 1º, 2º, 3º y 4º de la propiedad ubicada en Calle Eyzaguirre N° 702 , (esquina calle San José), para el funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El plazo será de 5 años renovables por periodos iguales y sucesivos, la renta de arrendamiento es de 602,25 UF mensuales más I.V.A., salvo el primer mes de garantía que es de 602.25 UF sin I.V.A.
73	01/02/2017	SO N° 07	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Roberto Soto F, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P., Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C, y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Ana María Terraza Álvarez, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 200.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción
74	01/02/2017	SO N° 08	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Roberto Soto F, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C, y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y el voto en contra de las concejales Amparo García S.; Mariela Araya C.; y Jovanka Collao M.; aprobar la transacción extrajudicial con Ana María Soledad Vásquez Lobos, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 2.000.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción“.-
75	01/02/2017	SO N° 08	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la autorización y contratación directa del proyecto “Instalación Agua Potable Parque Cooperativa 4 de Junio”, a la Empresa Aguas Andinas S.A., por un monto de \$ 26.607.977.- I.V.A. incluido.”
76	01/02/2017	SO N° 09	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla los siguientes temas:</p> <p>a) Rectificación monto subvención otorgado al Comité de Seguridad Juan Canelo</p> <p>b) Renovación de patente de</p>

			alcoholes, ubicada en Bartolomé Díaz 212.
77	01/02/2017	SO N° 09	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2, que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <p>AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 2.010.708</p> <p>08 Otros Ingresos Corrientes 08.03.001.001.001 Participación Fondo Común Municipal M\$ 1.004.421</p> <p>12 Recuperación de Préstamos 12.10.001 Ingresos por percibir M\$ 600.000</p> <p>15 Saldo Inicial 15.001.001.001 Saldo inicial Fondos Propios M\$ 406.287</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 2.010.708</p> <p>21 Gasto en Personal 21.04 Otros Gastos en Personal 21.04.004 Prestaciones de Servicios Comunitarios 21.04.004.002 De Servicios Comunitarios 21.04.004.002.008 Comuna Segura M\$ 64.165</p> <p>21.04.004.002.017 Aseo y Ornato M\$ 35.584</p> <p>24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.001.001.001 Fondos de Emergencia M\$ 461</p> <p>24.01.004.002.001 Transferencia Corrientes Servicios Comunitarios M\$ 493</p> <p>24.01.005 Otras Personas Jurídicas Privadas (Subvenciones) M\$ 624</p> <p>24.01.007 Asistencias Social Personas Naturales M\$ 159.534</p> <p>24.01.008 Premios y Otros M\$ 9.570</p> <p>26.01.001.001.001 Devoluciones M\$ 39</p> <p>26.02.001.001.001 Compensación por Daños a Terceros M\$ 300</p> <p>29 Adquisición de Activos no Financieros 29.02.001.001.001 Edificios M\$ 50.000</p> <p>29.03.002.001.001 Vehículos M\$ 50.000</p> <p>29.04.001.001. Mobiliarios y Otros M\$ 12.336</p> <p>29.05.001.001. Máquinas y Equipos de Oficina M\$ 20.773</p> <p>29.05.999.001. Otras Máquinas y Equipos M\$ 4.856</p> <p>29.06.001.001.001 Equipos Informativos M\$ 14.688</p> <p>29.07.001.001.001 Programas Computacionales M\$ 2.719</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.01.002.001.001 Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos</p>

			<p>M\$ 149.020</p> <p>31.02 Proyectos</p> <p>31.02.004.001.002 Obras Menores de Infraestructura Comunal M\$ 28.117</p> <p>31.02.004.001.005 Mejoramiento Dependencias Municipales M\$ 334.959</p> <p>31.02.004.001.006 Instalación Señales de Transito M\$ 11.164</p> <p>31.02.004.001.007 Mejoramiento Infraestructura Comunal M\$ 574.000</p> <p>31.02.004.001.028 Obras de Pavimentación M\$ 42.830</p> <p>31.02.004.001.123 Construcción Área Verde Bandejón Sánchez M\$ 16.483</p> <p>31.02.004.001.124 Construcción Platabanda Santa Marta M\$ 21.706</p> <p>34 Servicio de la Deuda</p> <p>34.07.002.001.001 Otros Compromisos Pendientes M\$ 406.287</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <p>AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 21.707</p> <p>13 Transferencias para gastos de Capital 13.03 De otras Entidades Públicas 13.03.002.001.001 Programa de Mejoramiento Urbano M\$ 21.707</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 21.707</p> <p>31 INICIATIVAS DE INVERSION 31.02 Proyectos 31.02.004.001.124 Construcción Platabanda Santa Marta M\$ 21.707</p>
78	01/02/2017	SO N° 09	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la ratificación de la entrega de subvención otorgada en el año 2016 y que no se entregó durante ese año y pasara de arrastre para el año 2017 a la Fundación Educativa de Desarrollo Económico y Social (FEDES), por la suma de \$ 15.000.000.- , como aporte para financiar pago de seguros , traslados, derechos y tasas, gastos operacionales y de gestión correspondientes a las donaciones médicas que esta Fundación entrega en forma gratuita a la Municipalidad"</p>
79	01/02/2017	SO N° 09	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la regularización e instalación de portón en el Pasaje Luis Strozzi, ubicado en Villa Necedal II, de esta comuna, según lo establecido en la Ordenanza 29, sobre Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que Regula el Cierre o medidas de Control de Calles , Pasajes o Conjuntos Habitacionales por Motivos de Seguridad Ciudadana , en Virtud de la Ley N° 20.499</p>
80	01/02/2017	SO N° 09	<p>"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; y el voto en contra de la Sra. Soledad Pérez P.; aprobar la designación de los concejales Sra. Amparo</p>

			García S. y Sr. Leonel Cádiz S. para integrar el Concejo Comunal de Seguridad Pública"
81	01/02/2017	SO N° 09	Se acuerda, por el voto a favor de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; y los votos en contra de los Concejales Sra. Orfelina Bustos C. y Roberto Soto F.; aprobar el nombramiento en el cargo de Director de Control en la persona del Sr. Pedro Uribe Muñoz.
82	01/02/2017	SO N° 09	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar bajo tabla, la rectificación de la entrega de la subvención al Comité de Seguridad Juan Canelo por un monto de \$ 990.000
83	01/02/2017	SO N° 09	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar bajo tabla, la renovación de la Patente de Alcoholes ejercida en Calle Bartolomé Díaz 212 en la Población el Olivo B.-
84	03/03/2017	SE N° 03	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renuncia de la Sra. Gabriela Medina Espinoza como directora de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo
85	03/03/2017	SE N° 03	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Mariela Araya C., Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C., Leonel Cádiz S., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K. y Sra. Alcaldesa, efectuar Concejo Extraordinario a continuación de la que se está realizando, para dirimir empate por el otorgamiento de la subvención del Centro de Desarrollo Social Portales Oriente
86	03/03/2017	SE N° 03	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Mariela Araya C., Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C., Leonel Cádiz S., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Corporación Corazón Tecnológico y Científico de Chile por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la participación de Rodrigo Jeria en torneos de robótica educativa a efectuarse en Dallas, Texas y Ventura, California, Estados Unidos.
87	03/03/2017	SE N° 04	Se acuerda con el voto favorable de los Concejales Sres. Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Mariela Araya C., Amparo García S. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de los Concejales Sres. Jovanka Collao M., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S. y Orfelina Bustos C., aprobar el otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social Portales Oriente, por un monto de \$ 3.333.333.- como aporte para financiar la realización de fiesta cultural simbólica por los logros conseguidos de una estación Metro Tren 5 Pinos y Paso Multipropósito
88	07/03/2017	SO N° 10	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 05.-
89	07/03/2017	SO N° 10	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.;

			Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la donación de equipos de computación dados de baja al Comité de Seguridad Vecinos de Lomas de Mirasur, 2 computadores y 1 impresora
90	10/03/2017	SO N° 10	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la donación de equipos de computación dados de baja al Club de Adulto Mayor Orlando Gallardo Cárdenas, 5 computadores.-
91	10/03/2017	SO N° 10	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Luz Fredes González, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 1.500.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción
92	10/03/2017	SEON° 10	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; la aprobación para hacer uso de la subvención otorgada en Sesión Ordinaria N° 1 del 13 de diciembre de 2016, por un monto de \$ 1.500.000.- a la Junta de Vecinos Población Sur Pedro Aguirre Cerda, en el año 2017.-
93	10/03/2017	SE N° 10	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar dejar sin efecto subvención otorgada en Sesión Extraordinaria N° 83 del 22 de diciembre de 2016, al Concejo de Desarrollo Local de Salud Nueva Esperanza, por un monto de \$ 1.800.000.-"
93	14/03/2017	SO N° 11	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; discutir bajo tabla la aprobación de la conciliación en juicio laboral RIT: 0-627-2016, respecto del acuerdo entre la demandante y la demandada principal Macro Ltda.
94	14/03/2017	SO N° 11	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 6 y Extraordinarias N°s. 01 y 02"
95	14/03/2017	SO N° 11	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención al Club Deportivo Panthers All Stars, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar participación de 18 deportistas en campeonato internacional.
96	14/03/2017	SO N° 11	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta

			del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención al Consejo de Desarrollo Local de Salud Nueva Esperanza, por un monto de \$ 3.654.400.- como aporte para financiar la adquisición de un container para habilitarlo como sede en CDLS.
97	14/03/2017	SO N° 10	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Modificación Presupuestaria N° 3 que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">DISMINUCION</p> <p>DISMINUCION ITEM INGRESOS M\$ 102.310</p> <p>15 Saldo Inicial 15.001.001.001 Saldo inicial Fondos Propios M\$ 102.310</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 102.310</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.007 Mejoramiento Infraestructura Comunal M\$ 102.310</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 170.878</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo 22.08 Servicios Generales 22.08.001.005.001 Barrido de Calles y Ferias M\$ 135.878</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.028 Obras de Pavimentación M\$ 35.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 170.878</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo 22.08 Servicios Generales 22.08.001.003.001 Recolección de Residuos Sólidos M\$ 56.031 22.08.001.004.001 Recolección Microbasurales y Escombros M\$ 79.847</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.006 Instalación Señales de Tránsito M\$ 15.000</p> <p>33 Transferencias de Capital 33.03 A Otras Entidades Públicas 33.03.001.001.002 Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano M\$ 20.000</p>
98	14/03/2017	SO N° 11	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes del giro Restaurant Diurno y Nocturno, Clasificación C, a nombre de la Sra. Yovanna Andrea Sottolichio Negrete, ubicada en Avenida América N° 670, de esta comuna.

99	14/03/2017	SO N° 11	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar aporte municipal de 778 UF con el objetivo de apoyar a diecinueve Condominios sociales, para postular a través del subsidio habitacional DS 255 "Programa de Protección al Patrimonio Familiar" Título I y II Mejoramiento de los bienes comunes y el programa social de "Aporte Municipal a las libretas de ahorro 2017". Los condominios solicitantes del aporte son los que a continuación se indican:</p>																																																							
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre Copropiedad</th> <th>Dirección</th> <th>N° de departamentos</th> <th>Monto de ahorros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Condominio Social Los Andes 1 Copropiedad 19</td> <td>Psje. Rocallosas N° 14.357 y N° 14.387</td> <td>36</td> <td>36 UF: \$972.000 aprox.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Condominio Social Población Los Andes 2 Sector III Copropiedad U</td> <td>Luis Uribe N° 14.450 y N° 14.464</td> <td>36</td> <td>36 UF: \$972.000 aprox.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Condominio Social Los Andes 2 Sector III Copropiedad Z</td> <td>Psje. Luis Uribe N° 14.630</td> <td>18</td> <td>18 UF: \$486.000 aprox.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Condominio de Vivienda Social Villa Cordillera II Sector 1 Comunidad A 1</td> <td>Av. Balmaceda N° 1.421 y Psje. Santa Mercedes 1 N° 14.567</td> <td>48</td> <td>48 UF: \$1.296.000 aprox.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Condominio de Vivienda Social Villa Cordillera II Sector 1 Comunidad A 2</td> <td>Psje. Santa Mercedes 1 N° 14.571 y Psje. Santa Mercedes 2 N° 14.609</td> <td>48</td> <td>48 UF: \$1.296.000 aprox.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Condominio de Vivienda Social Villa Cordillera Sector 3 y 4, Comunidad A 2</td> <td>Psje. Cerro Piuquenes N° 1.044 y Psje. Las Nieves N° 1.045</td> <td>48</td> <td>48 UF: \$1.296.000 aprox.</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Condominio Social Villa Cordillera Sector 3 y 4 Comunidad F 3</td> <td>Psje. Cerro La Gloria N° 1.278 y Psje. Cordón de Quempo N° 1.281</td> <td>48</td> <td>48 UF: \$1.296.000 aprox.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Condominio Social La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block F</td> <td>Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block F</td> <td>16</td> <td>16 UF: \$432.000 aprox.</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Condominio Social Población La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block G</td> <td>Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block G</td> <td>16</td> <td>16 UF: \$432.000 aprox.</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Condominio Social Población La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000</td> <td>Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block I</td> <td>16</td> <td>16 UF: \$432.000 aprox.</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre Copropiedad	Dirección	N° de departamentos	Monto de ahorros	1	Condominio Social Los Andes 1 Copropiedad 19	Psje. Rocallosas N° 14.357 y N° 14.387	36	36 UF: \$972.000 aprox.	2	Condominio Social Población Los Andes 2 Sector III Copropiedad U	Luis Uribe N° 14.450 y N° 14.464	36	36 UF: \$972.000 aprox.	3	Condominio Social Los Andes 2 Sector III Copropiedad Z	Psje. Luis Uribe N° 14.630	18	18 UF: \$486.000 aprox.	4	Condominio de Vivienda Social Villa Cordillera II Sector 1 Comunidad A 1	Av. Balmaceda N° 1.421 y Psje. Santa Mercedes 1 N° 14.567	48	48 UF: \$1.296.000 aprox.	5	Condominio de Vivienda Social Villa Cordillera II Sector 1 Comunidad A 2	Psje. Santa Mercedes 1 N° 14.571 y Psje. Santa Mercedes 2 N° 14.609	48	48 UF: \$1.296.000 aprox.	6	Condominio de Vivienda Social Villa Cordillera Sector 3 y 4, Comunidad A 2	Psje. Cerro Piuquenes N° 1.044 y Psje. Las Nieves N° 1.045	48	48 UF: \$1.296.000 aprox.	7	Condominio Social Villa Cordillera Sector 3 y 4 Comunidad F 3	Psje. Cerro La Gloria N° 1.278 y Psje. Cordón de Quempo N° 1.281	48	48 UF: \$1.296.000 aprox.	8	Condominio Social La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block F	Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block F	16	16 UF: \$432.000 aprox.	9	Condominio Social Población La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block G	Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block G	16	16 UF: \$432.000 aprox.	10	Condominio Social Población La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000	Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block I	16	16 UF: \$432.000 aprox.
N°	Nombre Copropiedad	Dirección	N° de departamentos	Monto de ahorros																																																						
1	Condominio Social Los Andes 1 Copropiedad 19	Psje. Rocallosas N° 14.357 y N° 14.387	36	36 UF: \$972.000 aprox.																																																						
2	Condominio Social Población Los Andes 2 Sector III Copropiedad U	Luis Uribe N° 14.450 y N° 14.464	36	36 UF: \$972.000 aprox.																																																						
3	Condominio Social Los Andes 2 Sector III Copropiedad Z	Psje. Luis Uribe N° 14.630	18	18 UF: \$486.000 aprox.																																																						
4	Condominio de Vivienda Social Villa Cordillera II Sector 1 Comunidad A 1	Av. Balmaceda N° 1.421 y Psje. Santa Mercedes 1 N° 14.567	48	48 UF: \$1.296.000 aprox.																																																						
5	Condominio de Vivienda Social Villa Cordillera II Sector 1 Comunidad A 2	Psje. Santa Mercedes 1 N° 14.571 y Psje. Santa Mercedes 2 N° 14.609	48	48 UF: \$1.296.000 aprox.																																																						
6	Condominio de Vivienda Social Villa Cordillera Sector 3 y 4, Comunidad A 2	Psje. Cerro Piuquenes N° 1.044 y Psje. Las Nieves N° 1.045	48	48 UF: \$1.296.000 aprox.																																																						
7	Condominio Social Villa Cordillera Sector 3 y 4 Comunidad F 3	Psje. Cerro La Gloria N° 1.278 y Psje. Cordón de Quempo N° 1.281	48	48 UF: \$1.296.000 aprox.																																																						
8	Condominio Social La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block F	Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block F	16	16 UF: \$432.000 aprox.																																																						
9	Condominio Social Población La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block G	Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block G	16	16 UF: \$432.000 aprox.																																																						
10	Condominio Social Población La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000	Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block I	16	16 UF: \$432.000 aprox.																																																						

			block I		
			1 1 Condominio Social Población La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block J	Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block J	16 16 UF: \$432.00 0 aprox.
			1 2 Condominio Social La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block M	Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block M	16 16 UF: \$432.00 0 aprox.
			1 3 Condominio Social Población La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block P	Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block P	16 16 UF: \$432.00 0 aprox.
			1 4 Condominio Social Conjunto Yerbas Buenas lote 4	Nieto de Gaete N° 1.370 blocks A y B; Nieto de Gaete N° 1.382 blocks C y D; Nieto de Gaete N° 1.392 blocks E y F; Nieto de Gaete N° 1.412 blocks G y H; Nieto de Gaete N° 1.424 blocks I y J; Psje. Pedro Esteban N° 1.375 blocks K y L; Psje. Pedro Esteban N° 1.385 blocks M y N; Psje. Pedro Esteban N° 1.405 blocks O y P; y Psje. Pedro Esteban N° 1.417 blocks Q y R	216 216 UF: \$5.832. 000 aprox.
			1 5 Condominio de Vivienda Social Población Yerbas Buenas III Psje. San Rosendo N° 1.395 block A y B	Psje. San Rosendo N° 1.395 block A y B	24 24 UF: \$648.00 0 aprox.
			1 6 Condominio Social Yerbas Buenas block C, D, E, F, G	Psje. San Rosendo N° 1.376 blocks C y D; Psje. San Rosendo N° 1.388 blocks E y F; y Calle Nacimiento N° 1.379 block G	56 56 UF: \$1.512. 000 aprox.
			1 7 Condominio de Vivienda Social Conjunto Yerbas Buenas block S, T, U	Psje. Pedro Esteban N° 1.372 block S, y Psje. Pedro Esteban N° 1.382 blocks T y U	32 32 UF: \$864.00 0 aprox.
			1 8 Condominio Social Conjunto Yerbas Buenas Psje. Pedro Esteban N° 1.410 block V y W	Psje. Pedro Esteban N° 1.410 block V y W	24 24 UF: \$648.00 0 aprox.
			1 9 Condominio Social Conjunto Yerbas Buenas, Psje. Calvo de Barrientos N° 1.374	Psje. Calvo de Barrientos N° 1.374 block Ñ y X; Psje. Calvo de Barrientos N° 1.384 block Y y Z	48 48 UF: \$1.296. 000 aprox.

			block Ñ y X; Psje. Calvo de Barrientos N° 1.384 block Y y Z		
100	14/03/2017	SO N° 11	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; prolongar la presente sesión en 30 minutos a partir de las 12:32 horas		
101	14/03/2017	SO N° 11	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la conciliación en juicio laboral RIT: O-627-2016, respecto del acuerdo entre la demandante y la demandada principal Macro Ltda. atendido que el demandante no accedió a desistirse de su acción en contra de la Municipalidad con la finalidad de asegurar el pago en caso que la Empresa Macro Ltda. no cumpla con el acuerdo		
102	21/03/2017	SO N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; tratar bajo tabla los siguientes tema: a) Aprobación de avenimiento en juicio laboral RIT: O-45-2016 caratulada Arévalo con la Municipalidad de San Bernardo con el objeto de poner término al juicio y que la Municipalidad no reconoce ninguno de los hechos expuestos en la demanda se compromete a pagar la suma única y total de \$ 4.500.000.- en una sola cuota y por parte de la actora se desiste de su demanda y renuncia a toda acción que pudiera emanar en los hechos de su demanda”.- b) Participación en el “XIII Congreso Nacional de Municipalidades”, que se realizará en la Ciudad de Viña del Mar, entre los días 29 y 31 de marzo de 2017		
103	21/03/2017	SO N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones las Actas Ordinarias N°s, 7 y 8		
104	21/03/2017	SO N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de subvención Comité de Seguridad Santa Bárbara por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar proyectos de alarmas comunitarias y cierre en Villa Santa Bárbara		
105	21/03/2017	SO N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; llevar a segunda discusión Informe al H. Concejo Municipal de la Propuesta Pública “Adquisición de Ambulancias y Móviles de Traslado, Comuna de San Bernardo”, cuyo financiamiento corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del		

			Gobierno Regional de la Región Metropolitana. Expone Secretaría Comunal de Planificación																																																																
106	21/03/2017	SO N° 12	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública "Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo", a la empresa Gestión Activa Mantenimiento y Construcción SpA (Servicios Metropolitanos SpA), por un período de 3 años, renovable por un año, de acuerdo a los precios unitarios indicados en Oficio Interno N° 190, de la Secretaría Comunal de Planificación".-</p> <p>1. SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍAS DE ALURA</th> <th>VALOR NETO</th> <th>IVA</th> <th>VALOR TOTAL IVA Incluido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CATEGORIA 1 (Árboles de hasta 3 metros altura)</td> <td>\$4.200</td> <td>\$798</td> <td>\$4.998</td> </tr> <tr> <td>CATEGORIA 2 (Árboles mayores de 3 metros y hasta 6 metros de altura)</td> <td>\$6.300</td> <td>\$1.197</td> <td>\$7.497</td> </tr> <tr> <td>CATEGORIA 3 (Árboles mayores de 6 metros y hasta 12 metros de altura)</td> <td>\$23.500</td> <td>\$4.465</td> <td>\$27.965</td> </tr> <tr> <td>CATEGORIA 4 (Árboles mayores de 12 y hasta 20 metros de altura)</td> <td>\$25.200</td> <td>\$4.788</td> <td>\$29.988</td> </tr> <tr> <td>CATEGORIA 5 (Árboles mayores a 20 metros de altura)</td> <td>\$50.400</td> <td>\$9.576</td> <td>\$59.976</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. SERVICIO DE TALA DE ÁRBOLES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍAS DE ALTURA</th> <th>VALOR NETO</th> <th>IVA</th> <th>VALOR TOTAL IVA Incluido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CATEGORIA 1 (Árboles hasta 6 metros de altura)</td> <td>\$10.500</td> <td>\$1.995</td> <td>\$12.495</td> </tr> <tr> <td>CATEGORIA 2 (Árboles mayores a 6 y hasta 12 meses)</td> <td>\$21.000</td> <td>\$3.990</td> <td>\$24.990</td> </tr> <tr> <td>CATEGORIA 3 (Árboles mayores a 12 y hasta 20 metros de altura)</td> <td>\$42.000</td> <td>\$7.980</td> <td>\$49.980</td> </tr> <tr> <td>CATEGORIA 4 (Árboles mayores a 20 metros de altura)</td> <td>\$84.000</td> <td>\$15.960</td> <td>\$99.960</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍAS DE DAP</th> <th>VALOR NETO</th> <th>IVA</th> <th>VALOR TOTAL IVA Incluido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CATEGORIA 1 (Árboles con DAP de 0 a 10 cms)</td> <td>\$8.400</td> <td>\$1.596</td> <td>\$9.996</td> </tr> <tr> <td>CATEGORIA 2 (Árboles con DAP mayores a 10 cms hasta 30 cms)</td> <td>\$14.200</td> <td>\$2.698</td> <td>\$16.898</td> </tr> <tr> <td>CATEGORIA 3 (Árboles con DAP mayores a 30 cms hasta 50 cms)</td> <td>\$25.200</td> <td>\$4.788</td> <td>\$29.988</td> </tr> <tr> <td>CATEGORIA 4 (Árboles con DAP</td> <td>\$58.800</td> <td>\$11.172</td> <td>\$69.972</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍAS DE ALURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido	CATEGORIA 1 (Árboles de hasta 3 metros altura)	\$4.200	\$798	\$4.998	CATEGORIA 2 (Árboles mayores de 3 metros y hasta 6 metros de altura)	\$6.300	\$1.197	\$7.497	CATEGORIA 3 (Árboles mayores de 6 metros y hasta 12 metros de altura)	\$23.500	\$4.465	\$27.965	CATEGORIA 4 (Árboles mayores de 12 y hasta 20 metros de altura)	\$25.200	\$4.788	\$29.988	CATEGORIA 5 (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$50.400	\$9.576	\$59.976	CATEGORÍAS DE ALTURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido	CATEGORIA 1 (Árboles hasta 6 metros de altura)	\$10.500	\$1.995	\$12.495	CATEGORIA 2 (Árboles mayores a 6 y hasta 12 meses)	\$21.000	\$3.990	\$24.990	CATEGORIA 3 (Árboles mayores a 12 y hasta 20 metros de altura)	\$42.000	\$7.980	\$49.980	CATEGORIA 4 (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$84.000	\$15.960	\$99.960	CATEGORÍAS DE DAP	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido	CATEGORIA 1 (Árboles con DAP de 0 a 10 cms)	\$8.400	\$1.596	\$9.996	CATEGORIA 2 (Árboles con DAP mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$14.200	\$2.698	\$16.898	CATEGORIA 3 (Árboles con DAP mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$25.200	\$4.788	\$29.988	CATEGORIA 4 (Árboles con DAP	\$58.800	\$11.172	\$69.972
CATEGORÍAS DE ALURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido																																																																
CATEGORIA 1 (Árboles de hasta 3 metros altura)	\$4.200	\$798	\$4.998																																																																
CATEGORIA 2 (Árboles mayores de 3 metros y hasta 6 metros de altura)	\$6.300	\$1.197	\$7.497																																																																
CATEGORIA 3 (Árboles mayores de 6 metros y hasta 12 metros de altura)	\$23.500	\$4.465	\$27.965																																																																
CATEGORIA 4 (Árboles mayores de 12 y hasta 20 metros de altura)	\$25.200	\$4.788	\$29.988																																																																
CATEGORIA 5 (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$50.400	\$9.576	\$59.976																																																																
CATEGORÍAS DE ALTURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido																																																																
CATEGORIA 1 (Árboles hasta 6 metros de altura)	\$10.500	\$1.995	\$12.495																																																																
CATEGORIA 2 (Árboles mayores a 6 y hasta 12 meses)	\$21.000	\$3.990	\$24.990																																																																
CATEGORIA 3 (Árboles mayores a 12 y hasta 20 metros de altura)	\$42.000	\$7.980	\$49.980																																																																
CATEGORIA 4 (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$84.000	\$15.960	\$99.960																																																																
CATEGORÍAS DE DAP	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido																																																																
CATEGORIA 1 (Árboles con DAP de 0 a 10 cms)	\$8.400	\$1.596	\$9.996																																																																
CATEGORIA 2 (Árboles con DAP mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$14.200	\$2.698	\$16.898																																																																
CATEGORIA 3 (Árboles con DAP mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$25.200	\$4.788	\$29.988																																																																
CATEGORIA 4 (Árboles con DAP	\$58.800	\$11.172	\$69.972																																																																

mayores a 50 cms hasta 80 cms)			
CATEGORIA 5 (Árboles con DAP mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$126.000	\$23.940	\$149.940
CATEGORIA 6 (Árboles con DAP mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$210.000	\$39.900	\$249.900
CATEGORIA 7 (Árboles con DAP mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$252.000	\$47.880	\$299.880

3. SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES

EXTRACCIÓN	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles hasta 6 metros de altura)	\$16.800	\$3.192	\$19.992
CATEGORIA 2 (Árboles mayores a 6 y hasta 12 meses)	\$33.600	\$6.384	\$39.984
CATEGORIA 3 (Árboles mayores a 12 y hasta 20 metros de altura)	\$63.000	\$11.970	\$74.970
CATEGORIA 4 (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$168.000	\$31.920	\$199.920

CATEGORÍAS DE DAP	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles con DAP de 0 a 10 cms)	\$12.600	\$2.394	\$14.994
CATEGORIA 2 (Árboles con DAP mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$25.200	\$4.788	\$29.988
CATEGORIA 3 (Árboles con DAP mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$42.000	\$7.980	\$49.980
CATEGORIA 4 (Árboles con DAP mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$84.000	\$15.960	\$99.960
CATEGORIA 5 (Árboles con DAP mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$168.000	\$31.920	\$199.920
CATEGORIA 6 (Árboles con DAP mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$252.000	\$47.880	\$299.880
CATEGORIA 7 (Árboles con DAP mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$336.000	\$63.840	\$399.840

4. SERVICIO DE DESTRONQUE DE TOCONES

CATEGORÍAS DE DCF	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles con DCF de	\$4.200	\$798	\$4.998

			0 a 10 cms)			
			CATEGORIA 2 (Árboles con DCF mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$8.400	\$1.596	\$9.996
			CATEGORIA 3 (Árboles con DCF mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$16.800	\$3.192	\$19.992
			CATEGORIA 4 (Árboles con DCF mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$25.200	\$4.788	\$29.988
			CATEGORIA 5 (Árboles con DCF mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$33.600	\$6.384	\$39.984
			CATEGORIA 6 (Árboles con DCF mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$50.400	\$9.576	\$59.976
			CATEGORIA 7 (Árboles con DCF mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$84.000	\$15.960	\$99.960
			5. SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RAÍCES			
			CATEGORÍAS DE DCF	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
			CATEGORIA 1 (Árboles con DCF de 0 a 10 cms)	\$25.200	\$4.788	\$29.988
			CATEGORIA 2 (Árboles con DCF mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$25.200	\$4.788	\$29.988
			CATEGORIA 3 (Árboles con DCF mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$25.200	\$4.788	\$29.988
			CATEGORIA 4 (Árboles con DCF mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$25.200	\$4.788	\$29.988
			CATEGORIA 5 (Árboles con DCF mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$42.000	\$7.980	\$49.980
			CATEGORIA 6 (Árboles con DCF mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$42.000	\$7.980	\$49.980
			CATEGORIA 7 (Árboles con DCF mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$84.000	\$15.960	\$99.960
			Precio Unitario por M ² de Corte y Demolición de Vereda	\$29.400	\$5.586	\$34.986
			6. SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES			
			CATEGORÍAS DE ALTURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
			CATEGORIA 1 (Árboles de Hasta 6 Metros de Altura)	\$2.520	\$479	\$2.999

CATEGORIA 2 (Árboles Mayores de 6 Metros y Hasta 12 Metros de Altura)	\$21.000	\$3.990	\$24.990
CATEGORIA 3 (Árboles Mayores de 12 Metros y Hasta 20 Metros de Altura)	\$42.000	\$7.980	\$49.980
CATEGORIA 4 (Árboles Mayores a 20 Metros de Altura)	\$67.200	\$12.768	\$79.968

CATEGORÍAS DE DIÁMETROS DE COPA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles con DC de 0 a 3 metros)	\$2.520	\$479	\$2.999
CATEGORIA 2 (Árboles con DC mayores a 3 metros hasta 5 metros)	\$8.400	\$1.596	\$9.996
CATEGORIA 3 (Árboles con DC mayores a 5 metros hasta 7 metros)	\$21.000	\$3.990	\$24.990
CATEGORIA 4 (Árboles con DC mayores a 7 metros hasta 10 metros)	\$58.800	\$11.172	\$69.972
CATEGORIA 5 (Árboles con DC mayores a 10 metros)	\$84.000	\$15.960	\$99.960

7. SERVICIO DE PROVISIÓN Y PLANTACIÓN DE ÁRBOLES

ESPECIE DE ÁRBOLES A PROVEER Y PLANTAR	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
Plátano Acerifolia	\$22.000	\$4.180	\$26.180
Árbol del Paraíso	\$20.000	\$3.800	\$23.800
Jabonero de la China	\$12.000	\$2.280	\$14.280
Jacarandá	\$20.000	\$3.800	\$23.800
Peral del Japón	\$15.255	\$2.898	\$18.153
Brachichito de Aceras	\$15.000	\$2.850	\$17.850
Arce Real Peciolo Rojo	\$15.000	\$2.850	\$17.850
Arce Falsoplátano	\$15.000	\$2.850	\$17.850
Arce Negundo	\$12.000	\$2.280	\$14.280
Tulípero	\$17.000	\$3.230	\$20.230
Crespón	\$17.000	\$3.230	\$20.230
Falsoacacio de Bola	\$17.000	\$3.230	\$20.230
Fresno	\$12.000	\$2.280	\$14.280
Fresno	\$12.000	\$2.280	\$14.280
Fresno Americano	\$14.000	\$2.660	\$16.660
Liquidambar	\$14.000	\$2.660	\$16.660
Grevillea	\$14.000	\$2.660	\$16.660
Pimiento	\$16.385	\$3.113	\$19.498
Quillay	\$15.000	\$2.850	\$17.850
Maitén	\$17.000	\$3.230	\$20.230

			Peumo	\$17.000	\$3.230	\$20.230
			Patagua	\$17.000	\$3.230	\$20.230
			Algarrobo	\$17.000	\$3.230	\$20.230
			Belloto del Norte	\$40.000	\$7.600	\$47.600
107	21/03/2017	SO N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública, Construcción de Área Verde e Instalación de Alumbrado Público y Equipamiento Urbano en Barrio La Portada N° 18", al oferente Abarlec Ingeniería y Construcción Limitada, por un monto de \$ 58.930.139.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos			
108	21/03/2017	SO N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar nombre de calle Conjunto Residencial "Aires del Valle", ubicado en General Urrutia N° 675, lote A, por calle "Parque Fray Jorge Norte			
109	21/03/2017	SO N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; pasar a segunda discusión nombre del Conjunto Habitacional, calles y pasajes correspondientes del Conjunto Habitacional ubicado en Camino Borde Cerro Negro N° 16.717, Lote B, el que se denominará "Santa Bárbara II" y las calles pasajes con los siguientes nombres: Calle 1: La Capitanía Calle 2: Los Edecanes Calle 3: Los Brigadieres Pasaje 1: Los Cantones Pasaje 2 Los Legionarios Pasaje 3: Los Arsenales Pasaje 4: Los Zapadores".-			
110	21/03/2017	SO N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar cambio de nombre de la Plaza Esperanza de Villa Colón Norte por Plaza Víctor Hugo Miranda			
111	21/03/2017	SO N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el avenimiento en juicio laboral RIT: O-45-2016 caratulada Arévalo con la Municipalidad de San Bernardo con el objeto de poner término al juicio y que la Municipalidad no reconozca ninguno de los hechos expuestos en la demanda se compromete a pagar la suma única y total de \$ 4.500.000.- en una sola cuota y por parte de la actora se desiste de su demanda y renuncia a toda acción que pudiera emanar en los hechos de su demanda			
112	21/03/2017	SO N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, prolongar la sesión en 30 minutos a partir de las 12:50 horas			
113	28/03/2017	SE N° 05	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel			

			Cádiz S., Roberto Soto F., Ricardo Rencoret K., Javier Gaete G., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación de la propuesta pública "Adquisición de Ambulancias y Móviles de Traslado" al oferente Comercial y Distribuidora Bertonati S.A., por un monto de \$370.090.000.- IVA Incluido, con un plazo de entrega de 31 días corridos
114	04/04/2017	SO N° 13	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar las Actas Ordinarias N°s, 9 y 10 y Extraordinarias N°s. 3 y 4
115	04/04/2017	SO N° 13	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de subvención al Centro Cultural Artístico y Literario Centro de Estudios Pucará, por un monto de \$ 2.009.423.- como aporte para financiar actividad de lanzamiento de libro "Pucará de Chena
116	04/04/2017	SO N° 13	<p>Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar modificación presupuestaria N° 4 que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 53.695</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31 Iniciativas de Inversión 31.02.004.001.007 Mejoramiento de infraestructura comunal M\$ 53.695</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 53.695</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.01 Estudios Básicos 31.01.002.001.006 Estudio de Ingeniería Extensión Red de Agua Potable Y Extensión de Alcantarillado Sector Cerrillo Sur M\$ 27.960 31.01.002.001.007 Estudio de Ingeniería Extensión Red de Agua Potable Extensión de Alcantarillado Sector Cerrillo Rio Maipo M\$ 24.840 31.02 Proyectos 31.02.004.001.112 Mejoramiento de Infraestructura para Servicios De Alimentación en Escuelas de San Bernardo M\$ 895</p>
117	04/04/2017	SO N° 13	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la Adjudicación de la Propuesta Pública "Contratación de Servicios de Consultoría para el Desarrollo de la Prefactibilidad del Proyecto Mejoramiento Nudo Vial Eucaliptus – Eyzaguirre Comuna de San Bernardo", al oferente Suroeste Consultores Limitada, por un monto de \$ 65.480.000.- Exento de Impuesto, con un plazo de ejecución de 150 días corridos
118	04/04/2017	SO N° 13	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C;

			Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes de Alimentos Alemania S.P.A., del giro Restaurant diurno, ubicada en Avenida Jorge Alessandri Rodríguez N° 20.040, Local FC 2003 (Ex T-205). Mall Plaza Sur, de esta comuna.
119	04/04/2017	SO N° 13	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; prolongar la presente sesión en 30 minutos a partir de las 12:40 horas
120	11/04/2017	SO N° 14	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las Actas Ordinarias N°s. 11 y 12
121	11/04/2017	SO N° 14	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención a la "CORPORACIÓN CORAZÓN TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO DE CHILE", por la suma de \$1.300.000.- (Un millón trescientos mil pesos), como aporte para financiar pasajes, alojamiento y viaje de Rodrigo Jeria, integrante del Equipo de Robótica Educativa Corazón de Chileno, para participar, en representación de San Bernardo, Santiago, Chile en el próximo Mundial de Robótica Educativa, competencia de First Robotics Competition, que se realizará entre el 19 y 22 de Abril de 2017, Houston, Texas, Estados Unidos.
122	11/04/2017	SO N° 14	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de Subvención a la Fundación FEDES por un monto de \$ 31.300.000.- como aporte para financiar pago de seguro, traslado, derechos y tasas, gastos operacionales y gestión, correspondientes a las donaciones médicas que esta fundación entrega a la Municipalidad de acuerdo a convenio, de fecha 22 de junio de 2011
123	11/04/2017	SO N° 14	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de Subvención a la Agrupación de Folklore de San Bernardo, por un monto de \$ 36.000.000.-, como aporte para financiar proyecto Cuecas Mil, consistente en: 1 Carpa de evento, 1 Carpa para sala de convivencia, 1 Carpa Patio de Comida, 1 Carpa para techado de calle Eyzaguirre, Camarines, 1 Escenario, Pantallas Led más estructuras metálicas, Circuito cerrado de TV (equipamiento, director, técnico, pantallas), Graderías para mil personas, equipos de amplificación, según necesidad, para escenario, exterior de carpa de evento, carpa de convivencia y actividades anexas, sistema de monitoreo, sistema de intercomunicadores, sistema de iluminación interna y externa al evento y muestra gastronómica, generadores de energía, servicios higiénicos, personal de aseo, para el interior del recinto, durante el evento, seguridad, arriendo de 16 extintores, publicidad y difusión, estímulos y diplomas a conjuntos participantes, albergue y alimentación de Grupos Visitantes, colación para mil quinientas personas aproximadamente, vino de honor inaugural (autoridades e invitados), transporte, vallas cierre perimetral de carpas, apoyo prevencionista de riesgo, apoyo administrativo (trámites), cena de agradecimientos a los colaboradores que trabajan en forma gratuita durante todo el evento"
124	11/04/2017	SO N° 14	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.;

			Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de Subvención al Club Deportivo Social de Rayuela 12 de Febrero, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar reconstrucción del club por incendio
125	11/04/2017	SO N° 14	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la ejecución de los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano PMU Línea tradicional ex IRAL 2017, denominados "Construcción Áreas Verdes Platabanda Francisco Camargo" y "Mejoramiento y Recuperación Áreas Verdes Plaza Galicia El Olivo B", con un aporte municipal del 10% de cada proyecto, los aportes son de \$4.520.665.- y \$ 4.520.663.- por un monto total de \$ 9.041.426, incluyendo el compromiso de Administración, Mantenimiento y Operación de ambos proyectos
126	11/04/2017	SO N° 14	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de comodato del terreno destinado a equipamiento ubicado en calle Profesora Ema Carrasco de Cortés N° 943, del Conjunto Habitacional Dúceres III, de esta comuna, al Comité de Adelanto Duceres III, por un plazo de 10 años, renovable
127	18/04/2017	SO N° 15	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria N° 5"
128	18/04/2017	SO N° 15	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de Subvención al Rotary Club San Bernardo Sur, por un monto de \$ 10.000.000.- como aporte para financiar proyectos año 2017
129	18/04/2017	SO N° 15	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar el otorgamiento de Subvención al Grupo de Proyección Folklórica Cerrillos Los Morros, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar los gastos para el décimo primer encuentro infantil juvenil de folklore "Mayo rinde homenaje en canto y danza a Clara Solovera
130	18/04/2017	SO N° 15	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; y los votos en contra de las Concejales Sras. Soledad Pérez P. y Orfelina Bustos C., aprobar la modificación presupuestaria N° 5, que a continuación se indica: TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 3.582 31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos

			<p>31 Iniciativas de Inversión 31.02.004.001.007 Mejoramiento de infraestructura comunal M\$ 3.582</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 3.582</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.126 Proyecto Identidad e integración Barrio El Olivo M\$ 3.582</p> <p>TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 120.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.01 Estudios Básicos 31.01.002.001.001 Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos M\$ 120.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 120.000</p> <p>26 Otros Gastos Corrientes 26.02. Compensación por Daños a Terceros 26.02.001.001.001 Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas M\$ 120.000</p>
131	18/04/2017	SO N° 15	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, prolongar la presente sesión a partir de las 13:12 horas
132	18/04/2017	SO N° 15	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2016, según lo informado por el Director de Control en Informe N° 2 de fecha 14.02.2017, con la salvedad de que la meta denominada "Administrar, planificar e instruir la ejecución de actividades para la aplicación de la Ficha de Protección Social", de responsabilidad del Departamento de Subsidios y Estratificación Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, es cumplida con observaciones
133	18/04/2017	SO N° 15	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Jovanka Collao M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, prolongar en 15 minutos la presente sesión a partir de las 14:10 horas
134	25/04/2017	SE N° 06	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Roberto Soto F., y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con el Sr. Miguel Ángel Neira Canio, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 94.700.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción
	28/04/2017	SE N° 07	NO HAY ACUERDOS

135	02/05/2017	SO N° 16	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta de la sesión ordinaria N° 13
136	02/05/2017	SO N° 16	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la donación de equipos de computación dados de baja al Centro de Padres Escuela Pilar Moliner de Nuez: 1 computador y 1 impresora".
137	02/05/2017	SO N° 16	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la donación de equipos de computación dados de baja a la Junta de Vecinos Villa Los Pinos: 4 computadores y 1 impresora
138	02/05/2017	SO N° 16	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar avenimiento en juicio laboral RIT O-86-2017 caratulado Ramírez con l. Municipalidad de San Bernardo con el objeto de poner término al juicio y se compromete a pagarle a don David Ramírez Carmona la suma de \$ 8.000.000.
139	02/05/2017	SO N° 16	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar calendarización de la Audiencia Pública para la exposición a la comunidad de la Proposición de Enmienda N° 01, Enmienda del Artículo 55 y Artículo 14 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.1. Plaza de Armas. Fecha: 22.05.2017 19:00 Horas
140	02/05/2017	SO N° 16	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar calendarización de la Audiencia Pública para la exposición a la comunidad de la Proposición de Enmienda N° 02, Enmienda del Artículo 56 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.2. Centro. Fecha: 29.05.2017 19:00 Horas
141	02/05/2017	SO N° 16	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar calendarización de la Audiencia Pública para la exposición a la comunidad de la Proposición de Enmienda N° 03, Enmienda del Artículo 57 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.3. Sur Nogales. Fecha: 01.06.2017, 19:00 Horas
142	02/05/2017	SO N° 16	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar calendarización de la Audiencia Pública de Consulta a la Comunidad de tres Proposiciones de

			Enmiendas, Proposición de Enmienda N° 01, Enmienda del Artículo 55 y Artículo 14 de la Ordenanza Plan Regulador Comunal de San Bernardo para la Zona ZU 1.1. Plaza de Armas, Proposición de Enmienda N° 02, Enmienda del Artículo 56 de la Ordenanza Plan Regulador Comunal de San Bernardo para la Zona ZU 1.2. Centro y Proposición de Enmienda N° 03 Enmienda del Artículo 57 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.3. Sur Nogales. Fecha: 05.07.2017. 19:00 Horas..
143	02/05/2017	SO N° 16	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, prolongar la presente sesión en 30 minutos a partir de las 12:35 horas
144	09/05/2017	SO N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla el tema: "Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Villa Esmeralda
145	09/05/2017	SO N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta de la sesión ordinaria N° 14
146	09/05/2017	SO N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta de la sesión ordinaria N° 15"
147	09/05/2017	SO N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar una subvención al Club de Ancianos Luz y Progreso por un monto de \$ 10.000.000.- como aporte para financiar y cubrir los gastos de mantención y funcionamiento del club de ancianos, consistente en: Pago de sueldos del personal, abastecimiento de la despensa con diversidad de alimentos perecibles y no perecibles; electrodomésticos en toda su generalidad; medicamentos y artículos de aseo; materiales de gasfitería, construcción, carpintería, electricidad, cerrajería, fierros, etc.; compra de electrodomésticos, muebles, ropa de cama, cortinaje, etc.; gastos básicos, agua, electricidad, teléfono, gas licuado, artículos de oficina, etc.; entre otros gastos que permitan el mejor funcionamiento de la "casa hogar" y brindar una mejor atención a los adultos mayores
148	09/05/2017	SO N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de una subvención al Club de Adultos Mayores Libertador Bernardo O'Higgins por un monto de \$ 225.000.- como aporte para financiar la adquisición de menaje
149	09/05/2017	SO N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención para el desarrollo del Proyecto presentado al Fondo Concursable Para Iniciativas Ambientales año 2017, denominado "Ayudando a la Comunidad a usar los recursos", por un monto de \$ 1.000.000.- del

			Comité de Seguridad Vecinos Miguel Luis Amunategui.
150	09/05/2017	SO N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención para el desarrollo del Proyecto presentados al Fondo Concursable Para Iniciativas Ambientales año 2017, denominado "Ecocultivarte-Curso de Cultivos Orgánicos e Hidroponía Casera, Cuidado del Medio Ambiente y Alimentación Sana", por un monto de \$ 2.500.000.- del Centro de Padres y Apoderados Colegio Antonio Samoré
151	09/05/2017	SO N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención para el desarrollo del Proyecto presentado al Fondo Concursable Para Iniciativas Ambientales año 2017, denominado "Recuperando un espacio físico para la sala cuna y Jardín Infantil Millaray", por un monto de \$ 843.381.-, del Centro de Padres y Apoderados Escuela Sala Cuna Jardín Infantil Millaray
152	09/05/2017	SO N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de la subvención para el desarrollo del Proyecto presentado al Fondo Concursable Para Iniciativas Ambientales año 2017, denominado "Ecojardín, conservación sustentable de espacios comunes", por un monto de \$ 2.500.000.-, del Centro de Padres y Apoderados Escuela Pilar Moliner de Nuez
153	09/05/2017	SO N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención para el desarrollo del Proyecto presentado al Fondo Concursable Para Iniciativas Ambientales año 2017, denominado "Comunidad sustentable, curso de Agricultura Orgánica e Hidroponía Casera para Docentes Padres y Apoderados", por un monto de \$ 2.0463.300.-, del Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Inti- Suyai
154	09/05/2017	SO N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar transacción extrajudicial con la Sra. Margarita Palomo Moreno, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 947.918.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción
155	09/05/2017	SO N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar renovación de la Patente de Alcoholes, giro Restaurant Diurno, rol 4000615, a nombre de Alimentos Alemania S.P.A., ubicada en calle San José N° 672, 3° nivel, Eyzaguirre N° 672 del Mall Paseo San Bernardo
156	09/05/2017	SO N° 17	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar subvención a la Junta de Vecinos Villa Esmeralda de Nos por un monto de \$ 2.500.000, como aporte para financiar actividad "Unidos en el Día de la Madre

			<p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 10.392</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo 22.11 Servicios Técnicos Profesionales 22.11.001 Estudios e Investigaciones 22.11.001.001.001 Gestión Interna M\$ 10.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.112 Mejoramiento de Infraestructura para Servicios De Alimentación en Escuelas de San Bernardo M\$ 392</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 5.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.01.002.001.001 Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos M\$ 5.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 5.000</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo 22.07 Publicidad y Difusión 22.07.001 Servicios de Publicidad 22.07.001.001.001 Gestión Interna M\$ 5.000</p>
163	16/05/2017	SO N° 18	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la adjudicación de la propuesta pública "Adquisición e Instalación de Sistemas de Alarmas Comunitarias, Plan Comunal de Seguridad Pública 2017, San Bernardo al oferente Sociedad Consultora, Comercializadora de Capacitación Profesional y Ocupacional Dmo Consulting Ltda., por un monto de \$ 34.200.714.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos.</p>
164	16/05/2017	SO N° 18	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar dejar sin efecto el Acuerdo N° 106-2017, adoptado por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 21 de marzo de 2017, Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo", a la empresa Gestión Activa Mantenimiento y Construcción SpA (Servicios Metropolitanos SpA), por un período de 3 años, renovable por un año, considerando que este Honorable Concejo entiende que hay un proceso de adjudicación en el cual hubo una aprobación, que tiene a lo menos una anomalía formal respecto a los plazos en los cuales se adjudicó, y que por tanto, no fue un proceso de adjudicación consumado, dado que no hay Decreto Alcaldicio ni comunicación a los oferentes, y que emergiendo un tema que incluso tiene un ribete de judicial, con el reconocimiento de la empresa adjudicada de que este problema existe, este Honorable Concejo Municipal se desiste de la aprobación antes aludida".</p>
165	16/05/2017	SO N° 18	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la adjudicación de la propuesta pública "Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo", al</p>

oferente Núcleo Paisajismo S.A., cuyo contrato comenzará el 19 de mayo de 2017 y finalizará el 31 de mayo de 2021, no renovable, de acuerdo a los valores unitarios que a continuación se indican:

8. SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES

CATEGORÍAS DE ALURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles de hasta 3 metros altura)	\$4.201,00	\$798,19	\$4.999,19
CATEGORIA 2 (Árboles mayores de 3 metros y hasta 6 metros de altura)	\$8.402,00	\$1.596,38	\$9.998,38
CATEGORIA 3 (Árboles mayores de 6 metros y hasta 12 metros de altura)	\$16.806,00	\$3.193,14	\$19.999,14
CATEGORIA 4 (Árboles mayores de 12 y hasta 20 metros de altura)	\$25.209,00	\$4.789,71	\$29.998,71
CATEGORIA 5 (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$50.419,00	\$9.579,61	\$59.998,61

9. SERVICIO DE TALA DE ÁRBOLES

CATEGORÍAS DE ALTURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles hasta 6 metros de altura)	\$10.503,00	\$1.995,57	\$12.498,57
CATEGORIA 2 (Árboles mayores a 6 y hasta 12 metros)	\$21.007,00	\$3.991,33	\$24.998,33
CATEGORIA 3 (Árboles mayores a 12 y hasta 20 metros de altura)	\$42.016,00	\$7.983,04	\$49.999,04
CATEGORIA 4 (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$84.033,00	\$15.966,27	\$99.999,27

CATEGORÍAS DE DAP	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles con DAP de 0 a 10 cms)	\$8.402,00	\$1.596,38	\$9.998,38
CATEGORIA 2 (Árboles con DAP mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$14.285,00	\$2.714,15	\$16.999,15

CATEGORIA 3 (Árboles con DAP mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$25.209,00	\$4.789,71	\$29.998,71
CATEGORIA 4 (Árboles con DAP mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$58.823,00	\$11.176,37	\$69.999,37
CATEGORIA 5 (Árboles con DAP mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$126.049,00	\$23.949,31	\$149.998,31
CATEGORIA 6 (Árboles con DAP mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$210.083,00	\$39.915,77	\$249.998,77
CATEGORIA 7 (Árboles con DAP mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$294.117,00	\$55.882,23	\$349.999,23

10. SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES

EXTRACCIÓN	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles hasta 6 metros de altura)	\$16.806,00	\$3.193,14	\$19.999,14
CATEGORIA 2 (Árboles mayores a 6 y hasta 12 metros)	\$33.612,00	\$6.386,28	\$39.998,28
CATEGORIA 3 (Árboles mayores a 12 y hasta 20 metros de altura)	\$63.024,00	\$11.974,56	\$74.998,56
CATEGORIA 4 (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$168.066,00	\$31.932,54	\$199.998,54

CATEGORÍAS DE DAP	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles con DAP de 0 a 10 cms)	\$12.604,00	\$2.394,76	\$14.998,76
CATEGORIA 2 (Árboles con DAP mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$25.209,00	\$4.789,71	\$29.998,71
CATEGORIA 3 (Árboles con DAP mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$42.016,00	\$7.983,04	\$49.999,04
CATEGORIA 4 (Árboles con	\$84.033,00	\$15.966,27	\$99.999,27

DAP mayores a 50 cms hasta 80 cms)			
CATEGORIA 5 (Árboles con DAP mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$168.066,00	\$31.932,54	\$199.998,54
CATEGORIA 6 (Árboles con DAP mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$252.100,00	\$47.899,00	\$299.999,00
CATEGORIA 7 (Árboles con DAP mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$336.133,00	\$63.865,27	\$399.998,27

11. SERVICIO DE DESTRONQUE DE TOCONES

CATEGORÍAS DE DCF	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles con DCF de 0 a 10 cms)	\$4.201,00	\$798,19	\$4.999,19
CATEGORIA 2 (Árboles con DCF mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$8.402,00	\$1.596,38	\$9.998,38
CATEGORIA 3 (Árboles con DCF mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$16.806,00	\$3.193,14	\$19.999,14
CATEGORIA 4 (Árboles con DCF mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$25.209,00	\$4.789,71	\$29.998,71
CATEGORIA 5 (Árboles con DCF mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$33.612,00	\$6.386,28	\$39.998,28
CATEGORIA 6 (Árboles con DCF mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$50.419,00	\$9.579,61	\$59.998,61
CATEGORIA 7 (Árboles con DCF mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$84.033,00	\$15.966,27	\$99.999,27

12. SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RAÍCES

CATEGORÍAS DE DCF	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles con DCF de 0 a 10 cms)	\$25.209,00	\$4.789,71	\$29.998,71

CATEGORIA 2 (Árboles con DCF mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$25.209,00	\$4.789,71	\$29.998,71
CATEGORIA 3 (Árboles con DCF mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$25.209,00	\$4.789,71	\$29.998,71
CATEGORIA 4 (Árboles con DCF mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$25.209,00	\$4.789,71	\$29.998,71
CATEGORIA 5 (Árboles con DCF mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$42.016,00	\$7.983,04	\$49.999,04
CATEGORIA 6 (Árboles con DCF mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$42.016,00	\$7.983,04	\$49.999,04
CATEGORIA 7 (Árboles con DCF mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$84.033,00	\$15.966,27	\$99.999,27
Precio Unitario por M ² de Corte y Demolición de Vereda	\$29.411,00	\$5.588,09	\$34.999,09

13. SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES

CATEGORÍAS DE ALTURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles de Hasta 6 Metros de Altura)	\$2.520,00	\$478,80	\$2.998,80
CATEGORIA 2 (Árboles Mayores de 6 Metros y Hasta 12 Metros de Altura)	\$21.007,00	\$3.991,33	\$24.998,33
CATEGORIA 3 (Árboles Mayores de 12 Metros y Hasta 20 Metros de Altura)	\$42.016,00	\$7.983,04	\$49.999,04
CATEGORIA 4 (Árboles Mayores a 20 Metros de Altura)	\$67.226,00	\$12.772,94	\$79.998,94

CATEGORÍAS DE DIÁMETROS DE COPA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles con DC	\$2.520,00	\$478,80	\$2.998,80

			de 0 a 3 metros)			
			CATEGORIA 2 (Árboles con DC mayores a 3 metros hasta 5 metros)	\$8.402,00	\$1.596,38	\$9.998,38
			CATEGORIA 3 (Árboles con DC mayores a 5 metros hasta 7 metros)	\$21.007,00	\$3.991,33	\$24.998,33
			CATEGORIA 4 (Árboles con DC mayores a 7 metros hasta 10 metros)	\$58.823,00	\$11.176,37	\$69.999,37
			CATEGORIA 5 (Árboles con DC mayores a 10 metros)	\$84.033,00	\$15.966,27	\$99.999,27
			14. SERVICIO DE PROVISIÓN Y PLANTACIÓN DE ÁRBOLES			
			ESPECIE DE ÁRBOLES A PROVEER Y PLANTAR	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
			Plátano Acerifolia	\$35.400,00	\$6.726,00	\$42.126,00
			Árbol del Paraíso	\$38.000,00	\$7.220,00	\$45.220,00
			Jabonero de la China	\$44.000,00	\$8.360,00	\$52.360,00
			Jacarandá	\$41.000,00	\$7.790,00	\$48.790,00
			Peral del Japón	\$34.000,00	\$6.460,00	\$40.460,00
			Brachichito de Aceras	\$44.000,00	\$8.360,00	\$52.360,00
			Arce Real Peciolo Rojo	\$34.000,00	\$6.460,00	\$40.460,00
			Arce Falsoplátano	\$34.000,00	\$6.460,00	\$40.460,00
			Arce Negundo	\$18.000,00	\$3.420,00	\$21.420,00
			Tulípero	\$34.000,00	\$6.460,00	\$40.460,00
			Crespón	\$41.000,00	\$7.790,00	\$48.790,00
			Falsoacacio de Bola	\$28.000,00	\$5.320,00	\$33.320,00
			Fresno	\$18.000,00	\$3.420,00	\$21.420,00
			Fresno	\$31.000,00	\$5.890,00	\$36.890,00
			Fresno Americano	\$30.000,00	\$5.700,00	\$35.700,00
			Liquidambar	\$24.000,00	\$4.560,00	\$28.560,00
			Grevillea	\$31.000,00	\$5.890,00	\$36.890,00
			Pimiento	\$24.000,00	\$4.560,00	\$28.560,00
			Quillay	\$34.000,00	\$6.460,00	\$40.460,00
			Maitén	\$34.000,00	\$6.460,00	\$40.460,00
			Peumo	\$41.000,00	\$7.790,00	\$48.790,00
			Patagua	\$34.000,00	\$6.460,00	\$40.460,00
			Algarrobo	\$41.000,00	\$7.790,00	\$48.790,00
			Belloto del Norte	\$41.000,00	\$7.790,00	\$48.790,00
166	16/05/2017	SO N° 18	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y del Presidente Pro-tempore del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz S.; aprobar			

			dejar sin efecto el Acuerdo N° 107-2017, adoptado por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 21 de marzo de 2017, adjudicación de la Construcción de área verde e instalación de alumbrado público y equipamiento urbano en barrio La Portada, a la empresa Abarlec Ingeniería y Construcción Limitada, R.U.T. N° 76.353.635-1, por un monto de \$ 58.930.139.- IVA incluido, debido a que no entregó la Garantía de Fiel Cumplimiento para llevar a cabo la firma del Contrato en el plazo indicado en las Bases Administrativas
167	16/05/2017	SO N° 18	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y del Presidente Pro-tempore del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz S.; aprobar la readjudicación de la propuesta pública "Construcción de Área Verde e Instalación de Alumbrado Público y Equipamiento Urbano en Barrio La Portada N° 18" al oferente Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada por un monto de \$ 62.942.317.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos
168	16/05/2017	SO N° 18	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar transacción extrajudicial con la Sra. María Angélica Viveros de la Cuadra, por un monto de \$ 658.340.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción
169	23/05/2017	SE N° 08	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la adquisición de la propiedad ubicada en Pasaje Paine N° 0719, Población Tejas de Chena por un monto de \$ 27.000.000.
170	23/05/2017	SE N° 08	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el nombre de la Plaza ubicada en Villa Barros Arana como Plaza Odila Jara Riffo.
171	23/05/2017	SE N° 08	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el nombre de la Plaza ubicada en Villa Reina del Aire como Plaza Anita Hasbún Nazar
172	23/05/2017	SE N° 08	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de comodato del inmueble (lote equipamiento multicancha), ubicado en calle Eben-Ezer N° 10.413, Villa Las Margaritas, de esta comuna, a la Junta de Vecinos Villa Las Margaritas, por un plazo de 10 años renovable
173	06/06/2017	SO N° 19	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones las actas Ordinarias N°s., 16 y 17
174	06/06/2017	SO N° 19	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla los siguientes temas:

			<p>a) Aprobación otorgamiento de subvención a la organización ASPAUT, por un monto de \$ 8.000.000.-</p> <p>b) Aprobación otorgamiento de subvención al Club Deportivo Iván Zamorano, por un monto de \$ 1.000.000.-</p> <p>c) Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes, microempresa, giro restaurant diurno y nocturno a nombre del Sr. Jorge Tapia Zapata.</p>
175	06/06/2017	SO N° 19	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoref K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la modificación Presupuestaria N° 07, que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 149.099</p> <p>24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.007.001.005 Asistencia Social Prestaciones de Salud M\$ 25.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.01.002.001.001 Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos M\$ 100.500</p> <p>31.02 Proyectos 31.02.004.001.028 Pavimentos Comunales M\$ 23.599</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 149.099</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo 22.01 Alimentos y Bebidas 22.01.001 Para Personas 22.01.001.002 Servicios Comunitario 22.01.001.002.022 Programa de Protección Civil M\$ 1.277</p> <p>22.04 Materiales de Uso y Consumo 22.04.001 Materiales de Oficina 22.04.001.002.022 Programa de Protección Civil M\$ 1.152</p> <p>22.07 Publicidad y Difusión 22.07.001 Servicios de Publicidad 22.07.001.002.022 Programa de Protección Civil M\$ 5.000</p> <p>22.07.002 Servicios de Impresión 22.07.002.002.022 Programa de Protección Civil M\$ 16.170</p> <p>24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.003.001.001 Aporte Sector Salud M\$ 25.500 24.01.005.001.001 Subvenciones M\$ 100.000</p>
176	06/06/2017	SO N° 19	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Ricardo Rencoref K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta Pro Tempore del H. Concejo, Sra. Amparo García S.; aprobar el</p>

			Reglamento FONDEVE 2017																									
177	06/06/2017	SO N° 19	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta Pro Tempore del H. Concejo, Sra. Amparo García S.; aprobar las Bases de los Fondos Concursables Subvenciones Municipales 2017																									
178	06/06/2017	SO N° 19	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. ; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; pasar a segunda discusión la aprobación de renovación por un año del "Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo, a los oferentes indicados en el Oficio Interno N° 588, de la Dirección de Administración y Finanzas																									
179	06/06/2017	SO N° 19	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la instalación de Luminarias en Áreas Verdes Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de San Bernardo, al oferente Instalaciones Eléctricas, Proyectos y Telecomunicaciones Limitada, por un monto de \$ 61.675.874, IVA incluido, con un plazo de ejecución de las obras en forma simultánea de 45 días corridos, según el detalle que se indica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FORMA TO</th> <th>Obra y/o Intervención</th> <th>Valor Total Neto</th> <th>IVA</th> <th>Valor Total IVA Incluido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6-A</td> <td>Instalación de Luminarias Plazas San José y Víctor Silva</td> <td>\$34.822.599</td> <td>\$6.616.294</td> <td>\$41.438.893</td> </tr> <tr> <td>6-B</td> <td>Instalación de Luminarias Plaza Mundo Feliz</td> <td>\$7.429.727</td> <td>\$1.411.648</td> <td>\$8.841.375</td> </tr> <tr> <td>6-C</td> <td>Instalación de Luminarias Multicancha Portezuelo</td> <td>\$9.576.156</td> <td>\$4.819.470</td> <td>\$11.395.626</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td>Total IVA Incluido</td> <td>\$61.675.894</td> </tr> </tbody> </table>	FORMA TO	Obra y/o Intervención	Valor Total Neto	IVA	Valor Total IVA Incluido	6-A	Instalación de Luminarias Plazas San José y Víctor Silva	\$34.822.599	\$6.616.294	\$41.438.893	6-B	Instalación de Luminarias Plaza Mundo Feliz	\$7.429.727	\$1.411.648	\$8.841.375	6-C	Instalación de Luminarias Multicancha Portezuelo	\$9.576.156	\$4.819.470	\$11.395.626				Total IVA Incluido	\$61.675.894
FORMA TO	Obra y/o Intervención	Valor Total Neto	IVA	Valor Total IVA Incluido																								
6-A	Instalación de Luminarias Plazas San José y Víctor Silva	\$34.822.599	\$6.616.294	\$41.438.893																								
6-B	Instalación de Luminarias Plaza Mundo Feliz	\$7.429.727	\$1.411.648	\$8.841.375																								
6-C	Instalación de Luminarias Multicancha Portezuelo	\$9.576.156	\$4.819.470	\$11.395.626																								
			Total IVA Incluido	\$61.675.894																								
180	06/06/2017	SO N° 19	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; y la abstención del concejal Sr. Javier Gaete G., aprobar Adquisición e Instalación de Cámaras de Teleprotección Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de San Bernardo, al oferente Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA, por un monto de \$ 72.000.000.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos																									
181	06/06/2017	SO N° 19	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; y la abstención del concejal Sr. Javier Gaete G., aprobar el Programa de Mantenimiento del Sistema de Control de Área de Tráfico y																									

Balizas Peatonales de la Comuna de San Bernardo, al oferente Tek Chile S.A., con un plazo de duración del contrato de 4 años, no renovable y por un valor mensual ser servicio de mantenimiento de \$ 9.815.370.- IVA incluido y de acuerdo a los precios unitarios ofertados por la empresa en los Formatos 7-A, Presupuesto Detallados, Actividades Mensuales y 7-B Presupuesto Detallado, Actividades y de acuerdo a los siguientes precios unitarios ofertados:

Formato 7-A Actividades Mensuales

1.1.- SERVICIOS BASICOS MENSUALES DETALLE DE PRECIOS UNITARIOS MANTENCION DE SEMAFOROS					
		CANT	UN	P.U. NETO \$	P.TOTAL NETO \$
1.1.1.	Mantencción Instalación semafórica por intersección (Junctión Jnnnnnn)	65	int/mes	\$44.500	\$2.892.500
1.1.2	Mantencción controlador de semáforo	48	un/mes	\$35.000	\$1.680.000
1.1.3	Mantencción Unidad de comunicaciones OTU	47	un/mes	\$30.000	\$1.410.000
1.1.4	Mantencción espiras (SCOOT, local o censo de flujos)	32	un/mes	\$7.000	\$224.000
1.1.5	Mantencción detector por canal	70	un/mes	\$4.999	\$349.930
1.1.6	Mantencción botoneras	49	un/mes	\$4.000	\$196.000
1.1.7	Mantencción hitos y/o bollards	0	un/mes	\$8.000	\$---
1.1.8	Mantencción Baliza intermitente para paso peatonal.	44	un/mes	\$33.995	\$1.495.780
1.1.9	Mantencción de UPS	0	un/mes	\$58.000	\$---
1.1.10	Mantencción punto de Observación (CCTV)	0	un/mes	\$42.000	\$---
1.1.11	Mantencción de letrero señalización variable (LSV)	0	un/mes	\$285.000	\$---
1.1.12	Mantencción de hito solar	0	un/mes	\$5.800	\$---
1.1.13	Mantencción de señal "TRANSITO" (para vías reversibles)	0	un/mes	\$9.000	\$---
1.1.14	Mantencción de estación de conteo de flujos (Excluye elementos sensores)	0	un/mes	\$25.000	\$---
1.1.15	Mantencción de equipamiento de sala sistema CCTV	0	mes	\$180.000	\$---

FORMATO 7-B Actividades Eventuales

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Precio Unitario Neto
-------------	--------------------	-----------	-------------	-----------------------------

1	EQUIPOS			
1,01	Controlador Norma de 4 etapas	Un	1	\$3.388.269
1,02	Controlador Norma de 6 etapas	Un	1	\$3.764.888
1,03	Controlador Norma de 8 etapas	Un	1	\$4.138.258
1,04	Controlador Norma de 10 etapas	Un	1	\$4.509.035
1,05	Controlador Norma de 12 etapas	Un	1	\$4.870.369
1,06	Controlador Norma de 14 etapas	Un	1	\$4.958.681
1,07	Controlador Norma de 16 etapas	Un	1	\$5.117.796
1,08	Controlador Norma de 18 etapas	Un	1	\$5.401.129
1,09	Controlador Norma de 20 etapas	Un	1	\$5.754.028
1,10	Controlador Norma de 22 etapas	Un	1	\$5.796.051
1,11	Controlador Norma de 24 etapas	Un	1	\$5.972.676
1,12	Reconfiguración controlador Tek	Un	1	\$314.478
1,13	Reconfiguración controlador A4F / A5	Un	1	\$532.448
1,14	Reconfiguración controlador Indra	Un		\$630.959
1,15	Configuración O.T.U.	Un	1	\$94.244
1,16	Rack para O.T.U.	Un	1	\$114.735
1,17	Suministro UPS 1000 VA	Un	1	\$1.801.275
1,18	Suministro UPS 2000 VA	Un	1	\$2.547.248
1,19	Suministro e Instalación de GPS	Un	1	\$345.481
1,20	Terminal de Ingeniero	Un	1	\$306.158
1,21	Gabinete control norma	Un	1	\$563.337
1,22	Rack de detectores	Un	1	\$121.849
1,23	Soporte "L" p/montar backplane detectores	Un	1	\$19.793
1,24	Backplane para montar detectores	Un	1	\$18.828
1,25	Cables para conexión de detectores	Un	1	\$259.713
1,26	Aumento 2 etapas	Un	1	\$489.180

				controlador Tek IC			
			1,27	Aumento 2 etapas controlador Norma A5	Un	1	\$497.973
			1,28	Modificación Tarjeta Potencia Aufer para LED	Un	1	\$19.701
			1,29	Detector tarjeta normal o direccional 2 canales	Un	1	\$376.042
			1,30	Detector tarjeta normal 4 canales	Un	1	\$504.675
			1,31	Reprogramación de Multipunto	Un	1	\$269.552
			1,32	Integración al sistema de cada espira SCOOT	Un	1	\$353.939
			1,33	Puesta marcha enlace de comunic. al centro SCAT	Un	1	\$509.154
			1,34	Integración de tiempos al sistema de control	Un	1	\$366.058
			1,35	Unidad de Comunicación O.T.U. Digital	Un	1	\$2.856.019
			1,36	Switch 4 bocas	Un	1	\$168.538
			1,37	Convertor de medios tipo Etherwan	Un	1	\$156.548
			1,38	Convertor de Medio TX/FX	Un	1	\$478.228
			1,39	Extensor de Ethernet	Un	1	\$357.540
			1,40	Concentrador de extensor ethernet	Un	1	\$2.664.470
			1,41	Gestión habilitación comunicaciones. Incluye cargos de hasta 20 UF de Cía. Telefónica Local	Un	1	\$790.560
			1,42	Gestión deshabilitación línea telefónica análoga	Un	1	\$400.000
			1,43	Suministro cámara para CCTV alta resolución	Un	1	\$3.283.350
			1,44	Provisión codificador de video de 1 canal	Un	1	\$834.871
			1,45	Licencia "Om - E - 1C"	Un	1	\$272.580
			1,46	Gabinete elementos cámara CCTV	Un	1	\$583.410
			1,47	Puesta marcha enlace comunic. CCTV al SCAT	Un	1	\$924.241
			1,48	Access Point Serial	Un	1	\$1.643.658
			1,49	Access Point Serial y Ethernet	Un	1	\$2.958.856
			1,50	Kit APCC	Un	1	\$4.055.991

			1,51	Kit montaje Access Point o repetidor	Un	1	\$163.548
			1,52	Master Card	Un	1	\$696.442
			1,53	Extension Card	Un	1	\$397.967
			1,54	Access Box	Un	1	\$140.379
			1,55	Fuente de poder 24 Vdc 20W MDR-20-24	Un	1	\$25.271
			1,56	Rack de 19" con cables y conectores	Un	1	\$121.849
			1,57	Repetidor normal	Un	1	\$715.523
			1,58	Repetidor larga duración	Un	1	\$1.466.481
			1,59	Sensor Inalámbrico Modelo F	Un	1	\$542.435
			1,60	Sensor Inalámbrico Modelo T	Un	1	\$441.580
			1,61	Tubo epóxido	Un	1	\$35.139
			1,62	Sum. e Inst. de Baterías repetidor BH	Un	1	\$146.822
			1,63	Programación Sensor Inalámbrico	Un	1	\$37.078
			1,64	Servicio de Monitoreo en tiempo real	int	1	\$1.163.775
			2	ELEMENTOS DE SEMAFORIZACION			
			2,01	Suministro fotocelda con base	Un	1	\$8.636
			2,02	Suministro mástil línea telefónica	Un	1	\$56.286
			2,03	Suministro TAG ¾" con hilo y condulet	ml	1	\$1.672
			2,04	Suministro TAG 1.5" con hilo y copla	ml	1	\$3.960
			2,05	Suministro TAG 2" con hilo y copla	ml	1	\$5.831
			2,06	Suministro TAG 2.5" con hilo y copla	ml	1	\$7.895
			2,07	Suministro TAG 3" con hilo y copla	ml	1	\$8.915
			2,08	Suministro TAG 4" con hilo y copla	ml	1	\$13.275
			2,09	Suministro PVC 3"	ml	1	\$1.967
			2,10	Suministro PVC 1,5" Schedule 40	ml	1	\$1.748
			2,11	Suministro PVC 2" Schedule 40	ml	1	\$2.330
			2,12	Suministro PVC 2,5" Schedule 40	ml	1	\$2.796
			2,13	Suministro PVC 3" Schedule 40	ml	1	\$3.495
			2,14	Suministro PVC 4" Schedule 40	ml	1	\$4.660
			2,15	Suministro curva PVC 3"	Un	1	\$4.463
			2,16	Suministro bushing 1,5"	Un	1	\$1.939

			2,17	Suministro bushing 2"	Un	1	\$2.855
			2,18	Suministro bushing 2,5"	Un	1	\$4.049
			2,19	Suministro bushing 3"	Un	1	\$5.098
			2,20	Suministro bushing 4"	Un	1	\$7.103
			2,21	Suministro alambre galvanizado	Kg	1	\$1.560
			2,22	Suministro alambre PRT 14	ml	1	\$337
			2,23	Provisión cable TM 3 AWG 16	ml	1	\$629
			2,24	Provisión cable TM 4 AWG 16	ml	1	\$779
			2,25	Provisión cable TM 7 AWG 16	ml	1	\$1.363
			2,26	Provisión cable TM 8 AWG 16	ml	1	\$1.593
			2,27	Provisión cable TM 10 AWG 16	ml	1	\$2.107
			2,28	Provisión cable TM 12 AWG 16	ml	1	\$2.390
			2,29	Provisión cable TM 2 AWG 14	ml	1	\$425
			2,30	Provisión alambre NSYA 16 mm2	ml	1	\$2.031
			2,31	Provisión alambre NYA 4mm2 para tierra	ml	1	\$379
			2,32	Provisión cable de instrumentación 1 par 18 AWG	ml	1	\$478
			2,33	Provisión cable de instrumentación 2 pares 18 AWG	ml	1	\$1.045
			2,34	Provisión cable de instrumentación 4 pares 18 AWG	ml	1	\$1.868
			2,35	Provisión cable mult. de inst. cdo. c/pant.x par 4x2x18 AWG	m	1	\$2.452
			2,36	Provisión cable mult. de inst. cdo. c/pant x par 8x2x18 AWG	m	1	\$4.549
			2,37	Provisión cable mult. de inst. cdo. c/pant x par 12x2x18 AWG	m	1	\$6.603
			2,38	Provisión cable telef. de polietileno c/pantalla 6x2x24 AWG	m	1	\$1.208
			2,39	Provisión cable telef. de polietileno c/pantalla 12x2x24 AWG	m	1	\$1.712
			2,40	Provisión cable telef. de polietileno c/pantalla 25x2x24 AWG	ml	1	\$2.217
			2,41	Provisión cable telef. de	m	1	\$4.433

				polietileno c/pantalla 50x2x24 AWG			
			2,42	Provisión cable telef. de polietileno c/pantalla 6x2x19 AWG	m	1	\$3.505
			2,43	Provisión cable telef. de polietileno c/pantalla 12x2x19 AWG	m	1	\$3.505
			2,44	Provisión cable telef. de polietileno c/pantalla 25x2x19 AWG	m	1	\$3.390
			2,45	Provisión cable telef. de polietileno c/pantalla 50x2x19 AWG	m	1	\$6.116
			2,46	Provisión cable coaxial video RG5 9U	ml	1	\$1.770
			2,47	Provisión Cable UTP categoría 6 (Ind.)	ml	1	\$491
			2,48	Fibra óptica de 12 hilos monomodo	ml	1	\$1.043
			2,49	Cabecera de fibra	Un	1	\$53.100
			2,50	Provisión electrodo tierra con mordaza	Un	1	\$6.036
			2,51	Provisión poste simple vehicular	Un	1	\$106.200
			2,52	Provisión poste simple peatonal	Un	1	\$86.730
			2,53	Provisión poste con brazo corto	Un	1	\$449.407
			2,54	Provisión poste con brazo mediano	Un	1	\$470.647
			2,55	Provisión poste con brazo largo	Un	1	\$477.727
			2,56	Provisión poste vehicular altura 4"	Un	1	\$294.688
			2,57	Provisión poste brazo + carcaj y alargadera	Un	1	\$516.667
			2,58	Provisión poste vehicular reforzado	Un	1	\$279.660
			2,59	Provisión poste peatonal reforzado	Un	1	\$193.063
			2,60	Provisión poste con brazo corto reforzado	Un	1	\$768.007
			2,61	Provisión poste 1,5 m para hito	Un	1	\$43.365
			2,62	Provisión poste Zebra Safe sin celda ni C. Intermit.	Un	1	\$1.449.630
			2,63	Provisión poste Zebra Safe con panel solar	Un	1	\$1.221.300

			2,64	Provisión poste galvanizado 9 m con brazo	Un	1	\$1.420.799
			2,65	Provisión poste octogonal cónico galvanizado 9 m	Un	1	\$1.420.799
			2,66	Provisión poste octogonal cónico galvanizado 14 m	Un	1	\$1.504.500
			2,67	Provisión poste octogonal cónico galvanizado 15 m	Un	1	\$1.692.120
			2,68	Provisión de valla peatonal modelo CONASET	ml	1	\$53.100
			2,69	Prov. soporte adosado para lámpara semáforos	Un	1	\$13.219
			2,70	Prov. soporte adosado superior p/lámpara semáforos	Un	1	\$22.833
			2,71	Prov. soporte adosado largo p/lámpara semáforo en poste CCTV	Un	1	\$72.924
			2,72	Prov. soporte colgado para lámpara semáforos	Un	1	\$44.073
			2,73	Prov. soporte doble para lámpara semáforos	Un	1	\$41.840
			2,74	Prov. soporte triple para lámpara semáforos	Un	1	\$102.660
			2,75	Prov. lámpara hito 1x200mm aluminio LED amarillo	Un	1	\$76.588
			2,76	Prov. lámpara hito 1x300mm aluminio LED amarillo	Un	1	\$103.758
			2,77	Prov. lámpara contador tiempo regresivo 1x300mm al	Un	1	\$308.652
			2,78	Prov. lámpara 2x200mm aluminio LED rojo verde	Un	1	\$155.791
			2,79	Prov. lámpara 2x300mm aluminio LED rojo verde	Un	1	\$205.171
			2,80	Prov. lámpara 3x200mm aluminio LED L1	Un	1	\$239.474
			2,81	Prov. lámpara 2x200mm + 1x300mm al. LED L2	Un	1	\$261.040
			2,82	Prov. lámpara 3x200mm + 1x300mm al. LED L3a	Un	1	\$387.641
			2,83	Prov. lámpara 3x200mm + 1x300mm al. LED L4a	Un	1	\$387.641

			2,84	Prov. lámpara 2x200mm + 2x300mm al. LED L3/4 b/c	Un	1	\$409.207
			2,85	Prov. lámpara 3x200mm + 2x300mm al. LED L5	Un	1	\$554.789
			2,86	Prov. lámpara 2x200mm + 3x300mm al. LED L6	Un	1	\$576.355
			2,87	Prov. lámpara peatonal 2x300mm aluminio LED L7	Un	1	\$207.903
			2,88	Prov. lámpara ciclovía 2x300mm aluminio LED L8	Un	1	\$204.911
			2,89	Prov. lámpara TP 1x300mm aluminio LED L9	Un	1	\$169.836
			2,90	Prov. lámpara peat. 2x300mm al. R/V + cont. LED	Un	1	\$339.124
			2,91	Prov. lámpara repetidora 3x100 aluminio LED	Un	1	\$237.154
			2,92	Prov. óptica 200mm rojo vehicular LED	Un	1	\$38.525
			2,93	Prov. óptica 200mm amarillo vehicular LED	Un	1	\$39.598
			2,94	Prov. óptica 200mm verde vehicular LED	Un	1	\$40.823
			2,95	Prov. óptica 300mm flecha verde LED	Un	1	\$49.844
			2,96	Prov. óptica 300mm rojo peatonal LED	Un	1	\$49.384
			2,97	Prov. óptica 300mm verde peatonal LED	Un	1	\$48.771
			2,98	Prov. óptica 300mm rojo ciclista LED	Un	1	\$45.400
			2,99	Prov. óptica 300mm verde ciclista LED	Un	1	\$49.538
			2,100	Prov. óptica 300mm corredor de buses LED	Un	1	\$123.605
			2,101	Prov. óptica 300mm rojo vehicular LED	Un	1	\$49.384
			2,102	Prov. óptica 300mm amarillo vehicular LED	Un	1	\$49.384
			2,103	Prov. óptica 300mm verde vehicular LED	Un	1	\$49.844
			2,104	Prov. óptica 300mm flecha verde y cruz roja LED	Un	1	\$59.460
			2,105	Prov. óptica peatonal	Un	1	\$251.672

				dinámico con contador LED			
			2,106	Provisión placa de respaldo 2 cuerpos acero 200 mm	Un	1	\$34.515
			2,107	Provisión placa de respaldo 3 cuerpos acero L1	Un	1	\$34.515
			2,108	Provisión placa de respaldo 3 cuerpos acero L2	Un	1	\$34.515
			2,109	Provisión placa de respaldo 4 cuerpos acero L3	Un	1	\$40.356
			2,110	Provisión placa de respaldo 4 cuerpos acero L4	Un	1	\$44.250
			2,111	Provisión placa de respaldo 4 cuerpos acero L5	Un	1	\$40.356
			2,112	Provisión placa de respaldo 5 cuerpos acero L6	Un	1	\$47.790
			2,113	Provisión placa de hito 1x200 mm acero	Un	1	\$36.285
			2,114	Provisión placa de hito 1x300 mm acero	Un	1	\$39.825
			2,115	Provisión placa de lámpara TP 1x300 mm acero	Un	1	\$34.515
			2,116	Provisión ampolleta halógena 50W para semáforo	Un	1	\$3.000
			2,117	Provisión señal LED flecha sentido tránsito	Un	1	\$1.987.951
			2,118	Provisión dispositivo sonoro	Un	1	\$108.199
			2,119	Provisión circuito de intermitencia	Un	1	\$49.060
			2,120	Provisión caja y soporte de empalme sin TAG 3/4"	Un	1	\$161.523
			2,121	Provisión gabinete remoto y soporte	Un	1	\$280.730
			2,122	Provisión botonera peatonal LED	Un	1	\$49.712
			2,123	Provisión señal reflectante de cruce peatonal	Un	1	\$11.682
			2,124	Abrazadera 3"	Par	1	\$5.310
			2,125	Abrazadera 4"	Par	1	\$5.310
			2,126	Provisión marco y tapa Fe 40x40 cm	Un	1	\$76.110
			2,127	Provisión marco y tapa Fe 60x60 cm	Un	1	\$94.253
			2,128	Provisión marco y tapa Hormigonada 60x60 cm	Un	1	\$99.651
			2,129	Provisión marco y tapa para calzada	Un	1	\$938.100
			2,130	Prov. interruptor	Un	1	\$8.715

				automático (4 a 20 amperes)+ calota			
			2,131	Prov. interruptor diferencial 2x25A 30 mA	Un	1	\$18.267
			2,132	Provisión soporte tipo T para controlador	Un	1	\$90.624
			2,133	Provisión plint para controlador	Un	1	\$67.260
			2,134	Provisión igol sellante controlador	Un	1	\$17.239
			3	INSTALACIONES EQUIPOS Y SISTEMAS			
			3,01	Instalación controlador o UPS	Un	1	\$51.743
			3,02	Instalación Unidad com. independiente en controlador	Un	1	\$50.250
			3,03	Instalación de memoria EPROM en controlador	Un	1	\$50.250
			3,04	Identificación y rotulación en controlador	Un	1	\$63.809
			3,05	Instalación cámara para CCTV alta resolución	Un	1	\$150.748
			3,06	Instalación gabinete para cámara CCTV	Un	1	\$100.499
			3,07	Instalación Switch no administrable	Un	1	\$38.190
			3,08	Instalación Conversor de medios	Un	1	\$30.150
			3,09	Instalación extensor de Ethernet	Un	1	\$30.150
			3,10	Instalación concentrador de extensor ethernet	Un	1	\$60.300
			3,11	Instalación Access Point	Un	1	\$79.491
			3,12	Instalación repetidor espira inalámbrica	Un	1	\$79.491
			3,13	Instalación equipos espira inalámbrica en gabinete	Gl	1	\$110.549
			4	EJECUCIÓN DE OBRAS			
			4,01	Montaje soporte tipo T	Un	1	\$23.490
			4,02	Const. y montaje basamento de controlador h=0,2	Un	1	\$78.946
			4,03	Const. y montaje basamento de controlador h=0,4	Un	1	\$118.204
			4,04	Instalación	Un	1	\$6.900

				fotocelda, base y escuadra			
			4,05	Instalación mástil línea telefónica	Un	1	\$28.747
			4,06	Const. e inst. de espiras sin cable PTR-AWG 14	ml	1	\$8.626
			4,07	Instalación Sensor Inalámbrico	Un	1	\$48.786
			4,08	Const. e inst. canalización bajo acera W=0,5	ml	1	\$7.991
			4,09	Const. e inst. canalización bajo calzada W=0,6	ml	1	\$12.361
			4,10	Construcción de cámara acera 0.4x0.5 m	Un	1	\$59.440
			4,11	Construcción de cámara acera 0.6x0.7 m	Un	1	\$78.946
			4,12	Construcción de cámara acera 0.6x1.1 m	Un	1	\$100.616
			4,13	Construcción de cámara calzada	Un	1	\$154.793
			4,14	Instalación de cables tipo TM, Telefónico ó Instrum.	ml	1	\$605
			4,15	Instalación par trenzado	ml	1	\$1.185
			4,16	Instalación cable NSYA 16 mm2	ml	1	\$605
			4,17	Instalación de cable NYA 4 mm2 para tierra	ml	1	\$348
			4,18	Instalación cable coaxial video RG5 9U	ml	1	\$725
			4,19	Instalación cable UTP 6	ml	1	\$725
			4,20	Instalación fibra optica de 12 hilos monomodo	ml	1	\$2.278
			4,21	Instalación fibra óptica multimodo	ml	1	\$2.278
			4,22	Fusión fibra óptica	Un	1	\$239.282
			4,23	Certificación fibra óptica	gl	1	\$957.128
			4,24	Confección de mufa para fibra óptica	Un	1	\$162.712
			4,25	Instalación cabecera de fibra	Un	1	\$31.055
			4,26	Sum. e inst. alambre mensajero tres hebras trenzado	ml	1	\$1.629
			4,27	Instalación electrodo tierra	Un	1	\$4.311
			4,28	Montaje poste simple vehicular o peatonal	Un	1	\$26.895
			4,29	Montaje poste con brazo normal	Un	1	\$76.244
			4,30	Montaje poste con brazo de altura	Un	1	\$80.676

			4,31	Montaje poste vehicular de altura	Un	1	\$65.901
			4,32	Montaje poste Zebra Safe	Un	1	\$62.763
			4,33	Montaje de valla peatonal modelo CONASET	ml	1	\$7.609
			4,34	Fundación poste para CCTV	Un	1	\$1.117.945
			4,35	Instalación poste para CCTV	Un	1	\$1.055.837
			4,36	Inst.de soporte adosado para lámpara semáforos	Un	1	\$3.163
			4,37	Inst. de soporte colgado para lámpara semáforos	Un	1	\$7.761
			4,38	Inst.de soporte doble para lámpara semáforos	Un	1	\$6.326
			4,39	Inst.de soporte triple para lámpara semáforos	Un	1	\$12.652
			4,40	Inst. lámparas poste simple o adosado	Un	1	\$7.530
			4,41	Instalación lámparas poste con brazo	Un	1	\$15.810
			4,42	Inst. contador regresivo en soporte adosado	Un	1	\$7.189
			4,43	Retiro de óptica halógena e instalación óptica led	Un	1	\$6.522
			4,44	Reparación poste simple vehicular	Un	1	\$30.959
			4,45	Reparación módulo de semáforo	Un	1	\$19.195
			4,46	Reparación de visera	Un	1	\$4.311
			4,47	Reparación de placa de respaldo	Un	1	\$11.500
			4,48	Reparación de poste pilar	Un	1	\$61.468
			4,49	Reparación de cámara existente	Un	1	\$24.436
			4,50	Rehacer satélite de cámara	Un	1	\$17.247
			4,51	Aplomado poste vehicular	Un	1	\$28.747
			4,52	Aplomado poste pilar	Un	1	\$43.120
			4,53	Reparación lámpara direccional	Un	1	\$125.369
			4,54	Construcción mufa 3M con suministro	Un	1	\$76.757
			4,55	Construcción mufa simple	Un	1	\$12.793
			4,56	Pintura poste bajo	Un	1	\$4.433

			4,57	Pintura poste gancho completo	Un	1	\$13.300
			4,58	Pintura caja control y empalme	Un	1	\$29.553
			4,59	Limpieza y/o pintura lámpara de semáforo	Un	1	\$5.068
			4,60	Cambio de iluminación interna poste Zebra Safe	Un	1	\$43.120
			4,61	Inst. goma y acrílico c/suministro en Zebra Safe	Un	1	\$14.374
			4,62	Flete dentro de Santiago hasta 1.50 kilos	Un	1	\$51.171
			4,63	Perforaciones, hilos y cortes a poste por lámpara	Un	1	\$12.793
			4,64	Canalizaciones calzada/acera a cámara	ml	1	\$21.521
			4,65	Viaje adicional a Bodega por retiro material adicional	Un	1	\$47.824
			4,66	Corte pavimento de acera (5 cm)	ml	1	\$1.913
			4,67	Corte pavimento de calzada (10 cm)	ml	1	\$3.348
			4,68	Suministro baldosón 40x40 cm	m2	1	\$28.216
			4,69	Hora hombre con móvil por trabajo especial	HH	1	\$8.083
			4,70	Montaje gabinete remoto y soporte	Un	1	\$56.914
			4,71	Instalación botonera peatonal	Un	1	\$5.422
			4,72	Instalación señal reflectante de cruce peatonal	Un	1	\$3.613
			4,73	Instalación dispositivo sonoro	Un	1	\$4.311
			4,74	Instalación circuito de intermitencia	Un	1	\$3.920
			4,75	Montaje de caja y soporte de empalme	Un	1	\$55.480
			4,76	Instalación interruptor automático	Un	1	\$3.448
			4,77	Modificación Transitoria (señalización provisoria)	gl	1	\$531.000
			4,78	Flete	Un	1	\$354.000
			4,79	Tramitación empalme nuevo 10A ó 15A	Un	1	\$318.600
			4,80	Gestión ante el SEC y Cía.	Un	1	\$115.050

				Eléctrica			
			4,81	Digitalización lámina de planos y monografías	Un	1	\$86.730
			4,82	Mantenición preventiva de semáforo por cruce	Mes	1	\$97.071
			4,83	Mantenición preventiva CCTV	mes	1	\$375.194
			4,84	Supervisión obra	gl	1	\$885.000
			4,85	Pruebas de aceptación UOCT	Cruce	1	\$265.500
			4,86	Pruebas de validación de espiras SCOOT	Un	1	\$88.500
			4,87	Pruebas CCTV en camión capacho con UOCT	hora	1	\$318.600
			4,88	Laboratorio a dados de hormigón o basamento	un	1	\$255.544
			5	RETIROS			
			5,01	Retiro soporte tipo T	Un	1	\$22.421
			5,02	Demolición basamento de controlador	Un	1	\$27.379
			5,03	Retiro fotocelda, base y escuadra	Un	1	\$3.946
			5,04	Retiro y desconexión de controlador	Un	1	\$37.370
			5,05	Retiro marco y tapa cámara	Un	1	\$17.247
			5,06	Retiro cables tipo TM, Telefónico ó Instrum.	ml	1	\$361
			5,07	Retiro cable NSYA 16 mm2	ml	1	\$361
			5,08	Retiro cable NYA 4 mm2 para tierra	ml	1	\$229
			5,09	Retiro cable mensajero	ml	1	\$577
			5,10	Retiro poste simple vehicular o peatonal	Un	1	\$19.836
			5,11	Retiro poste con brazo normal	Un	1	\$46.678
			5,12	Retiro poste con brazo de altura	Un	1	\$47.432
			5,13	Retiro poste vehicular de altura	Un	1	\$35.933
			5,14	Retiro soporte adosado para lámpara semáforos	Un	1	\$2.411
			5,15	Retiro soporte colgado para lámpara semáforos	Un	1	\$4.520
			5,16	Retiro soporte doble para lámpara semáforos	Un	1	\$3.011

			5,17	Retiro lámparas poste simple o adosado	Un	1	\$4.520
			5,18	Retiro lámparas poste con brazo	Un	1	\$8.576
			5,19	Retiro gabinete remoto y soporte	Un	1	\$36.796
			5,20	Retiro botonera peatonal	Un	1	\$3.011
			5,21	Retiro señal reflectante de cruce peatonal	Un	1	\$2.876
			5,22	Retiro sensor inalámbrico		1	\$49.687
			5,23	Retiro Acces Point		1	\$8.576
			5,24	Retiro repetidor de sensor inalámbrico		1	\$8.576
			5,25	Retiro caja y soporte de empalme sin energía	Un	1	\$45.991
			5,26	Retiro caja y soporte de empalme con energía	Un	1	\$79.339
			6	OBRAS CIVILES			
			6,01	Derechos y Permisos Serviu, MOP y Municipalidad	gl	1	\$625.000
			6,02	Demolición de pavimento de aceras (Incluye retiro de escombros de acera, sin base ni sub base)	m2	1	\$8.617
			6,03	Demolición de pavimento de calzada de hormigón o de calzada de asfalto e>14 cm. (incluye retiro de escombros, sin base ni sub base)	m2	1	\$19.998
			6,04	Demolición de pavimento de calzada de hormigón o de calzada de asfalto e<14 cm. (incluye retiro de escombros)	m2	1	\$12.886
			6,05	Demolición de pavimento de calzada de adoquín de piedra y losa de HCV (incluye retiro de escombros)	m2	1	\$30.548
			6,06	Laboratorio	un	1	\$221.097
			6,07	Excavación a mano (No incluye retiro de escombros)	m3	1	\$15.803
			6,08	Retiro escombros	m3	1	\$53.337

				base y sub base			
			6,09	Corte de pavimento 5 cm. profundidad	ml	1	\$2.963
			6,10	Remoción de soleras y trasporte a botadero	ml	1	\$5.926
			6,11	Base estabilizada de 5 cm. (No incluye excavación ni preparación subrasante)	m2	1	\$3.755
			6,12	Base estabilizada de 10 cm. (No incluye excavación ni preparación subrasante)	m2	1	\$6.844
			6,13	Base estabilizada de 20 cm. (No incluye excavación ni preparación subrasante)	m2	1	\$12.352
			6,14	Base estabilizada de 30 cm. (No incluye excavación ni preparación subrasante)	m2	1	\$18.524
			6,15	Preparación de subrasante	m2	1	\$2.173
			6,16	Construcción de acera de pastelón (Se considera pastelón de hcv de 0,07 m. No incluye base estabilizada. No incluye demolición)	m2	1	\$25.616
			6,17	Construcción de acera de baldosa (se considera baldosa microvibrada diagonal vereda gris de 4 cm. de espesor, sobre mortero de 3 cm. No incluye base estabilizada. No incluye demolición).	m2	1	\$50.720
			6,18	Construcción de acera de baldosa (se considera baldosa Colonial amarilla 40x40x4. No incluye base estabilizada. No incluye demolición y retiro de escombros)	m2	1	\$49.297
			6,19	Construcción de aceras de asfalto (considera acera en asfalto de 3	m2	1	\$24.930

				cm. de espesor. No incluye base estabilizada. No incluye demolición)			
			6,20	Construcción de acera de adocreto (se considera adocreto recto gris de 6 cm. sobre arena. No incluye base estabilizada. No incluye demolición)	m2	1	\$44.439
			6,21	Construcción de acera de adocésped (se considera adocésped gris de 31x31x8 cm. sobre arena. No incluye base estabilizada. No incluye demolición)	m2	1	\$36.932
			6,22	Construcción de acera en adoquines (considera adoquín de piedra gris de 13x14x18 cm. sobre mortero de 4 cm. No incluye base estabilizada. No incluye losa de hormigón de refuerzo como tampoco demoliciones)	m2	1	\$171.021
			6,23	Construcción de calzada pavimento de hormigón e=18 cm. (se considera hormigón HTR 24 Horas. No incluye demolición)	m2	1	\$80.779
			6,24	Construcción de calzada pavimento de hormigón e=20 cm. (se considera hormigón HTR 24 Horas. No incluye demolición)	m2	1	\$89.052
			6,25	Construcción de calzada pavimento de hormigón e=21 cm. (se considera hormigón HTR 24 Horas. No incluye demolición)	m2	1	\$93.189
			6,26	Construcción de calzada pavimento de hormigón e=25	m2	1	\$109.735

				cm. (se considera hormigón HTR 24 Horas. No incluye demolición)			
			6,27	Construcción de calzada pavimento de hormigón e=28 cm. (se considera hormigón HTR 24 Horas. No incluye demolición)	m2	1	\$122.144
			6,28	Construcción de calzada pavimento de hormigón e=30 cm. (se considera hormigón HTR 24 Horas. No incluye demolición)	m2	1	\$130.415
			6,29	Construcción de calzada pavimento de hormigón e=31 cm. (se considera hormigón HTR 24 Horas. No incluye demolición)	m2	1	\$134.554
			6,30	Construcción de calzada pavimento de hormigón e=34 cm. (se considera hormigón HTR 24 Horas. No incluye demolición)	m2	1	\$146.961
			6,31	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 7 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$45.307
			6,32	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 8 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$50.935
			6,33	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 10 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$62.187
			6,34	Construcción de pavimento asfáltico (se considera	m2	1	\$73.437

				pavimento de 12 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)			
			6,35	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 15 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$92.290
			6,36	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 17 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$103.542
			6,37	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 20 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$120.420
			6,38	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 24 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$142.925
			6,39	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 28 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$165.429
			6,40	Construcción de calzada en adoquines (considera adoquín de piedra gris de 13x14x18 cm. sobre mortero de 4 cm. y base estabilizada de 20 cm. No incluye losa de hormigón de refuerzo como tampoco	m2	1	\$149.568

				demoliciones)			
			6,41	Construcción de calzada de adocreto (se considera adocreto recto gris de 8 cm. sobre mortero No incluye demolición)	m2	1	\$54.324
			6,42	Suministro y colocación soleras de hormigón tipo A	ml	1	\$49.781
			6,43	Remoción de soleras	ml	1	\$2.390
			6,44	Recolocación de soleras de hormigón tipo A	ml	1	\$18.175
			6,45	Suministro y colocación de solera recta sobrepuesta (cabeza solera)	ml	1	\$23.809
			6,46	Suministro y colocación de solerilla	ml	1	\$13.829
			6,47	Cambio de tapa de cámara para calzada. No incluye cambio de marco	Un	1	\$355.572
			7	PROGRAMACIONES Y PROYECTOS			
			7,01	Mediciones continuas de flujo vehicular	int	1	\$1.539.900
			7,02	Mediciones periódicas de flujo vehicular	int/hr	1	\$47.259
			7,03	Mediciones periódicas de flujo peatonal	int/hr	1	\$35.400
			7,04	Estudio de justificación de semáforo sin mediciones	int	1	\$354.000
			7,05	Periodización normal	int	1	\$354.000
			7,06	Modelación y optimización de programaciones	int/per	1	\$47.259
			7,07	Validación y sintonía fina	int/per	1	\$49.560
			7,08	Calibración de arco SCOOT	arco	1	\$265.500
			7,09	Cálculo de programaciones de puesta en servicio	int/per	1	\$31.860
			7,10	Elaboración de informe de Sintonía Fina	int	1	\$92.040
			7,11	Elaboración de informe de Calibración Arco	arco	1	\$207.090
			7,12	Supervisión	int/hr	1	\$6.195

				mediciones de flujo			
			7,13	Obtención de programaciones basadas en scoot	int/per		\$31.860
			7,14	Obtención de periodización basadas en scoot	int	1	\$35.400
			7,15	Modelación y optimización de prog. Cruce frontera	int/per	1	\$38.940
			7,16	Elaboración de informe de periodización	int		\$103.545
			7,17	Elaboración de informe de modelación y opt. de prog.	int	1	\$102.660
			7,18	Periodización de prog. de puesta en servicio	int	1	\$102.660
			7,19	Compra malla SCOOT UOCT	red	1	\$23.561
			7,20	Compra programaciones UOCT	int/per		\$6.546
			7,21	Compra periodizaciones UOCT	int		\$104.724
			8	PROYECTOS			
			8,01	Proyecto de semaforización	Un	1	\$532.448
			8,02	Proyecto instalación UPS	Un	1	\$532.448
			8,03	Proyectos cámara CCTV	Un	1	\$532.448
			8,04	Proyectos espiras SCOOT	Un	1	\$665.560
			8,05	Proyectos de pavimentación	Un	1	\$796.500
			8,06	Proyecto de Comunicaciones	Un	1	\$798.672
			9	DEMARCACIÓN			
				En base a pintura termoplástica			
			9,01	Intersecc.: pasos peatonales, línea detención y sep.	m2	1	\$29.053
			9,02	Demarcación flechas	m2	1	\$25.832
				En base a pintura acrílica			
			9,03	Intersecc.: pasos peatonales, línea detención y sep.	m2	1	\$6.195
			9,04	Demarcación soleras (15 mts. del eje)	ml		\$2.255
				Borrado Demarcación			
			9,05	Método abrasivo	m2	1	\$25.984
				Pruebas por Laboratorio			
			9,06	Muestra al azar por laboratorio	Un	1	\$1.504.500

			Externo			
182	06/06/2017	SO N° 19	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. ; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención a la Asociación de Padres y Amigos de los Autistas, ASPAUT, por la suma de \$ 8.000.000.- como aporte para financiar el transporte escolar (ida y regreso) de 12 niños autistas junto a sus padres o un familiar a la Escuela Especial N° 1.637 " Magdalena Ávalos Cruz", ubicada en la Comuna de San Miguel, a fin de dar continuidad al tratamiento multidisciplinario a estos menores			
183	06/06/2017	SO N° 19	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. ; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención al Club Deportivo Iván Zamorano, por la suma de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de implementos y equipamiento deportivo para el club			
184	06/06/2017	SO N° 19	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. ; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras. y el voto en contra del Concejal Sr. Roberto Soto F. , aprobar bajo tabla el otorgamiento de la Patente de Alcoholes, según Ley 19.949, Microempresa Familiar a la Empresa Jorge Tapia Zapata, del giro Restaurant Nocturno, ubicada en Frída Khalo N° 3, Los Portales de San Bernardo según Oficio N° 297 de la Asesoría Jurídica			
185	13/06/2017	SO N° 20	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. ; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la prolongación de la sesión en 15 minutos a partir de las 14:12 horas			
185	13/06/2017	SO N° 20	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S., Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 18			
186	13/06/2017	SO N° 20	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S., Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar Modificación Presupuestaria N° 08 que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <p>AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 306.997</p> <p>05 Transferencias Corrientes 05.03 De Otras Entidades Públicas 05.03.002.999.001 De la Subsecretaria de Desarrollo Regional M\$ 216.582</p> <p>13 Transferencias para gastos de Capital 13.03 De otras Entidades Públicas 13.03.002.001.001 Programa de Mejoramiento Urbano M\$ 90.415</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 306.997</p> <p>24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado</p>			

			<p>24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado 24.01.999.001.001 Otras M\$ 216.582</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.127 Construcción Áreas Verdes Platabanda Francisco De Camargo M\$ 45.207 31.02.004.001.128 Mejoramiento y Recuperación Áreas Verdes Plaza Galicia El Olivo B M\$ 45.208</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 14.000</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo 22.08 Servicios Generales 22.08.999 Otros 22.08.999.001.001 Gastos Electorales M\$ 5.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.007 Mejoramiento de Infraestructura Comunal M\$ 9.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 14.000</p> <p>21 Gasto en Personal 21.04 Otros Gastos en Personal 21.04.004 Prestaciones de Servicios Comunitarios 21.04.004.002 De Servicios Comunitarios 21.04.004.002.013 Honorarios Plan de Empleo Municipal M\$ 5.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.127 Construcción Áreas Verdes Platabanda Francisco De Camargo M\$ 4.500 31.02.004.001.128 Mejoramiento y Recuperación Áreas Verdes Plaza Galicia El Olivo B M\$ 4.500</p>																		
187	13/06/2017	SO N° 20	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S., Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación por un año del "Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo, a los oferentes que a continuación se indican y por los montos que se señalan, según lo indicado en el Oficio Interno N° 778, de la Dirección de Administración y Finanzas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Nombre</th> <th style="text-align: center;">Rut</th> <th style="text-align: center;">Vehículo</th> <th style="text-align: center;">Placa Patente</th> <th style="text-align: center;">Valor Diario Reajustado</th> <th style="text-align: center;">FECHA CONTRATO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pablo Urrutia Pérez,</td> <td style="text-align: center;">14.444.403-5</td> <td style="text-align: center;">Mitsubishi</td> <td style="text-align: center;">HK JV-73</td> <td style="text-align: center;">\$ 36.407 Exento de IVA</td> <td style="text-align: center;">01 de julio de 2016</td> </tr> <tr> <td>María Venera del Carmen Pérez Reyes</td> <td style="text-align: center;">4.808.979-8</td> <td style="text-align: center;">Mitsubishi</td> <td style="text-align: center;">HK JZ-19</td> <td style="text-align: center;">\$ 36.407 Exento de IVA</td> <td style="text-align: center;">01 de julio de 2016</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario Reajustado	FECHA CONTRATO	Pablo Urrutia Pérez,	14.444.403-5	Mitsubishi	HK JV-73	\$ 36.407 Exento de IVA	01 de julio de 2016	María Venera del Carmen Pérez Reyes	4.808.979-8	Mitsubishi	HK JZ-19	\$ 36.407 Exento de IVA	01 de julio de 2016
Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario Reajustado	FECHA CONTRATO																
Pablo Urrutia Pérez,	14.444.403-5	Mitsubishi	HK JV-73	\$ 36.407 Exento de IVA	01 de julio de 2016																
María Venera del Carmen Pérez Reyes	4.808.979-8	Mitsubishi	HK JZ-19	\$ 36.407 Exento de IVA	01 de julio de 2016																

			Juan Jorge Rodríguez Aliaga	5.776.557-7	Ssangyong	HL KZ-93	\$36.459 Exento de IVA	01 de julio de 2016
			Luis Eduardo Moya Ortiz	14.340.387-4	Mitsubishi	FY KD-40	\$35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016
			Samuel Francisco Briones Gutiérrez,	16.144.051-5	Ssangyong	GP GV-83	\$35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016
			Italia de Zarate Yáñez	6.903.253-2	Great Wall	GS BW-25	\$35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016
			Tomas Raúl Sepúlveda Rajceвич,	7.052.609-3	Mahindra	GC GR-47	\$35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016
			Inés de Las Mercedes Vargas Delgado	4.847.560-4	Mitsubishi	DZ YH-53	\$36.459 Exento de IVA	01 de julio de 2016
			Juan Jorge Rodríguez Aliaga	5.776.557-7	Mitsubishi	FC JF-71	\$35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016
			Marcela Viviana Muñoz Castillo	14.381.413-0	Great Wall	FR DV-99	\$36.561 Exento de IVA	01 de julio de 2016
			Flor María Contreras Pacheco	5.369.604-k	Ford	DX YW-88	\$36.459 Exento de IVA	01 de julio de 2016
			Hugo Villena Barrera	13.710.195-5	Great Wall	FD KS-85	\$36.531 Exento de IVA	01 de julio de 2016
			Rodrigo Patricio Lagos Molina	12.721.468-9	Hyundai	GY VX-63	\$35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016
			Karina Isabel Jiménez Vega	14.318.575-3	Subaru	HV FR-15	\$35.308 Exento de IVA	01 de julio de 2016
			Angélica Patricia Pineda Jorquera	15.804.684-9	Volkswagen	DZ XZ-66	\$36.459 Exento de IVA	01 de julio de 2016
			Cristofer Andrés Oviedo Torres	16.014.624-9	Peugeot	FK YH-45	\$35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016

								IVA	
			Benito Orlando Olea Valencia,	4.441.334-5	Chevrolet	GW XW-97		\$ 35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016
			Italia De Zarate Yáñez,	6.903.253-2	Toyota	GY TR-22		\$ 35.945 Exento de IVA	01 de julio de 2016
			José Miguel Mesías Mesías	4.490.053-9	Jac	GBKT-63		\$ 39.745 Exento de IVA	24 de noviembre de 2016
			Cristián Marcelo Sanhueza Coronado	13.118.872-2	Nissan	FFTG-90		\$ 36.561 Exento de IVA	28 de julio de 2016
			José Miguel Mesías Mesías	4.499.053-9	Great Wall	FFDF-83		\$ 36.459 Exento de IVA	27 de julio de 2016
			Leonardo Segundo Millalen Manríquez	7.826.595-7	Hyundai	DCTH-16		\$ 39.745 Exento de IVA	12 de septiembre de 2016
			Álvaro Segundo Andrade Valderrama	5.599.546-K	Nissan	HKLL-49		\$ 36.561 Exento de IVA	12 de septiembre de 2016
188	20/06/2017	SO N° 21	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S., Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Acta Extraordinaria N° 8						
189	20/06/2017	SO N° 21	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S., Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar Modificación medio verificador N° 2, de la Meta Programa Mejoramiento de la Gestión 2017 del equipo administrativo						
190	20/06/2017	SO N° 21	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S., Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar dejar sin efecto acuerdo N° 167, adoptado por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 16 de mayo de 2017, correspondiente a la readjudicación de la propuesta pública "Construcción de Área Verde e Instalación de Alumbrado Público y Equipamiento Urbano en Barrio La Portada N° 18, al oferente Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada por un monto \$ 62.945.317.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos						
191	20/06/2017	SO N° 21	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S., Soledad Pérez P. y la Presidenta del						

			H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la readjudicación de la propuesta pública "Construcción de Área Verde e Instalación de Alumbrado Público y Equipamiento Urbano en Barrio La Portada N° 18, al oferente Comercializadora y Distribuidora Paimar Group Limitada, por un monto de \$ 63.560.190.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 63 días corridos
192	20/06/2017	SO N° 20	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; y los votos en contra de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; y Señoras Jovanka Collao M.; y Amparo García S.; aprobar la conciliación causa RIT N° O-144-2017 en que la Municipalidad de San Bernardo debe cancelar la suma de \$ 2.893.980.- al Sr. Cristóbal Enrique Cataldo Sepúlveda. La suma convenida se pagará en una cuota mediante cheque nominativo a nombre del abogado demandante, Giorgio Franco Renato Marino Andrade. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
193	20/06/2017	SO N° 21	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S., Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 25.000.000.- como aporte para financiar "Proyectos de Terapias Alternativas a la Biomédica que incluye Hipo terapia, Yoga, Acupuntura y otras, que vayan en beneficio en nuestra población
194	20/06/2017	SO N° 21	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S., Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar bajo tabla el otorgamiento de una subvención a la UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO, por la suma de \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos), como aporte para financiar personal a honorarios y retenciones; Consumos básicos (luz, agua , teléfono, gas); Movilización y despacho de correspondencia; Desarrollo seminario y capacitación; Artículos de oficina y celebraciones; Reparaciones menores; Adquisición de computador, sillas, sillones, amplificador, etc.; Mobiliario, cocina, baño, hall, capacitación y salón
195	20/06/2017	SO N° 21	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S., Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; prolongar la presente sesión en 30 minutos a partir de las 13:30 horas
196	04/07/2017	SO N° 22	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 19
197	04/07/2017	SO N° 22	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Comité de Allegados y Personas Sin Casa Nueva Ilusión, por un monto de \$ 40.000.000.- como aporte para financiar rescate arqueológico proyecto "Conjunto Habitacional Nueva Ilusión
198	04/07/2017	SO N° 22	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta

			del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo de Patinaje Artístico San Bernardo, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar actividades del club durante el año, equipamiento y vestimentas																																								
199	04/07/2017	SO N° 22	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar una subvención al Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar una subvención para los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización del XVIII Encuentro Coral con el Coro Polifónico Coros de otras regiones. - Actividades deportivas para jóvenes de escasos recursos. - Reparación y habilitación sala en jardín infantil. - Mantención y adquisición de elementos para el buen uso de la Casa Rotaria. - Edición de documentos y otros. 																																								
200	04/07/2017	SO N° 22	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar una la regularización e instalación de portón en Micro Barrio Haras San Bernardo 2, de esta comuna, según lo establecido en la Ordenanza N° 29, sobre Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que regula el Cierre o medidas de Control de Calles, Pasajes o Conjuntos Habitacionales por Motivos de Seguridad Ciudadana, en Virtud de la Ley N° 20.499																																								
201	04/07/2017	SO N° 22	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondiente al 2° semestre de 2017, según lo indicado en Oficio Interno N° 912, de la Dirección de Administración y Finanzas, que a continuación se indican:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REG</th> <th>ROL</th> <th>NOMBRE</th> <th>DIRECCION</th> <th>GIRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>4000001</td> <td>GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES</td> <td>LO INFANTE S/N PAR/10 LOTE 1 NOS</td> <td>Depósito de bebidas alcohólicas</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>4000006</td> <td>ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE</td> <td>LOS CANELOS 528</td> <td>Depósito de bebidas alcohólicas</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4000012</td> <td>ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO</td> <td>LOS SUSPIROS 2316</td> <td>Depósito de bebidas alcohólicas</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>4000013</td> <td>BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ</td> <td>LA SANTA MARIA 2032</td> <td>Depósito de bebidas alcohólicas</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>4000014</td> <td>ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS</td> <td>PASAJE 2 0297</td> <td>Depósito de bebidas alcohólicas</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>4000015</td> <td>OYANEDER FIGUEROA CARLOS JULIO</td> <td>NIETO DE GAETE 1387</td> <td>Depósito de bebidas alcohólicas</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>4000016</td> <td>POBLETE CARO CARLOS ROBERTO</td> <td>ARTURO PRAT 407</td> <td>Depósito de bebidas</td> </tr> </tbody> </table>	REG	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO	1	4000001	GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES	LO INFANTE S/N PAR/10 LOTE 1 NOS	Depósito de bebidas alcohólicas	2	4000006	ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE	LOS CANELOS 528	Depósito de bebidas alcohólicas	3	4000012	ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO	LOS SUSPIROS 2316	Depósito de bebidas alcohólicas	4	4000013	BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ	LA SANTA MARIA 2032	Depósito de bebidas alcohólicas	5	4000014	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Depósito de bebidas alcohólicas	6	4000015	OYANEDER FIGUEROA CARLOS JULIO	NIETO DE GAETE 1387	Depósito de bebidas alcohólicas	7	4000016	POBLETE CARO CARLOS ROBERTO	ARTURO PRAT 407	Depósito de bebidas
REG	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO																																							
1	4000001	GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES	LO INFANTE S/N PAR/10 LOTE 1 NOS	Depósito de bebidas alcohólicas																																							
2	4000006	ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE	LOS CANELOS 528	Depósito de bebidas alcohólicas																																							
3	4000012	ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO	LOS SUSPIROS 2316	Depósito de bebidas alcohólicas																																							
4	4000013	BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ	LA SANTA MARIA 2032	Depósito de bebidas alcohólicas																																							
5	4000014	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Depósito de bebidas alcohólicas																																							
6	4000015	OYANEDER FIGUEROA CARLOS JULIO	NIETO DE GAETE 1387	Depósito de bebidas alcohólicas																																							
7	4000016	POBLETE CARO CARLOS ROBERTO	ARTURO PRAT 407	Depósito de bebidas																																							

				alcohólicas
8	4000017	GONZALEZ BARRANTES VICTOR MANUEL	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL 12	Depósito de bebidas alcohólicas
9	4000018	BELTRAN LORENZO JARA	12 DE FEBRERO 895	Depósito de bebidas alcohólicas
10	4000019	PINAR RIVERA ARNOLDO ENRIQUE	AVDA LOMAS DE MIRASUR 817	Depósito de bebidas alcohólicas
11	4000020	BUSTAMANTE ALVEAL ELADIO GUILLERMO	LOS CHAMANTOS 0935	Depósito de bebidas alcohólicas
12	4000021	RIVAS Y RIVAS LTDA	AVDA AMERICA 0240	Depósito de bebidas alcohólicas
13	4000022	BRIONES VALDES VALENTINA	AVDA AMERICA 978	Depósito de bebidas alcohólicas
14	4000023	CASTRO HORACIO CARMEN LIZAMA DEL	ARTURO DAGNINO 0342 0	Depósito de bebidas alcohólicas
15	4000026	COFRE DIAZ EDITH DEL CARMEN	AVENIDA PADRE HURTADO 18939	Depósito de bebidas alcohólicas
16	4000028	MENA CISTERNA MARGARITA DE LAS	DOMEYKO 0734	Depósito de bebidas alcohólicas
17	4000029	COFRE TORRES LUIS CALEF	NACIMIENTO 1188	Depósito de bebidas alcohólicas
18	4000030	CAMILLA OPAZO PEDRO LUIS	PHILLIPE COUSTEAU 12345	Depósito de bebidas alcohólicas
19	4000032	ESCALANTE LANG WILSON	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14060	Depósito de bebidas alcohólicas
20	4000034	MORA VARAS CRISTIAN ALEJANDRO	CAPITAN GODOY 440	Depósito de bebidas alcohólicas
21	4000037	ZUÑIGA HERNANDEZ JEANETTE AMANDA	SANTA INES 2240 TERRASOL	Depósito de bebidas alcohólicas
22	4000039	JELVES MARTINEZ PEDRO IGNACIO	GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRERA 13601	Depósito de bebidas alcohólicas
23	4000040	FERNANDEZ ZUÑIGA SANDRA ANGELICA	VALENTIN LETELIER 1165	Depósito de bebidas alcohólicas
24	4000041	MUÑOZ ZAMORANO JOSE ORLANDO	AVENIDA PADRE HURTADO 19385 St./3	Depósito de bebidas alcohólicas
25	4000042	AVILA CISTERNAS HUGO ANDRES	CALDERON DE LA BARCA 388	Depósito de bebidas alcohólicas
26	4000045	GARIN DUQUE GARY DANIEL	LO BLANCO 0241 LOCAL 2	Depósito de bebidas alcohólicas
27	4000047	GONZALEZ CARRASCO ALEJANDRA	SANTA MARTA Nº 0587	Depósito de bebidas alcohólicas

			28	4000048	URRUTIA ORTIZ BLANCA AURORA	ENRIQUE MADRID OSORIO N° 409	Depósito de bebidas alcohólicas
			29	4000049	CERPA FOQUET ANTHONI ALFREDO	GYNKGO 354	Depósito de bebidas alcohólicas
			30	4000051	ORELLANA SOTO ROSA VERONICA	FCO JAVIER DE LA REINA 1888	Depósito de bebidas alcohólicas
			31	4000054	SALAS MARIN PURISIMA HAYDEE	SANTA MARTA N° 591	Depósito de bebidas alcohólicas
			32	4000056	CRiado TORRIJOS JULIANA	SANTA MARTA 0446	Depósito de bebidas alcohólicas
			33	4000057	GUZMAN MARIPAN MARCIA	EYZAGUIRRE 899	Depósito de bebidas alcohólicas
			34	4000058	IMBERT TIZNADO SILVIA	NUEVA DE VILA 525	Depósito de bebidas alcohólicas
			35	4000059	JARA ABARZUA OLIVIA DEL PILAR	GRAN AVDA. J.M.CARRER A 14077	Depósito de bebidas alcohólicas
			36	4000061	LECAROS DIAZ JORGE ANTONIO	LA CAMPIÑA 295	Depósito de bebidas alcohólicas
			37	4000064	LIZANA PEÑA GABRIEL ANDRES	LAS BRISAS ST./4	Depósito de bebidas alcohólicas
			38	4000065	LOBOS MORENO BERNABE SEGUNDO	SANDRO ESCALONA 126	Depósito de bebidas alcohólicas
			39	4000066	LOPEZ POBLETE RAUL JUSTINO	PORTALES ORIENTE 2801	Depósito de bebidas alcohólicas
			40	4000067	MANQUEPAN PALMA ANDREA ALEJANDRA	AVDA MEXICO 504	Depósito de bebidas alcohólicas
			41	4000068	MARDONES JARA DAGOBERTO	SANTA MARTA 0534	Depósito de bebidas alcohólicas
			42	4000070	AVELLO MALDONADO EDIHT	ERNESTO RIQUELME 1351	Depósito de bebidas alcohólicas
			43	4000072	MATUS GONZALEZ CARLOS ENRIQUE	FREIRE 1438	Depósito de bebidas alcohólicas
			44	4000073	MEDINA HERMOSILLA IRMA EUGENIA	ARGENTINA 796	Depósito de bebidas alcohólicas
			45	4000074	BERRIOS SALAS ADELA DE LAS MERCEDES	ISLA LENOX 1767	Depósito de bebidas alcohólicas
			46	4000075	MELLADO MELLA ADRIANA	CONDELL 110	Depósito de bebidas alcohólicas
			47	4000077	MENDEZ MENDEZ MARIA MERCEDES	AVDA MEXICO 691	Depósito de bebidas alcohólicas
			48	4000078	NEIRA TAPIA LUIS HUMBERTO	AVDA. AMERICA 01082	Depósito de bebidas alcohólicas
			49	4000079	MERINO VASQUEZ BERTA ROSA	ALONSO DE SOTO 0670	Depósito de bebidas alcohólicas

			50	4000080	ANDRADE LAURIN SEBASTIAN	PEDRO SANCHO DE LA HOZ Nº 14636	Depósito de bebidas alcohólicas
			51	4000083	MONTERO NAVARRETE PAOLA	ELEODORO YAÑEZ 185	Depósito de bebidas alcohólicas
			52	4000084	AMARO VILLACURA TERESA DE LAS MERCE	ALONSO CORONAS 351	Depósito de bebidas alcohólicas
			53	4000085	MORAGA CARREÑO JOSE	NOGALES 88	Depósito de bebidas alcohólicas
			54	4000088	VILLEGAS ESPINOZA ELCIRA	JULIO ZUÑIGA 185	Depósito de bebidas alcohólicas
			55	4000090	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DELFINA DEL R	MAULLIN 15056	Depósito de bebidas alcohólicas
			56	4000091	FIGUEROA MADARIAGA ROBERTO	RAMON LIBORIO CARVALLO 55	Depósito de bebidas alcohólicas
			57	4000092	MOYA ROJAS CARLOS HUMBERTO	VOLCAN TACORA 27	Depósito de bebidas alcohólicas
			58	4000094	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705	Depósito de bebidas alcohólicas
			59	4000095	NAVARRETE MUÑOZ GLADYS	ALONSO CORONAS 558	Depósito de bebidas alcohólicas
			60	4000096	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	LAGUNA DEL LAJA Nº 149 LAS ALAMEDAS	Depósito de bebidas alcohólicas
			61	4000098	GUTIERREZ MORA YESENIA ANDREA	MARTIN DE SOLIS 15247	Depósito de bebidas alcohólicas
			62	4000099	VALDIVIA RAMIREZ ALFONSO	REGINA GALVEZ 76	Depósito de bebidas alcohólicas
			63	4000100	DISTRIBUIDORA VALENZUELA OLAVARRIA EIRL	RAMON LIBORIO CARVALLO 39	Depósito de bebidas alcohólicas
			64	4000102	SALINAS CASTRO GUILLERMO ENRIQUE	BUENOS AIRES 315	Depósito de bebidas alcohólicas
			65	4000104	PADILLA FIGUEROA GRACIELA GEORGINA	CALDERON DE LA BARCA 217	Depósito de bebidas alcohólicas
			66	4000105	PIZARRO FUENZALIDA ROSA GEMITA	MARTIN DE SOLIS 14781	Depósito de bebidas alcohólicas
			67	4000110	HERRERA ROMAN ORLANDO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 292	Depósito de bebidas alcohólicas
			68	4000111	ROJAS ARAVENA MARIA	MAESTRANZ A 105	Depósito de bebidas alcohólicas
			69	4000112	GARAY ADASME MARIYOL	VALLENAR 162	Depósito de bebidas alcohólicas
			70	4000113	AREVALO CASTILLO BERNARDITA	FCO. DE CAMARGO 14068	Depósito de bebidas alcohólicas

			71	4000114	RODRIGUEZ HEYL GRACE MARY	BULNES 610 LOCAL 12	Depósito de bebidas alcohólicas
			72	4000118	JORQUERA ARIAS RAMON ANTONIO	AVDA. EUCALIPTUS 582	Depósito de bebidas alcohólicas
			73	4000119	SAGREDO ALVAREZ ELECTOR	SANTA ANA 1519	Depósito de bebidas alcohólicas
			74	4000121	MENDEZ FUENTES ANDRES AVELINO	LOS JARDINES 01650	Depósito de bebidas alcohólicas
			75	4000122	ARENS ORELLANA ALFONSO ERICK	ALFREDO SALGADO Nº 271	Depósito de bebidas alcohólicas
			76	4000124	ROSABRO HUENTEN ANA DEL PILAR	DIEGO DE ALMEYDA 01165	Depósito de bebidas alcohólicas
			77	4000126	SILVA BARRA JUAN	AVDA PORTALES 4176	Depósito de bebidas alcohólicas
			78	4000127	VASQUEZ SEPULVEDA CLAUDIO	AVDA LOMAS DE MIRASUR 748	Depósito de bebidas alcohólicas
			79	4000128	PINO ROSALES MONICA HELVECIA	CABRERO 1011	Depósito de bebidas alcohólicas
			80	4000129	SUC. DEL PINO ELIONIDAS	FRESIA 11	Depósito de bebidas alcohólicas
			81	4000131	MANRIQUEZ DINAMARCA MARISOL	LA VARA Nº 02290	Depósito de bebidas alcohólicas
			82	4000132	TORRES GATICA JUAN FRANCISCO	EL RETIRO 1942	Depósito de bebidas alcohólicas
			83	4000133	TORRES MATELUNA OLGA	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14207	Depósito de bebidas alcohólicas
			84	4000135	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	GENERAL URRUTIA 378-E	Depósito de bebidas alcohólicas
			85	4000137	VARGAS GUZMAN MARTA INES	ALONSO CORONAS 709	Depósito de bebidas alcohólicas
			86	4000138	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	LIRCAY 0200 EX 0205	Depósito de bebidas alcohólicas
			87	4000140	VIDAL LOBOS PELAYO	EL OLIVILLO 172 L- 8	Depósito de bebidas alcohólicas
			88	4000141	VIELMA LOPEZ MONICA	12 DE OCTUBRE 0577	Depósito de bebidas alcohólicas
			89	4000143	GUERRERO ORDENES NORA ELIANA	ALMIRANTE RIVEROS 608	Depósito de bebidas alcohólicas
			90	4000144	FERNANDEZ PINO ANGELICA DEL CARMEN	ELEODORO YAÑEZ 189 0	Depósito de bebidas alcohólicas
			91	4000145	YAÑEZ RIOS LUIS HERNAN	GABRIELA MISTRAL 0585	Depósito de bebidas alcohólicas
			92	4000147	SOTO CARRASCO RUBEN DARIO	BALMACED A 769	Depósito de bebidas alcohólicas
			93	4000148	GARATE PAVEZ BENITA MARGARITA	LOS JARDINES	Depósito de bebidas

				01300	alcohólicas
94	4000149	ARANCET SERRANO JAIME	GENERAL URRUTIA 241		Depósito de bebidas alcohólicas
95	4000152	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	PANAMERI CANA SUR KM.25 Parcela 7		Restaurant diurno
96	4000153	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570		Restaurant diurno
97	4000154	ARAYA MUÑOZ PEDRO ANTONIO	BALMACED A 1084		Restaurant diurno
98	4000155	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	ALFONSO DONOSO 237		Restaurant diurno
99	4000159	CARO MARTINEZ VICTOR ERNESTO	ALMIRANTE RIVEROS 764		Restaurant diurno
100	4000160	MILLAPAN LONCOÑANCO VICTOR LORENZO	12 DE FEBRERO 892		Restaurant diurno
101	4000162	CISTERNAS PECEROS LIMITADA	FREIRE 570		Restaurant diurno
102	4000165	CANCINO LEIVA CARLA CAROLINA	BULNES 585 LOCAL 16		Restaurant diurno
103	4000167	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	BULNES 583		Restaurant diurno
104	4000168	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	VICTORIA 583-585		Restaurant diurno
105	4000170	GARCIA SILVA ANA	BULNES 585 L 11		Restaurant diurno
106	4000173	GOMEZ VARGAS GRACIELA	ARTURO PRAT N° 625 LOCAL 9		Restaurant diurno
107	4000176	HENRIQUEZ ORELLANA ELSA	MENDOZA 478		Restaurant diurno
108	4000177	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656		Restaurant diurno
109	4000179	DONDE HIDALGO	VICTORIA 608		Restaurant diurno
110	4000180	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN EIRL	FREIRE 578		Restaurant diurno
111	4000182	JORGE NAZAR E HIJOS	EYZAGUIRRE 594 L/ 209- 211		Restaurant diurno
112	4000184	RAMIREZ PALERMINO EDUARDO ENRIQUE	EYZAGUIRRE N° 620-A 2 PISO		Restaurant diurno
113	4000192	ZOU Y COMPAÑÍA LTDA	AVDA. COLON N° 877		Restaurant diurno
114	4000193	OLIVARES MORALES MARGARITA	VICTORIA N° 583-585		Restaurant Nocturno
115	4000194	NORAMBUENA DUNCAN MARIA	BULNES 585 L- 32		Restaurant diurno
116	4000195	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	AVDA PORTALES 4040		Restaurant diurno
117	4000196	CISTERNAS PECEROS LIMITADA	FREIRE 570		Restaurant nocturno
118	4000197	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	VICTORIA 593		Restaurant diurno
119	4000201	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	ARTURO PRAT 477		Restaurant diurno
120	4000202	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	ARTURO PRAT 477		Restaurant nocturno
121	4000204	CAXI SUAÑA RUTH	SAN JOSE		Restaurant

		ELIZABETH	531	nocturno
122	4000206	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Restaurant diurno
123	4000207	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Restaurant nocturno
124	4000217	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Restaurant diurno
125	4000218	HUMBERTO GACITUA MARTNEZ Y CIA. LTDA	EL BARRANCO N 3240	Restaurant diurno
126	4000221	ZURITA JUAN DE DIOS	URMENETA 01241	Restaurant diurno
127	4000222	HUMBERTO GACITUA MARTNEZ Y CIA. LTDA	EL BARRANCO N 3240	Restaurant nocturno
128	4000224	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	COVADON GA 502	Restaurant diurno
129	4000225	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI Nº 23505 KM 27	Restaurant diurno
130	4000226	ABBRUZESE Y CIA. LTDA.	PANAMERI CANA SUR KM.25 PAR 7-	Discoteca
131	4000227	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERI CANA SUR KM.24 ½	Discoteca
132	4000231	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Restaurant nocturno
133	4000233	DONOSO ALCANTARA GRACIELA	URMENETA 553	Hotel
134	4000237	GALLEGOS MORALES CARLOS CESAR	ANTONIO VARAS 217	Bar
135	4000238	GARCIA SILVA ANA	BULNES 585 L 11	Bar
136	4000242	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705	Bar
137	4000244	MARCHANT SEPULVEDA LUIS RICARDO	SAN JOSE 898	Bar
138	4000245	VARGAS MOLINA MARTA	BARTOLOM E DIAZ 517	Bar
139	4000248	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Bar
140	4000250	MEDINA SALINAS RUBEN ANTONIO	COSME GONZALEZ 121	Expendio de cerveza
141	4000251	ARAVENA MUÑOZ JOSE S.	FUTALEUFU 15758	Expendio de cerveza
142	4000255	VALDIVIESO NUÑEZ JORGE ANTONIO	MAC-IVER 852	Expendio de cerveza
143	4000258	CAFETERIA DANCING DAY LTDA	BARROS ARANA Nº 586-A	Expendio de cerveza
144	4000260	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Expendio de cerveza
145	4000267	VALDIVIA CHAVEZ AMELIA DE LAS MERCEDES	SANTA MARTA 0450	Expendio de cerveza
146	4000269	VARGAS ARANCIBIA SOLEDAD DEL CARMEN	LAS VERTIENTES 2337	Expendio de cerveza

			147	4000270	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Expendio de cerveza
			148	4000271	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	ALFONSO DONOSO 237	Expendio de cerveza
			149	4000273	ROJAS BECERRA CRISTIAN ALBERTO	URMENETA 610	Expendio de cerveza
			150	4000274	BRAVO ERICES DOMINGA	MAULLIN 15073	Expendio de cerveza
			151	4000275	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Expendio de cerveza
			152	4000277	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	AVDA PORTALES 4040	Expendio de cerveza
			153	4000280	CAXI SUAÑA RUTH ELIZABETH	SAN JOSE 531	Expendio de cerveza
			154	4000283	RODRIGUEZ HERRERA ALICIA EMA	AVDA. EUCALIPTUS 868 EX 01488	Expendio de cerveza
			155	4000288	VARGAS RUIZ MARIA JOSE	G AVDA. J.M.CARRER A 13613 L 3	Expendio de cerveza
			156	4000290	HERNANDEZ POZO PASCUALA DEL CARMEN	CHUMILDEN 874	Expendio de cerveza
			157	4000291	HEWSTONE AVENDAÑO NORMAN OCTAVIO	ENRIQUE LYNCH 160	Expendio de cerveza
			158	4000303	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	BULNES 583	Expendio de cerveza
			159	4000308	GOMEZ VARGAS GRACIELA	ARTURO PRAT 625 LOCAL 9	Expendio de cerveza
			160	4000317	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Expendio de cerveza
			161	4000322	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN EIRL	FREIRE 578	Expendio de cerveza
			162	4000326	JORGE NAZAR E HIJOS	EYZAGUIRRE 594 L 209- 210	Expendio de cerveza
			163	4000327	INZUNZA BRITO MARIA TERESA	ARTURO PRAT 49	Expendio de cerveza
			164	4000328	JORQUERA VILLAGRA MARIA INES	AZTECA 878	Expendio de cerveza
			165	4000329	ALCANTARA CUBILLOS JUAN Y OTRO	BULNES 585 L/ 17-18	Expendio de cerveza
			166	4000340	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EYZAGUIRRE 579 L/ 6	Expendio de cerveza
			167	4000341	MOLINA DELGADO ERNA INES	MANUEL DE AMATT 14287	Expendio de cerveza
			168	4000352	NAZAR RIQUELME SILVIA	SAN JOSE 592	Expendio de cerveza
			169	4000354	OLEA QUEZADA ELCIRA DEL CARMEN	PUERTO WILLIAMS 0773	Expendio de cerveza
			170	4000356	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	VICTORIA 593	Expendio de cerveza
			171	4000387	SILVA BARRA JUAN NICANOR	AVDA PORTALES 4176	Expendio de cerveza
			172	4000389	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA.	AVDA. JORGE ALESSANDRI	Expendio de cerveza

			N° 23505 KM 27	
173	4000397	OLIVARES MORALES MARGARITA	VICTORIA 583-585	Expendio de cerveza
174	4000399	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Expendio de cerveza
175	4000411	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERI CANA SUR KM. 24 ½	Quinta de recreo
176	4000417	CENTRO DE EVENTOS LA ESPUELA LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20181 KM 24	Quinta de recreo
177	4000418	GANGAS BARRERA JORGE	AVDA MEXICO 103	Quinta de recreo
178	4000429	OSSANDON REYES EDUARDO	FRANCISCO DE VILLAGRA 0575	Quinta de recreo
179	4000444	ALIAGA DIAZ FLORIPA DE LAS MERCEDES	JUAN DE SAAVEDRA 13437 0	Minimercad o de comestibles y abarrotes
180	4000445	SUPERMERCADOS MONSERRAT S.A.C.	COVADON GA 225	Supermerc ado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
181	4000447	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER	AVDA.JOR GE ALESANDRI R N° 20040 LOCAL H- 100	Supermerc ado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
182	4000448	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER	SAN JOSE 69	Supermerc ado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
183	4000450	RENDIC HERMANOS S.A	AVENIDA PADRE HURTADO 13694	Supermerc ado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
184	4000451	CANCINO CRUZAT NATALIA	AVDA DUCAUD 15615	Minimercad o de comestibles y abarrotes
185	4000452	LINEROS PALMA FERNANDO ANTONIO	AVDA MEXICO 207	Minimercad o de comestibles y abarrotes
186	4000453	CERNA SOTO BLANCA EMPERATRIZ	FRANCISCO BECERRA 2996	Minimercad o de comestibles y abarrotes
187	4000455	CARRASCO CARRASCO ANDRES	ALFREDO VALENZUEL A P. 4779	Minimercad o de comestibles y abarrotes
188	4000456	CHATEAU MOYA OSCAR	1° DE MAYO 744 0	Deposito Bebidas Alcoholicas
189	4000457	ABARROTES ECONOMICOS S.A	AVDA.PAD RE HURTADO N° 13.310	Supermerc ado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut

			190	4000460	CONTRERAS CONTRERAS OMAR	JOSE	EYZAGUIRRE 711	Minimercad o de comestibles y abarrotos
			191	4000462	FALABELLA RETAIL S.A		AVDA..JOR GE ALESSANDRI Nº 20.040 Mall Plaza Sur	Supermerc ado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
			192	4000463	SUPER 10 S.A		AVDA. PORTALES Nº 2448	Supermera cdo de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
			193	4000464	ESCOBAR EDUARDO	OTAROLA	PEDRO ONCAS 711	Minimercad o de comestibles y abarrotos
			194	4000466	GOMEZ MAURICIO	MATUS HUGO	JOSE MIGUEL CARRERA 0227	Minimercad o de comestibles y abarrotos
			195	4000469	HIPERMERCADOS TOTUS S.A		ARTURO PRAT 117	Supermerc ado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
			196	4000470	SUPER 10 S.A		AVDA. PORTALES ORIENTE 1701	Supermerc ado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
			197	4000471	GALLARDO HENRIQUEZ YOLANDA	INGRID	A PACHECO ALTAMIRAN O 11558	Minimercad o de comestibles y abarrotos
			198	4000474	GARCES ARAYA LUIS		FCO. DE CAMARGO 14383	Minimercad o de comestibles y abarrotos
			199	4000475	GARCES MOISES	ARAYA	JUAN FERNANDEZ 235	Minimercad o de comestibles y abarrotos
			200	4000476	GONZALEZ GONZALEZ DORALISA		BARTOLOM E DIAZ 212	Minimercad o de comestibles y abarrotos
			201	4000477	HERNANDEZ CARLOS ENRIQUE	SAEZ	LO BLANCO 971	Minimercad o de comestibles y abarrotos
			202	4000478	HERRERA JIMENA	CASTRO	MIGUEL DE CERVANTES 11877	Minimercad o de comestibles y abarrotos
			203	4000480	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A		AVDA. PADRE HURTADO Nº 14.529	Supermerc ado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
			204	4000484	ABARROTOS ECONOMICOS S.A		EUCALIPTUS 85	Supermerc ado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
			205	4000485	SUPER 10 S.A		SAN MARTIN 460	Supermerc ado de

					comestibles y abarrotes, Mod.Aut
206	4000490	OVALLE VARGAS PATRICIA DEL ROSARIO	LOS CANELOS 386		Minimercado de comestibles y abarrotes
207	4000492	PEÑA MENDOZA JUAN	BALMACEDA 0439		Minimercado de comestibles y abarrotes
208	4000495	CENCOSUD RETAIL S.A	ALMIRANTE RIVEROS 01202		Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
209	4000497	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. EUCALIPTUS 273		Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
210	4000500	COMERCIALIZADORA S.A (HITES)	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO		Minimercado de comestibles y abarrotes
211	4000502	HIPERMERCADO TOTTUS S.A	O" HIGGINS 550 EX 528		Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
212	4000511	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 66		Minimercado de comestibles y abarrotes
213	4000513	CANDIA RIVAS NORA DEL CARMEN	PANAMERICANA SUR KM. 16		Motel de turismo
214	4000514	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM. 24 ½		Hostería
215	4000515	LARDINOIS Y ACUÑA LTDA.	LAS ACACIAS 03180		Motel de turismo
216	4000516	PEREZ FERRADA ERIKA	COVADONGA 1131		Motel de turismo
217	4000517	PEREZ FERRADA ERIKA	COVADONGA 1168		Motel de turismo
218	4000519	SOC. INVERSIONES LAS ACACIAS S.A.	LAS ACACIAS 03010		Motel de turismo
219	4000527	SUR ANDINO S. A.	AVDA LA DIVISA 01291		Distribuidora de vinos
220	4000530	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	1° DE MAYO 2970		Distribuidora de vinos
221	4000531	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	1° DE MAYO 2970		Distribuidora de licores
222	4000532	MORAGA CARREÑO JOSE	NOGALES 88-A		Distribuidora de vinos
223	4000533	SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA	AVDA LA DIVISA 01291		Distribuidora de vinos
224	4000534	DISTRIBUIDORA SANTA RITA LIMITADA	AVDA LA DIVISA 01291 0		Distribuidora de vinos y licores
225	4000535	RATTO FERRANDO RICARDO	EL ROMERAL		Distribuidora de vinos

			PAR 8- A	
226	4000537	CENTRO SOCIAL SUBOFIC. EN RETIRO	BARROS ARANA 580	Club social
227	4000539	CLUB SUBOFICIALES RETIRO	AVDA AMERICA 809	Club social
228	4000541	SOC.SUBOFICIALES CARABINEROS RETIRO	SAN JOSE 669	Club social
229	4000543	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidor a de vinos
230	4000547	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Restaurant diurno
231	4000548	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM.27	Restaurant nocturno
232	4000550	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	Cabaret
233	4000553	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EYZAGUIRRE 579 L/6	Cabaret
234	4000555	INGENIERIA ELECTRICA SEGELUZ LTDA.	COVADON GA 45	Discoteca
235	4000557	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidor a de licores
236	4000558	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidor a de cervezas
237	4000565	INVERSIONES COLLINS Y COLLINS LTDA	LAS ACACIAS 871	Distribuidor a de cervezas
238	4000569	COMERCIAL SANTA MARTA LIMITADA	OCHAGAVI A 12707	Bodega distribuidor a
239	4000570	FARIÑA ESPINOZA RAUL ANTONIO	AVDA. AMERICA 1148	Elaboracion de cerveza artesanal
240	4000571	TRANSPORTES CCU LTDA	ROBERTO SIMPSOM CLARO 01780	Bodega distribuidor a vinos, licores y cerv
241	4000572	SANDOVAL CISTERNAS JUAN MANUEL	AVDA. ANIBAL PINTO 4	Bodega distribuidor a vinos, licores y cerv
242	4000573	GONZALO ORTIZ AGRICOLA E.I.R.L	AVDA. EL MARISCAL 1869 EX 2619	Bodega Elaborador a o distribuidor a de vinos
243	4000582	RECABARREN ARANEDA BERNARDO	CAMINO MALLOCO S/N KM. 2 PARCELA 8	Distribuidor a de vinos
244	4000586	ALVARO ANDRADE E HIJO LTDA	EYZAGUIRRE 101	Minimercad o de comestibles y abarrotes
245	4000604	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant diurno
246	4000605	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant nocturno

			247	4000606	REHR Y COMPAÑÍA LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant diurno
			248	4000607	REHR Y COMPAÑÍA LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant nocturno
			249	4000608	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant diurno
			250	4000609	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant nocturno
			251	4000610	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA	AVDA..JORGE ALESSANDRI R 20040 Mall Plaza Sur	Restaurant diurno
			252	4000611	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA	AVDA..JORGE ALESSANDRI R 20040 Mall Plaza Sur	Restaurant nocturno
			253	4000612	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCO N 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant diurno
			254	4000613	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCO N 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant nocturno
			255	4000614	ALIMENTOS ALEMANIA SPA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 FC2003 EX T-205	Restaurant diurno
			256	4000616	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	AVDA. COLON 1175	Restauran diurno
			257	4000617	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	AVDA. COLON 1175	Restaurant nocturno
			258	4000618	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restauran diurno
			259	4000619	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restaurant nocturno
			260	4000620	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restauant diurno
			261	4000621	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restaurant nocturno
			262	4000622	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADON GA 728	Restaurant diurno
			263	4000623	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADON GA 728	Restaurant nocturno

			264	4000624	LEON HIDALGO AIDA ESTER	COVADON GA 330	Restaurant diurno
			265	4000625	LEON HIDALGO AIDA ESTER	COVADON GA 330	Restaurant nocturno
			266	4000626	ALIMENTOS PLAZA SUR SPA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 L/T- 144,A1071, A1073	Restaurant diurno
			267	4000631	INMOBILIARIA INVERSIONES LTDA	E SOL OHIGGINS 390	Restaurant diurno
			268	4000632	INMOBILIARIA INVERSIONES LTDA	E SOL OHIGGINS 390	Restaurant nocturno
			269	4000633	SOTTOLICHIO NEGRETE YOVANNA	AVDA. AMERICA 670	Restaurant diurno
			270	4000634	SOTTOLICHIO NEGRETE YOVANNA	AVDA. AMERICA 670	Restaurant nocturno
			271	4000635	TAPIA ZAPATA JORGE ADRES	FRIDA KHALO 3	Restaurant diurno
			272	4000636	TAPIA ZAPATA JORGE ADRES	FRIDA KHALO 3	Restaurant nocturno
202	04/07/2017	SO N° 22	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes, correspondiente al 1er. semestre de 2017, a nombre de la Sra. Daniela Victoria Barrera Bustos, rol 4000087 del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Alfonso Donoso N° 389, de esta comuna				
203	04/07/2017	SO N° 22	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de la patente de alcoholes a nombre de Transportes CCU Limitada, giro Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, ubicada en Camino La Vara N° 03395				
204	04/07/2017	SO N° 22	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la contratación del Seguro Complementario de Salud Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, a la empresa Compañía BCI Seguros Vida S.A., Administrada por Conosur Corredores de Seguros, por una prima mensual de UF 253,287 y una vigencia de póliza de un año a contar del mes de julio de 2017 y hasta el mes de junio de 2018, para los 270 socios adheridos a la fecha				
205	04/07/2017	SO N° 22	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la prolongación de la sesión en 20 minutos a partir de las 13:55 horas				
	05/07/2017	SE N° 09	NO SE EFECTUÓ				
206	11/07/2017	SO N° 23	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del				

			H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 20.
207	11/07/2017	SO N° 23	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Villa Puerto Williams, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar proyecto de instalación de alarmas comunitarias.
208	11/07/2017	SO N° 23	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar una subvención al Centro de Madres Ilusión, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar adquisición de implementos de cocina para el centro de madres
209	11/07/2017	SO N° 23	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar una subvención a las Damas de Burdeo Voluntarias del Cáncer Hospital Parroquial San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de medicamentos específicos para los pacientes (Tramal, Isofran, Ensure y otros), adquisición de prótesis mamarias, sóstenes para las señoras operadas de mamas, pago de exámenes de laboratorio e imagenología, aporte para cirugías, aporte para pasajes de traslado a quimioterapia o radioterapia, útiles de aseo personal (Aceite emulsionado, colonias, pañales, sabanillas de adultos, etc.); compra de alimentos para pacientes más necesitados; materiales para taller de manualidades de los pacientes (toallas para bordar, telas, hilos y lanas; géneros para cojines y otras labores, esterillas; materiales para pintar en vidrio y tela, etc.); insumos de oficina (resmas papel fotocopia carta y oficio, hojas opalina, tintas de impresora, sobres americanos y sobres carta, carpetas, útiles de aseo para la oficina (cloro, desodorante ambiental, papel higiénico, toalla de papel, etc.)
210	11/07/2017	SO N° 23	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la designación de la Concejala Sra. Soledad Pérez Peña, para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal, en la Séptima Versión del Premio Provincial de Artes Visuales
211	11/07/2017	SO N° 23	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de la Patentes de Alcoholes a la Sociedad Administradora Plaza Central S.A., giro Restaurant Diurno, ubicada en Avenida Jorge Alessandri Rodríguez N° 20.040, locales FC-2012 y 2014, Mall Plaza Sur, de esta comuna
213	11/07/2017	SO N° 23	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la segunda discusión denominación de Pasaje N°3, correspondiente al Conjunto Habitacional ubicado en Camino Borde Cerro Negro N° 16.717, Lote B, con el siguiente nombre: Pasaje N°3 "Las Huestes
214	11/07/2017	SO N° 23	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores,

			Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la nueva fecha para efectuar la Audiencia Pública de Consulta a la Comunidad de tres Proposiciones de Enmiendas, Proposición de Enmienda N° 01, Enmienda del Artículo 55 y Artículo 14 de la Ordenanza Plan Regulador Comunal de San Bernardo para la Zona ZU 1.1. Plaza de Armas, Proposición de Enmienda N° 02, Enmienda del Artículo 56 de la Ordenanza Plan Regulador Comunal de San Bernardo para la Zona ZU 1.2. Centro y Proposición de Enmienda N° 03 Enmienda del Artículo 57 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.3. Sur Nogales, para el día 02 de Agosto de 2017, a las 19:00 hrs., en el Salón Consistorial del Edificio de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo
215	11/07/2017	SO N° 23	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Coro de Profesores de San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar los gastos de esta organización (representación, vestuario, instrumentos, traslados, estadías y alimentación).
216	11/07/2017	SO N° 23	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de comodato al Centro Cultural Covadonga 46 del inmueble (local N° 20), ubicado en Mercado Municipal, de esta comuna, por el período de 5 años, renovable
217	18/07/2017	SO N° 24	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Sra. Jovanka Collao M., Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla el tema: "Aprobación otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social Carvallo
218	18/07/2017	SO N° 24	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras y la abstención de la Concejala Sra. Jovanka Collao M., aprobar el Acta Ordinaria N° 21
219	18/07/2017	SO N° 24	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el otorgamiento de una subvención a la Unión de Ferroviarios Jubilados y Montepiados del ex Consejo Obrero Maestranza Central de San Bernardo por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar gastos administrativos de mantención de gimnasio ferroviario por seis meses
220	18/07/2017	SO N° 24	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la participación de Concejales Sres., Luis Navarro O. y Javier Gaete G. en el "Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo Hacia La Comunidad", a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 29 de agosto y 01 de septiembre de 2017
221	18/07/2017	SO N° 24	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores

Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública "Construcción, Reparación e Iluminación de Multicanchas de la Comuna de San Bernardo", al oferente Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SpA, con un plazo de duración de dos años y renovable por un año por única vez y por los montos que a continuación se indican:

Ítem	Partida	Unidad	Valor Unitario	Cant idad	Total Partida
1	Obras Preliminares				
1.1	Despeje terreno y traslado a botadero autorizado	m ³	\$ 50.000	1	\$ 50.000
1.2	Instalación de faenas	Un	\$ 350.000	1	\$ 350.000
1.3	Cierros Provisorios	ml	\$ 7.500	1	\$ 7.500
1.4	Letrero de obra	Un	\$ 350.000	1	\$ 350.000
1.5	Trazado y replanteo de niveles	ml	\$ 1.200	1	\$ 1.200
	Sub Total 1				
2	Pavimentos y Confinamiento				
2.1	Escarificado y Compactación Sub-base e=0,20m	m ³	\$ 20.000	1	\$ 20.000
2.2	Base Estabilizada de e=0,20m	m ³	\$ 30.000	1	\$ 30.000
2.3	Solerillas cierre e=5cm, dimensión tipo 1,0x0,20m	ml	\$ 12.000	1	\$ 12.000
	Sub Total 2				
3	Superficies Asfálticas y de Hormigón				
3.1	Superficie asfáltica e=5cm	m ³	\$ 200.000	1	\$ 200.000
3.2	Demarcación de Pavimentos, fútbol	ml	\$ 2.500	1	\$ 2.500
3.3	Demarcación de Pavimentos, basquetbol	ml	\$ 2.500	1	\$ 2.500
3.4	Demarcación de Pavimentos, voleibol	ml	\$ 2.500	1	\$ 2.500
3.5	Pintura de sello, color a definir	m ²	\$ 7.000	1	\$ 7.000
3.6	Accesos peatonales en hormigón	m ³	\$ 170.000	1	\$ 170.000
	Sub Total 3				
4	Instalación Eléctrica y de Iluminación (Anexo 1)				
	Empalmes Eléctricos	Un	\$ 300.000	1	\$ 300.000
	Caja AM-1105 y Tablero TDA	Un	\$ 150.000	1	\$ 150.000
	Poste de recepción metálico galvanizado	Un	\$ 150.000	1	\$ 150.000

	Sistema puesta a tierra de protección y servicio	Un	\$ 35.000	1	\$ 35.000
	Luminarias				
	Proyectores de área con tecnología LED	Un	\$ 270.000	1	\$ 270.000
	Rejillas de acero galvanizado para proyectores de área	Un	\$ 20.000	1	\$ 20.000
	Postes, Ganchos y Otros				
	Postes galvanizados 8M	Un	\$ 350.000	1	\$ 350.000
	Canalización subterránea y red eléctrica				
	Excavación, canalización subterránea y cableado	ml	\$ 15.000	1	\$ 15.000
	Cámaras eléctricas "Tipo C" norma SEC	Un	\$ 80.000	1	\$ 80.000
	Sistemas de puesta a tierra				
	Tierra de protección por poste	Un	\$ 20.000	1	\$ 20.000
	Tierra de protección cable desnudo	ml	\$ 5.000	1	\$ 5.000
	Proyecto y tramitaciones				
	Planos AS-BUILT	gl	\$ 150.000	1	\$ 150.000
	Inscripción SEC y tramitación ante compañía CGE	gl	\$ 100.000	1	\$ 100.000
	Sub Total 4				
5	Cierros de Multicancha				
5.1	Cierro Multicancha, según ET, h=3.0m	ml	\$ 45.000	1	\$ 45.000
5.2	Cierro Multicancha, según ET, h=4.0m	ml	\$ 60.000	1	\$ 60.000
5.3	Reparación de cierro	ml	\$ 20.000	1	\$ 20.000
5.4	Fundación Hormigón 35x35x50	m ³	\$ 140.000	1	\$ 140.000
5.5	Aplicación Anticorrosivo y Pintura de terminación	m ²	\$ 4.800	1	\$ 4.800
	Sub Total 5				
6	Estructuras Deportivas				
6.1	Arco de fútbol, según especificaciones técnicas	Un	\$ 250.000	1	\$ 250.000
6.2	Mallas para arco	Un	\$ 50.000	1	\$ 50.000

			de fútbol				
			Aro de basquetbol, según especificaciones técnicas	Un	\$ 640.000	1	\$ 640.000
			Malla para aro de basquetbol	Un	\$ 15.000	1	\$ 15.000
			Poste de acero para voleibol	Un	\$ 150.000	1	\$ 150.000
			Malla para voleibol	Un	\$ 100.000	1	\$ 100.000
			Fundación 1 de hormigón para aro de basquetbol	m ³	\$ 140.000	1	\$ 140.000
			Fundación 2 de hormigón para aro de basquetbol	m ³	\$ 140.000	1	\$ 140.000
			Fundación para poste de voleibol	m ³	\$ 140.000	1	\$ 140.000
			Aplicación Anticorrosivo y Pintura de terminación	m ²	\$ 4.800	1	\$ 4.800
222	18/07/2017	SO N° 24	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble ubicado en calle Condell N° 1789, Población Cavas de la Viña (segunda etapa), de esta comuna terreno en el que se encuentra emplazado el CECOSF Raúl Brañes , por 10 años renovable				
223	18/07/2017	SO N° 24	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras y el voto en contra de la Concejal Sra. Orfelina Bustos C., aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$ 2.000.000.- , como aporte para financiar actividades del Centro Social para el Día del Niño, con el fin de comprar alimentos y enseres, además de la contratación de juegos infantiles				
224	25/07/2017	SE N° 10	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización para la Contratación directa del Servicio de Vigilancia y Seguridad Para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por el período de seis meses				
225	25/07/2017	SE N° 10	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la contratación directa del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a la empresa Chile Seguridad S.A., por el período de 6 meses a contar de la fecha de firma del contrato, por la misma cantidad de guardias considerados en el año, 2015 que en total son 29 y al mismo precio que se paga actualmente y que asciende a la cantidad de \$ 62.050.973.- mensuales IVA incluido, incluidos los reajustes, tal como se encuentra establecido en el contrato vigente				
226	25/07/2017	SE N° 10	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes:				

Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la renovación de las patentes de alcoholes que a continuación se indican:

Nº	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
1	4000003	ACOSTA CESPEDES ELOY	EL BARRANCON ST./6	Depósito de bebidas alcohólicas
2	4000004	AGUILAR FUENZALIDA TEOLINDA G.	AVDA DUCAUD 14854	Depósito de bebidas alcohólicas
3	4000007	HIDALGO GRIMALDI GUILLERMO ARIEL	AVDA DUCAUD 15307	Depósito de bebidas alcohólicas
4	4000008	AILLAPI ARAOS INES DEL CARMEN	EL ARRAYAN 11933	Depósito de bebidas alcohólicas
5	4000009	LIBRETTI ROMAN GIUSEPPE GIANLUCA	FREIRE 1996	Depósito de bebidas alcohólicas
6	4000011	COMERCIALIZ ADORA TORRIJOS, ZUÑIGA LTDA	AVDA. PORTALES 1398	Depósito de bebidas alcohólicas
7	4000035	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	LOS ALERCES 2281	Depósito de bebidas alcohólicas
8	4000036	FARIAS SANDOVAL FERNANDO GABRIEL	SAN JOSE 122	Depósito de bebidas alcohólicas
9	4000044	LUENGO ANDAUR MARIANELA	AVDA. AMERICA 0270	Depósito de bebidas alcohólicas
10	4000046	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	SANTA MARTA 0254	Depósito de bebidas alcohólicas
11	4000050	TAMBURINI PASACHE MIGUEL	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL D	Depósito de bebidas alcohólicas
12	4000052	HERNANDEZ RODRIGUEZ JOAQUIN Y CIA. LTDA	1º DE MAYO 201	Depósito de bebidas alcohólicas
13	4000063	FARIAS LIZAMA ROBERTO ANTONIO	PORVENIR 15748	Depósito de bebidas alcohólicas
14	4000069	MADARIAGA CHOQUE JEANNETTE JULIETA	LO BLANCO 317	Depósito de bebidas alcohólicas
15	4000071	MATURANA GUEVARA ADRIANA	AVDA AMERICA 0721	Depósito de bebidas alcohólicas
16	4000076	ROMAN MARTINEZ SERGIO JAVIER	LINGUE 585	Depósito de bebidas alcohólicas

			17	4000081	LLANTEN TREJOS PATRICIA DEL PILAR	JUAN DE SAAVEDRA 13455	Depósito de bebidas alcohólicas
			18	4000082	ROJAS SANTIBAÑEZ LUIS ALBERTO	MARTIN DE SOLIS 14605	Depósito de bebidas alcohólicas
			19	4000086	BOTILLERIA ARIEL RODRIGUEZ CUEVAS EIRL	FREIRE 695	Depósito de bebidas alcohólicas
			20	4000087	BARRERA BUSTOS DANIELA VICTORIA	ALFONSO DONOSO 389	Depósito de bebidas alcohólicas
			21	4000106	VICENCIO DIAZ SANDRA	SANTA MARTA 0625	Depósito de bebidas alcohólicas
			22	4000107	PIZARRO LEYTON LUIS	MARMOLEJO 1832	Depósito de bebidas alcohólicas
			23	4000108	VEJAR CHAMBLAS MÓNICA ANDREA	LOS CHERCANES 02375	Depósito de bebidas alcohólicas
			24	4000120	HERNANDEZ ESPINOZA JOSE AGUSTIN	AV. PADRE HURTADO 15363	Depósito de bebidas alcohólicas
			25	4000123	FERREIRA INOSTROZA MIGUEL	ROLECHA 15307	Depósito de bebidas alcohólicas
			26	4000125	MUÑOZ MARTINEZ GABRIELA CRISTINA	MARTIN DE SOLIS 15338	Depósito de bebidas alcohólicas
			27	4000130	ROMAN DIAZ CYNTHIA STEFANNY	PEDRO ONCAS 635	Depósito de bebidas alcohólicas
			28	4000134	VALDEBENITO BUSTOS ALEX ONOFRE	YUNGAY 962	Depósito de bebidas alcohólicas
			29	4000142	BARRERA FLORES ANA PATRICIA	POZO ALMONTE 392 0	Depósito de bebidas alcohólicas
			30	4000146	MONSALVE SOTO MARGARITA ISABEL	CONDELL 1204	Depósito de bebidas alcohólicas
			31	4000156	BARAHONA URREA ARTURO SEGUNDO	URMENETA 398	Restaurant diurno
			32	4000158	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20.040 A1011- 1013 Mall	Restaurant diurno
			33	4000172	GARRIDO JARA MARIA ROSA	SAN ALFONSO 201	Restaurant diurno
			34	4000183	VALENZUELA LEON JESSICA	ELEODORO YAÑEZ PAR 28 -C	Restaurant diurno
			35	4000214	ULLOA LUENGO GLADYS LINDORFA	COVADONG A 29	Restaurant diurno

			36	4000215	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA.JORGE ALESSABDRI R 20040 A1011-1013 Mdll	Restaurant nocturno
			37	4000228	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR LOS NARANJOS KM.28 ST./5	Discoteca
			38	4000229	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. PORTALES 3698 LOCAL 2001	Restaurant diurno
			39	4000230	MORALES MORALES CARLOS ALBERTO	SAN JOSE N° 568	Discoteca
			40	4000232	ZUÑIGA CARRASCO LEONARDO IVAN	SAN JOSE 234	Discoteca
			41	4000235	COSSIO SALAMANCA ELENA	CHACAO 14920	Bar
			42	4000247	ULLOA LUENGO GLADYS LINDORFA	COVADONG A 29	Bar
			43	4000253	ACOSTA CESPEDES ELOY	EL BARRANCON ST./6	Expendio de cerveza
			44	4000264	GARRIDO JARA MARIA ROSA	SAN ALFONSO 201	Expendio de cerveza
			45	4000282	PERALTA DE LA FUENTE ABRAHAM GONZAL	EYZAGUIRRE 588 L 125	Expendio de cerveza
			46	4000316	HERNANDEZ RODRIGUEZ JOAQUIN Y CIA. LTDA	1° DE MAYO 201	Expendio de cerveza
			47	4000343	MORAGA MEZA CLAUDIO	NOGALES 495	Expendio de cerveza
			48	4000403	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	ARTURO PRAT 565	Expendio de cerveza
			49	4000419	HERRERA RODRIGUEZ MARIA INES	STA TERESA TANGO S/N PAR/ 17	Quinta de recreo
			50	4000430	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM. 28 ST./5	Quinta de recreo
			51	4000436	SOC. GARCIA LUIS Y CIA.LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM.27 PAR 6	Quinta de recreo
			52	4000446	SANHUEZA TORRES MYRIAM	JUAN DE SANDOVAL N° 290	Minimercado de comestibles y abarrotos
			53	4000467	SOC.COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DETALLE	AVDA. PORTALES 4290 L/ 9-10-11-12	Supermercado de comestibles y abarrotos,Mod.Aut
			54	4000479	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. PORTALES 3698 LOCAL 2000	Supermercado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
			55	4000482	MARTINEZ FERNANDEZ	CALDERON DE LA BARCA	Minimercado de

					SILVIA ELIANA	506	comestibles y abarrotos
			56	4000496	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO EXPRESS	EYZAGUIRRE 650 PISO ZOCALO	Supermercado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
			57	4000506	VASQUEZ DE LA BARRA SILVIA	LAS ACACIAS 03101	Minimercado de comestibles y abarrotos
			58	4000512	CENCOSUD RETAIL S.A	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO	Minimercado de comestibles y abarrotos
			59	4000518	SOC. ADM. COMERCIAL LA PIRAMIDE LTDA.	PANAMERICANA SUR KM. 21	Motel de turismo
			60	4000536	CENTRO SOCIAL MUTUAL DE JUBILADOS	BARROS ARANA 685	Club social
			61	4000540	SOC. PROGRESO Y SOCORROS MUTUOS	COVADONGA 234	Club social
			62	4000584	GUERRA GONZALEZ LUIS ALBERTO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14767	Minimercado de comestibles y abarrotos
			63	4000627	SOCIEDAD RESTAURANT VALENZUELA Y DIAZ LTDA	COVADONGA 202	Restaurant diurno
			64	4000628	SOCIEDAD RESTAURANT VALENZUELA Y DIAZ LTDA	COVADONGA 202	Restaurant nocturno
			65	4000629	SOBARZO GALLARDO JESSICA MARIBEL	URMENETA 589	Restaurant diurno
			66	4000630	SOBARZO GALLARDO JESSICA MARIBEL	URMENETA 589	Restaurant nocturno
226	01/08/2017	SO N° 25	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 22				
227	01/08/2017	SO N° 25	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P., Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, prolongar la presente sesión en 60 minutos a partir de las 12:45 horas				
228	01/08/2017	SO N° 25	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar las Bases Generales del Concurso para Proveer los Cargos Titulares de los Directores de los Centros de Salud de la Comuna de San Bernardo				
229	01/08/2017	SO N° 25	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C;				

Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar rectificación del acuerdo N° 187-17, aprobado en Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 13 de junio de 2017, el cual aprueba la renovación por un año del "Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo, en el monto de los oferentes, indicados en Oficio Interno N° 1067 en la columna "Debe Decir", que a continuación se indica:

Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	ICE	DEBE DECIR
Pablo Urrutia Pérez,	14.444.403-5	Mitsubishi	HK JV-73	\$ 36.407 Exento de IVA	\$ 36.372 Exento de IVA
María Venera del Carmen Pérez Reyes	4.808.979-8	Mitsubishi	HK JZ-19	\$ 36.407 Exento de IVA	\$36.372 Exento de IVA
Juan Jorge Rodríguez Aliaga	5.776.557-7	Ssangyong	HL KZ-93	\$36.459 Exento de IVA	\$ 36.423 Exento de IVA
Luis Eduardo Moya Ortiz	14.340.387-4	Mitsubishi	FY KD-40	\$35.945 Exento de IVA	\$ 35.910 Exento de IVA
Samuel Francisco Briones Gutiérrez,	16.144.051-5	Ssangyong	GP GV-83	\$ 35.945 Exento de IVA	\$ 35.910 Exento de IVA
Italia de Zarate Yáñez	6.903.253-2	Great Wall	GS BW-25	\$ 35.945 Exento de IVA	\$ 35.910 Exento de IVA
Tomas Raúl Sepúlveda Rajcevich,	7.052.609-3	Mahindra	GC GR-47	\$ 35.945 Exento de IVA	\$ 35.910 Exento de IVA
Inés de Las Mercedes Vargas Delgado	4.847.560-4	Mitsubishi	DZ YH-53	\$ 36.459 Exento de IVA	\$36.423 Exento de IVA
Juan Jorge Rodríguez	5.776.557-7	Mitsubishi	FC JF-71	\$ 35.94	\$ 35.910

			Aliaga				5 Exento de IVA	Exento de IVA
			Marcela Viviana Muñoz Castillo	14.381.4 13-0	Great Wall	FR DV- 99	\$ 36.56 1 Exento de IVA	\$ 36.526 Exento de IVA
			Flor María Contreras Pacheco	5.369.60 4-k	Ford	DX YW-88	\$ 36.45 9 Exento de IVA	\$ 36.423 Exento de IVA
			Hugo Villena Barrera	13.710.1 95-5	Great Wall	FD KS- 85	\$ 36.53 1 Exento de IVA	\$ 36.526.- Exento de IVA
			Rodrigo Patricio Lagos Molina	12.721.4 68-9	Hyundai	GY VX-63	\$ 35.94 5 Exento de IVA	\$ 35.910 Exento de IVA
			Karina Isabel Jiménez Vega	14.318.5 75-3	Subaru	HV FR- 15	\$ 35.30 8 Exento de IVA	\$ 35.274 Exento de IVA
			Angélica Patricia Pineda Jorquera	15.804.6 84-9	Volkswa gen	DZ XZ- 66	\$ 36.45 9 Exento de IVA	\$ 36.423 Exento de IVA
			Cristofer Andrés Oviedo Torres	16.014.6 24-9	Peugeot	FK YH- 45	\$ 35.94 5 Exento de IVA	\$ 35.910 Exento de IVA
			Benito Orlando Olea Valencia,	4.441.33 4-5	Chevrol et	GW XW-97	\$ 35.94 5 Exento de IVA	\$ 35.910 Exento de IVA
			Italia De Zarate Yáñez,	6.903.25 3-2	Toyota	GY TR- 22	\$ 35.94 5 Exento de IVA	\$ 35.910 Exento de IVA

								IVA	
			José Miguel Mesías Mesías	4.490.053-9	Jac	GBKT-63		\$ 39.745 Exento de IVA	\$ 38.700 Exento de IVA
			Cristián Marcelo Sanhueza Coronado	13.118.872-2	Nissan	FFTG-90		\$ 36.561 Exento de IVA	\$ 35.600 Exento de IVA
			José Miguel Mesías Mesías	4.499.053-9	Great Wall	FFDF-83		\$ 36.459 Exento de IVA	\$ 35.500 Exento de IVA
			Leonardo Segundo Millalen Manríquez	7.826.595-7	Hyundai	DCTH-16		\$ 39.745 Exento de IVA	\$ 38.700 Exento de IVA
			Álvaro Segundo Andrade Valderrama	5.599.546-K	Nissan	HKLL-49		\$ 36.561 Exento de IVA	\$ 35.600 Exento de IVA
230	01/08/2017	SO N° 25	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública "Adquisición de Ambulancias y Móviles de Traslado Comuna de San Bernardo", ID 2342-13-LR17, al oferente Conversiones San José Limitada, RUT 96.981.470-6, por un monto de \$ 367.234.000.- valor total IVA Incluido, con un plazo de entrega de 31 días corridos.						
231	01/08/2017	SO N° 25	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar dejar sin efecto acuerdo N° 191-17, adoptado por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 20 de junio de 2017, correspondiente a la readjudicación de la propuesta pública "Construcción de Área Verde e Instalación de Alumbrado Público y Equipamiento Urbano en Barrio La Portada N° 18, al oferente Comercializadora y Distribuidora Paimar Group Limitada, por un monto \$ 63.560.190.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 63 días corridos						
232	01/08/2017	SO N° 25	Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Señores: Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras. y el voto en contra del Concejal Sr. Roberto Soto F.; aprobar la readjudicación de la propuesta pública "Construcción de Área Verde e Instalación de Alumbrado Público y Equipamiento Urbano en Barrio La Portada N° 18, al oferente Administración e Infraestructura SpA., por un monto de \$ 63.005.523.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos						

233	01/08/2017	SO N° 25	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de comodato en el Lote de Equipamiento N° 2, ubicado en calle Dieciocho de Abril N° 1578, del Conjunto Habitacional Las Margaritas, de esta comuna, el que será compartido entre el Comité de Seguridad Villa Las Margaritas y el Club Deportivo Kenpo Los Halcones San Bernardo, por el período de 10 años renovable
234	01/08/2017	SO N° 25	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de comodato en Lote de Equipamiento N° 4, ubicado en calle Salvador Allende N° 1560, del Conjunto Habitacional Las Margaritas, de esta comuna, el que será compartido entre la Junta de Vecinos Villa Las Margaritas y Comité de Adelanto Salvador Allende, por el período de 10 años renovable
235	01/08/2017	SO N° 25	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de comodato en Lote de Equipamiento N° 5, ubicado en calle Padre Rodrigo Tupper Altamirano N° 1559, del Conjunto Habitacional Las Margaritas, de esta comuna al Centro de Desarrollo Social Mujeres de Lautaro por el período de 10 años renovable
236	01/08/2017	SO N° 25	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000538 del giro "CLUB SOCIAL", Clasificación M, cuyo titular es la contribuyente es el CÍRCULO SOCIAL DE SUBOFICIALES MAYORES "RODOLFO CASTRO LA ROSA
	02/08/2017	SE N° 11	NO HAY ACUERDOS
237	08/08/2017	SO N° 26	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., Aprobar sin objeciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 23
238	08/08/2017	SO N° 26	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, prolongar la presente sesión en 30 minutos a partir de las 13:00 horas
239	08/08/2017	SO N° 26	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 09 que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 20.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02.004.001.007 Mejoramiento de Infraestructura</p>

			<p>M\$ 20.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 20.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004 Obras Civiles 31.02.004.001.125 Reparación caminos de tierra M\$ 20.000</p>
240	08/08/2017	SO N° 26	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., Aprobar otorgamiento de comodato por 10 años renovable del Inmueble Lote X-2YZ (7X) de la subdivisión del inmueble denominado Lote 7A, ubicado en Calle Santa Teresa con calle San Francisco, de esta comuna, a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo terreno en el que se encuentra emplazado el Policlínico Rosita Benveniste</p>
241	08/08/2017	SO N° 26	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., Aprobar otorgamiento de comodato por 10 años renovable de la Propiedad ubicada en Pasaje Paine N° 0719 a la Junta de Vecinos Autoconstrucción de San Bernardo</p>
242	08/08/2017	SO N° 26	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., Aprobar la constitución de hipoteca y prohibición a favor del SERVIU Metropolitano del Inmueble de propiedad municipal, correspondiente al lote 2 de la subdivisión de la hijuela dos del fundo Santa Rebeca de Nos, el que fue adquirido en el marco del programa habitacional fondo solidario de elección de vivienda</p>
243	16/08/2017	SO N° 27	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M. ; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar sin objeciones el acta de la Sesión Ordinaria N° 24</p>
244	16/08/2017	SO N° 27	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M. ; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., Aprobar donación de equipos computacionales dados de baja, 2 computadores y 1 impresora a la Unión Comunal de Junta de Vecinos</p>
245	22/08/2017	SE N° 12	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; eliminar la modificación propuesta al Artículo 14 de la Ordenanza del Plan Regulador Comunal de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, sobre la misma propuesta de la Enmienda N° 01 para la Zona ZU 1.1 Plaza de Armas, según lo observado por la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana de Santiago en Ord. N° 3481, de fecha 21 de agosto de 2017, donde se señala que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y el Artículo 2.1.13. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, las materias a modificar a través del procedimiento de enmienda se encuentran claramente definidas, entre las cuales no se consulta la posibilidad de</p>

			hacer correcciones o reemplazos de texto de la Ordenanza Local
246	22/08/2017	SE N° 12	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la Enmienda N° 1, Plan Regulador Comunal de San Bernardo y localidad de Lo Herrera, Zona ZU 1.1 Plaza de Armas de la Ordenanza Local, en el siguiente tenor:</p> <p>N° 01 PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN BERNARDO Y LOCALIDAD DE LO HERRERA</p> <p>TEXTO APROBATORIO ENMIENDA N° 01, PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN BERNARDO Y LOCALIDAD DE LO HERRERA - ZONA ZU 1.1 PLAZA DE ARMAS DE LA ORDENANZA LOCAL</p> <p>Artículo Único:</p> <p>Enmiéndese el Plan Regulador Comunal de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, aprobado por Acuerdo del Concejo Municipal N° 724 de fecha 27 de julio de 2004, promulgado por Decreto Alcaldicio N° 3.855 de fecha 02 de mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de junio de 2006 y sus modificaciones posteriores, en el sentido de aplicar la enmienda al Artículo 55 de su Ordenanza Local, en el siguiente sentido:</p> <p>1.- Reemplácese en el Título IV, Capítulo 2 “Zonificación y Normas Específicas del Área Urbana de la Comuna de San Bernardo”, Artículo 55, Zona ZU 1.1 Plaza de Armas, en el Título sobre “Condiciones de Subdivisión y Edificación”, los parámetros que se indican por los siguientes valores:</p> <p>b.2 Coeficiente Constructibilidad: 3,5</p> <p>b.6 Rasantes y distanciamiento: El ángulo de las rasantes con respecto al plano horizontal, expresado en grados sexagesimales, será de 60°. La rasante se aplicará desde la altura de adosamiento a partir de los 12 metros, sobre la edificación continua.</p> <p>En los pisos superiores a los 12 metros de altura (cuarto piso):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retranqueo en los niveles superiores al cuarto piso (12 metros) de 2,5 metros. • Distanciamiento mínimo del deslinde posterior será de 6 metros. • Distanciamiento mínimo a los deslindes laterales será de 4 metros. <p>b.10 Densidad Bruta Máxima: 1.600 Hab./Há.</p>
247	22/08/2017	SE N° 12	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la Enmienda N° 2 del Plan Regulador Comunal de San Bernardo y Localidad d Lo Herrera, Zona ZU 1.2 Centro de la Ordenanza Local, en el siguiente tenor:</p>

			<p>ENMIENDA N° 02 PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN BERNARDO Y LOCALIDAD DE LO HERRERA</p> <p>TEXTO APROBATORIO ENMIENDA N° 02, PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN BERNARDO Y LOCALIDAD DE LO HERRERA - ZONA ZU 1.2 CENTRO DE LA ORDENANZA LOCAL</p> <p>Artículo Único:</p> <p>Enmiéndese el Plan Regulador Comunal de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, aprobado por Acuerdo del Concejo Municipal N° 724 de fecha 27 de julio de 2004, promulgado por Decreto Alcaldicio N° 3.855 de fecha 02 de mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de junio de 2006, sus modificaciones y enmiendas posteriores, en el sentido de aplicar la enmienda al Artículo 56 de su Ordenanza Local, en el siguiente sentido:</p> <p>1.- Reemplácese en el Título IV, Capítulo 2 “Zonificación y Normas Específicas del Área Urbana de la Comuna de San Bernardo”, Artículo 56, Zona ZU 1.2 Centro, en el Título sobre “Condiciones de Subdivisión y Edificación”, los parámetros que se indican por los siguientes valores:</p> <p>b.2 Coeficiente Constructibilidad:</p> <p>Residencial: 2,1 Equipamiento: 1,47</p> <p>b.6 Rasantes y distanciamiento: El ángulo de las rasantes con respecto al plano horizontal, expresado en grados sexagesimales, será de 60°.</p> <p>b.10 Densidad Bruta Máxima: 1.120 Hab./Há.</p>
248	22/08/2017	SE N° 12	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoref K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la Enmienda N° 1, Plan Regulador Comunal de San Bernardo y localidad de Lo Herrera, Zona ZU 1.3 Sur Nogales de la Ordenanza Local, en el siguiente tenor:</p> <p>ENMIENDA N° 03 PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN BERNARDO Y LOCALIDAD DE LO HERRERA</p> <p>TEXTO APROBATORIO ENMIENDA N° 03, PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN BERNARDO Y LOCALIDAD DE LO HERRERA - ZONA ZU 1.3 SUR NOGALES DE LA ORDENANZA LOCAL</p> <p>Artículo Único:</p> <p>Enmiéndese el Plan Regulador Comunal de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, aprobado por Acuerdo del Concejo Municipal N° 724 de fecha 27 de julio de 2004, promulgado por Decreto Alcaldicio N° 3.855 de fecha 02 de mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de junio de 2006 y sus modificaciones posteriores, en el sentido de aplicar la enmienda al Artículo 57 de su Ordenanza Local, en el siguiente sentido:</p> <p>1.- Reemplácese en el Título IV, Capítulo 2 “Zonificación y Normas Específicas del Área Urbana de la Comuna de San Bernardo”, Artículo 57, Zona ZU 1.3 Sur Nogales, en el Título sobre “Condiciones de Subdivisión y Edificación”, los parámetros que se indican por los siguientes valores:</p>

			<p>b.2 Coeficiente Constructibilidad:</p> <p>Residencial y equipamiento menor: 1,12</p> <p>Equipamiento: 1,26</p> <p>b.6 Rasantes y distanciamiento: El ángulo de las rasantes con respecto al plano horizontal, expresado en grados sexagesimales, será de 60°.</p> <p>b.10 Densidad Bruta Máxima: 480 Hab./Há</p>
249	22/08/2017	SE N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención al Comité Central Cruz Roja Chilena San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales de la Cruz Roja durante el año 2017
250	22/08/2017	SE N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención al Club Deportivo Social y Cultural Reina por la suma de \$700.000.- (Setecientos mil pesos), como aporte para financiar apoyo a deportista Francisca Kirsinger Morales, consistente en Pasajes aéreos, estadía e inscripción en el XXVIII Campeonato Panamericano de Karate Sub 21, Juniors & Cadetes Buenos Aires 2017
251	22/08/2017	SE N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención al Ballet Folklórico San Bernardo de la Capital del Folklore, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar participación en el "VI Festival Internacional de Danzas Folklóricas "Amor y Pasión por el Folklore; Perú, Ecuador, Colombia, Chile 2017", desde el 8 al 11 de septiembre de 2017 en el distrito de Trujillo, Provincia de Trujillo Departamento de la Libertad-Perú.
252	22/08/2017	SE N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención al Comité de Adelanto por un Mejor Vivir, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar actividad del comité y mesa de trabajo para regularizar bienes comunes.
253	22/08/2017	SE N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención a la Banda Musical Wayna Chira, por un monto de \$ 1.300.000.- como aporte para financiar participación en el "Festival del Liceo Industrial de Punta Arenas", los días 29 y 30 de septiembre de 2017.
254	22/08/2017	SE N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra.

			Nora Cuevas Contreras.; aprobar la adjudicación de la propuesta pública "Adquisición Camión Limpiafosa, Comuna de San Bernardo, a la empresa Peña, Spoerer y Cía. S.A., por un monto de \$ 78.722.723.- Impuestos incluidos, con un plazo de entrega del vehículo de 40 días corridos
255	22/08/2017	SE N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública "Adquisición de Dos Camiones Aljibe para la Comuna de San Bernardo, a la empresa Peña, Spoerer y Cía. S.A., por un monto \$146.514.192.- Impuestos Incluidos, con un plazo de entrega de los vehículos de 45 días corridos
256	22/08/2017	SE N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la adjudicación de la propuesta pública "Construcción del Cierro Poniente Raimundo Monvoisin, Barrio El Olivo, Programa Quiero Mi Barrio, Comuna de San Bernardo, al oferente Alberto Artigas Abuin, por un monto de \$ 36.617.936.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de la obra de 49 días corridos
257	22/08/2017	SE N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de comodato a la Fundación Choshuenco del inmueble Lote 7Y de la subdivisión del inmueble denominado Lote 7 A, ubicado en calle Santa Teresa con calle San Francisco, de esta comuna el que será destinado para un jardín infantil
258	22/08/2017	SE N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la transacción en junio laboral Causa RIT N° O-32-2017 Arturo Pérez Valenzuela con Municipalidad de San Bernardo, por un valor único y total de \$ 4.500.000.
259	22/08/2017	SE N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar renovación de patente de alcoholes ROL 4000033.
260	22/08/2017	SE N° 12	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar renovación de patente de alcoholes ROL 4000431
261	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; tratar bajo tabla el tema "Aprobación otorgamiento de subvención al Club de Triatlón San Bernardo"
262	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinarias N° 25

263	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinarias N° 26
264	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinarias N° 27
265	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria N° 10
266	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria N° 11
267	05/09/2017	SO N° 28	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar Modificación Presupuestaria N° 10, que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCIÓN ITEM INGRESOS M\$ 811.780</p> <p>03 Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. 03.01.003 Derechos Varios 03.01.003.999.001 Otros (Art. 38°) M\$ 200.000</p> <p>05 Transferencias Corrientes 05.03.002 De la Subsecretaría de Desarrollo Regional 05.03.002.999.001 Otros Subsecretaría M\$ 11.780</p> <p>12 Recuperación de Préstamos 12.10 Ingresos por Percibir 12.10.001.001.001 De patentes municipales de años anteriores M\$ 600.000</p> <p>AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 811.780</p> <p>03 Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. 03.01 Patentes y Tasas por Derechos 03.01.003 Derechos Varios 03.01.003.003.002 Derechos de Propaganda Pttes. Fuera de Rol M\$ 34.000 03.01.003.999.002 Uso de Bienes nacionales fuera de rol M\$ 7.231 03.01.003.999.010 BNUP Pttes. Kioscos enroladas M\$ 14.462 03.01.003.999.011 BNUP Pttes. Ferias enroladas M\$ 21.411 03.01.003.999.018 Otros derechos custodia metropolitana M\$ 2.064 03.01.003.999.999 Otros</p>

			M\$	48.488	
		03.01.004			Derechos de Explotación
		03.01.004.001.002			Estacionamientos
			M\$	30.000	
		03.02			Permisos y Licencias
		03.02.001.001.001			Permisos de Circulación (37.5%)
			M\$	96.188	
		03.03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37
		03.03.001.001.001			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37
			M\$	510.074	
		07.02			Venta de Servicios
		07.02.001.004.001			Extracción de Árboles y solicitud de poda
			M\$	1.480	
		08.02.001.999			Otras Multas Beneficio Municipal
		08.02.001.999.002			Otras Multas de Infracción Ley de Rentas Municipales
			M\$	1.595	
		08.02.003			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal
		08.02.008			Intereses
		08.02.008.001.001			Intereses
			M\$	39.666	
		08.99			Otros
		08.99.001.001.001			Devoluciones y reintegros no prov. De impuestos
			M\$	5.121	
					SUPLEMENTACIÓN
					AUMENTO ITEM INGRESOS
					M\$ 1.089.164
		03			Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act.
		03.01.001.001.007			Patentes Fuera de Rol
			M\$	648.045	
		03.02			Permisos y Licencias
		03.02.001.002.001			Permisos de Circulación (62.5%)
			M\$	160.309	
		03.03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37
		03.03.001.001.001			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37
			M\$	91.819	
		05			Transferencias Corrientes
		05.03			De Otras Entidades Públicas
		05.03.007.99.001			DEL TESORO PÚBLICO
			M\$	63.991	
		08			Otros Ingresos Corrientes
		08.02			Multas y Sanciones Pecuniarias
		08.02.001			Multas - De Beneficio Municipal
		08.02.001.002			Multas TAG
		08.02.001.002.003			50% TAG finanzas
			M\$	85.000	
		08.02.001.999.001			Otras Multas de Beneficio Municipal
			M\$	40.000	
					AUMENTO ITEM EGRESOS
					M\$ 1.089.164
		21			Gastos en Personal
		21.01			Personal de Planta
		21.01.001.014.999			Otras Bonificaciones Compensatorias
			M\$	2.500	
		21.01.001.043.001			Asignación Inherente al Cargo
			M\$	600	
		21.01.002.002.001			Otras Cotizaciones Previsionales
			M\$	20.000	
		21.01.004.005.001			Trabajos Extraordinarios
			M\$	320.000	
		21.02			Personal a Contrata
		21.02.001.021.001			Componente Base (15%) Asignación de Desempeño

		M\$ 48.900	
		21.02.002.002.001	Otras cotizaciones Previsionales
		M\$ 27.360	
		21.02.003.002.001	Asignación Incentivo por Gestión Colectivo
		M\$ 14.000	
		21.02.004.005.001	Trabajos Extraordinarios
		M\$ 94.000	
		21.03	Otras Remuneraciones
		21.03.001.001.001	Honorarios a Suma Alzada
		M\$ 101.000	
		21.04	Prestaciones Servicios Comunitarios
		21.04.004.002.002	Discapacidad
		M\$ 55	
		21.04.004.002.013	Plan de Empleo
		M\$ 13.000	
		21.04.004.002.017	Tenencia Responsable de Mascotas
		M\$ 7.500	
		21.04.004.004.001	DLS
		M\$ 440	
		21.04.004.004.006	San Bernardo Solidario
		M\$ 4.300	
		21.04.004.006.001	Cultura
		M\$ 25.000	
		22	Bienes y servicios de consumo
		22.08.002.001.001	Servicios de Vigilancia
		M\$ 82.000	
		22.08.008.001.001	Salas Cunas
		M\$ 4.800	
		22.12.999.003.001	Otros
		M\$ 5.000	
		24	Transferencias Corrientes
		24.01.003.001.001	Subvenciones Sector Salud
		M\$ 25.000	
		24.01.005.001.001	Subvenciones
		M\$ 50.000	
		24.01.999.001.001	Otras Transferencias al Sector Privado
		M\$ 43.400	
		24.03.090.001.001	Aporte Fondo Común Municipal
		M\$ 160.309	
		31	Iniciativa de Inversión
		31.02	Proyectos
		31.02.004	Obras Civiles
		31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal
		40.000	
			TRASPASO
			DISMINUCIÓN ITEM EGRESOS
		M\$ 74.850	
		22	Bienes y servicios de consumo
		22.01	Alimentos y Bebidas
		22.01.001	Para Personas
		22.01.001.002	Servicios Comunitarios
		22.01.001.002.007	Previene
		M\$ 800	
		22.01.001.004	De programas social
		22.01.001.004.005	Asistencia Social
		M\$ 500	
		22.01.001.005	De programas deportivos
		22.01.001.005.001	Deporte
		M\$ 200	
		22.01.001.005.002	Piscina
		M\$ 500	
		22.02	Textiles, Vestuario y Calzado
		22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas
		22.02.002.004	De programas Sociales
		22.02.002.004.004	Subsidio
		M\$ 1.500	

			22.02.002.005		De programas deportivos
			22.02.002.005.002	Piscina	
			M\$	500	
			22.04		Materiales de Uso o Consumo
			22.04.004		Productos Farmacéuticos
			22.04.004.005		De programas deportivos
			22.04.004.005.001	Deporte	
			M\$	1.000	
			22.04.004.005.002	Piscina	
			M\$	1.000	
			22.04.005		Materiales y útiles quirúrgicos
			22.04.005.005		De programas deportivos
			22.04.005.005.001	Deporte	
			M\$	500	
			22.04.005.005.002	Piscina	
			M\$	1.000	
			22.04.007		Materiales y útiles de aseo
			22.04.007.004		De programas Sociales
			22.04.007.004.005	Asistencia Social	
			M\$	2.000	
			22.04.008		Menaje para oficina, casinos y otros
			22.04.008.002		Servicios comunitarios
			22.04.008.002.003	Adulto mayor	
			M\$	3.500	
			22.07		Publicidad y Difusión
			22.07.001		Servicios de Publicidad
			22.07.001.004		De programas sociales
			22.07.001.004.004	Subsidio	
			M\$	250	
			22.07.001.004.008	Oirs	
			M\$	1.000	
			22.07.001.005		De programas deportivos
			22.07.001.005.001	Deporte	
			M\$	1.800	
			22.07.002		Servicios de Impresión
			22.07.002.004		De programas sociales
			22.07.002.004.005	Asistencia social	
			M\$	500	
			22.07.002.005		De programas deportivos
			22.07.002.005.001	Deporte	
			M\$	1.500	
			22.08		Servicios generales
			22.08.011.002		Servicios de Producción y desarrollo de eventos
			22.08.011.002.004	Oficina de la juventud	
			M\$	3.000	
			22.08.011.002.019	Migrantes	
			M\$	2.000	
			22.08.011.002.021	Asuntos Religiosos	
			M\$	1.500	
			22.08.011.004		De Programas Sociales
			22.08.011.004.002	Omil	
			M\$	1.000	
			22.09		Arriendos
			22.09.003		Arriendos de Vehículos
			22.09.003.002		Servicios comunitarios
			22.09.003.002.003	Adulto mayor	
			M\$	2.300	
			22.09.003.004		De programas Sociales
			22.09.003.004.004	Subsidio	
			M\$	5.000	
			22.09.003.004.005	Asistencia Social	
			M\$	7.000	
			22.09.003.005		De programas deportivos
			22.09.003.005.001	Deporte	
			M\$	1.500	
			22.09.005		Arriendo de Máquinas y equipos

			22.09.005.002	Servicios Comunitarios	
			22.09.005.002.002	Discapacidad	
			M\$	2.000	
			22.09.005.002.004	Oficina de la Juventud	
			M\$	1.000	
			22.09.005.002.005	Oficina de la Mujer	
			M\$	1.000	
			22.09.005.005	De programas deportivos	
			22.09.005.005.001	Deporte	
			M\$	1.500	
			22.09.999	Otros	
			22.09.999.002	Servicios Comunitarios	
			22.09.999.002.004	Oficina de la Juventud	
			M\$	2.000	
			22.09.999.005	De programas deportivos	
			22.09.999.005.001	Deporte	
			M\$	1.500	
			24	Transferencias Corrientes	
			24.01	Al sector Privado	
			24.01.004	Organizaciones Comunitarias	
			24.01.004.002	Servicios Comunitarios	
			24.01.004.002.005	Oficina de la Mujer	
			M\$	2.000	
			24.01.004.004	De Programas Sociales	
			24.01.004.004.003	Vivienda	
			M\$	10.000	
			24.01.004.004.005	Asistencias Social	
			M\$	5.000	
			29	Adquisición de Activos no financieros	
			29.04	Mobiliarios Y otros	
			29.04.001.002	Servicios Comunitarios	
			29.04.001.002.003	Adulto mayor	
			M\$	7.500	
				TRASPASO	
				AUMENTO ITEM EGRESOS	
				M\$ 74.850	
			21	Gastos en Personal	
			21.04	Otros Gastos en Personal	
			21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	
			21.04.004.002	De Servicios Comunitarios	
			21.04.004.002.003	Adulto Mayor	
			M\$	2.800	
			21.04.004.004	De programas Sociales	
			21.04.004.004.001	DLS	
			M\$	2.600	
			21.04.004.004.002	OMIL	
			M\$	2.600	
			21.04.004.005	De Programas Deportivos	
			21.04.004.005.001	Deporte	
			M\$	51.250	
			21.04.004.005.002	Piscina	
			M\$	1.500	
			22	Bienes y servicios de consumo	
			22.04	Materiales de uso o consumo	
			22.04.001	Materiales de Oficina	
			22.04.001.002	De Servicios Comunitarios	
			22.04.001.002.003	Adulto mayor	
			M\$	400	
			22.04.014	Prod.Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	
			22.04.014.005	De programas deportivos	
			22.04.014.005.001	Deporte	
			M\$	4.000	
			22.04.999	Otros	

			<p>22.04.999.002 De Servicios Comunitarios 22.04.999.002.005 Oficina de la Mujer M\$ 2.000</p> <p>24 Transferencias Corrientes</p> <p>24.01 Al sector privado 24.01.008 Premios y Otros 24.01.008.002 De Servicios Comunitarios 24.01.008.002.003 Adulto Mayor M\$ 7.700</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 250.000</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo</p> <p>22.08 Servicios Generales 22.08.003 Servicios de Mantenimiento de Jardines 22.08.003.001.002 Gestión a la comunidad M\$ 250.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 250.000</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo 22.05 Servicios básicos 22.05.002 Agua 22.05.002.002 Servicios Comunitarios M\$250.000</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 80.000</p> <p>22 Bienes y servicios de consumo 22.04 Materiales de uso o consumo 22.04.11 Rep.y Accesorios para Mant.y Rep. Vehículos M\$ 15.000</p> <p>22.05 Servicios Básicos 22.05.001.002.001 Alumbrado Público M\$ 5.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02.004.001.028 Obras de pavimentación M\$ 60.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 80.000</p> <p>22 Bienes y servicios de consumo 22.05 Servicios Básicos 22.05.001.001.001 Consumo Electricidad M\$ 5.000</p> <p>22.06 Mantenimiento y Reparaciones 22.06.002 Mantenimiento y Reparación de Vehículos M\$ 15.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004 Obras Civiles 31.02.004.001.125 Reparación caminos de tierra M\$ 60.000</p>
268	05/09/2017	SO N° 28	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta</p>

del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar los Proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), según listado que a continuación se señala:

TRAMO HASTA 7.000.000

Nº	FOLIO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
1	35	JUNTA DE VECINOS JUVENCIO VALLE	CIERRE PERIMETRAL SEDES SOCIALES COOPERATIVA STA SERGIO AGUILERA 1123 - 1167	6.330.474
2	11	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS OLIVOS	SALA DE BASURA EN VILLA LOS OLIVOS	7.000.000
3	2	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PORTADA Nº 2	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL 2da. ETAPA	6.567.450
4	1	JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO DE TANGO II	CIERRE PERIMETRAL SEDE SOCIAL	6.452.877
5	22	JUNTA DE VECINOS TODOS LOS SANTOS	CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA	6.782.940
6	34	JUNTA DE VECINOS VILLA PUCARA	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE	6.482.820
7	25	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS III	CONSTRUCCION DE BODEGA Y REPARACION DE SEDE VECINAL... PARA RECUPERAR CONFIANZAS	7.000.000

46.616.561

TRAMO HASTA 5.000.000

Nº	FOLIO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
1	12	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PINOS	MEJORAMIENTO O CIERRE PERIMETRAL	4.800.000
2	8	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA MARTA	REPARACION AREA VERDE	4.538.478
3	15	JUNTA DE VECINOS ANTUPILLÁN PONIENTE	PLAZA VIVA	4.114.701
4	28	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN SAN BERNARDO	CIERRE PERIMETRAL PLAZA	4.894.350
5	33	JUNTA DE VECINOS PORTALES ORIENTE	ILUMINANDO NUESTROS ESPACIOS PUBLICOS	4.698.000
6	9	JUNTA DE VECINOS ESTRELLA DE CHILE	MEJORAMIENTO O CIERRE PERIMETRAL PLAZA	3.061.036

7	36	JUNTA DE VECINOS VILLA COSTANERA	"NUESTRO ESPACIO SEGURO Y FORTALECIDO " (CIERRE PERIMETRAL PARA NUESTRA SEDE SOCIAL)	4.701.213
8	17	JUNTA DE VECINOS VILLA PANAMERICANA	REPARACION SEDE SOCIAL	4.426.177
9	24	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PORTADA	NUESTRA SEDE: UN ESPACIO SEGURO Y CONFORTABLE	4.584.000

39.817.955

TRAMO HASTA 3.000.000

N°	FOLIO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
1	3	JUNTA DE VECINOS SAN JOSE DE NOS	INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES	2.676.905
2	27	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE MIRASUR	ESPACIO DE DIVERSION PARA NUESTROS NIÑOS	2.800.000
3	16	JUNTA DE VECINOS POBLACION SUR PEDRO AGUIRRE CERDA	MEJORANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	1.304.561
4	23	JUNTA DE VECINOS ANDES N°1	MEJORAMIENTO AREA VERDE	1.540.800
5	37	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS AROMOS	ESPACIOS COMUNITARIOS EDUCATIVOS Y VISUALES COMO ALFABETIZACION ECOLOGICA	2.960.962
6	39	JUNTA DE VECINOS GRUPO HABITACIONAL VILLA ESPAÑA	DANDO VIDA A NUESTRA SEDE	2.683.600

13.966.828

TRAMO HASTA 1.000.000

N°	FOLIO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
1	5	JUNTA DE VECINOS CORDILLERA 1 HUMANA	IMPLEMENTACION NUESTRA SEDE	791.955
2	32	JUNTA DE VECINOS MANUEL MAGALLANES MOURE	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL	899.120
3	14	JUNTA DE VECINOS LA PORTADA DE SAN BERNARDO	IMPLEMENTACION DE OFICINA DE NUESTRA SEDE SOCIAL	842.586
4	31	JUNTA DE VECINOS ESTRELLA DEL SUR	IMPLEMENTACION DE	1.000.000

			7	139	CENTRO LITERARIO ATENEO DE SAN BERNARDO	EDICIÓN CUATRIMESTRAL REVISTA LITERARIA ARTÍSTICA "AURORA BOREAL DE CHILE"	1.000.000
			8	148	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL ESPERANZA TRABAJO Y FE	NADIE ESCUCHA MI VOZ	977.824
			9	9	CLUB DEPORTIVO NADANDO POR SAN BERNARDO	EQUIPAMIENTO PARA COMPETIR POR SAN BERNARDO	1.000.000
			10	60	COMITÉ DE ADELANTO VILLA ANTUPILLAN I	MEJORANDO NUESTRA VIDA DE ADULTOS MAYORES	997.983
			11	66	ASOCIACIÓN INDIGENA TRAFKULEY TAIÑ RELMAWEN	VESTIMENTA TÍPICA MAPUCHE	1.000.000
			12	86	CLUB DE NATACIÓN ALETAS DE SAN BERNARDO	VESTUARIO DE PRESENTACIÓN PARA NADADORES CON ALETAS	1.000.000
			13	107	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL ZUMBA PRO SAN BERNARDO	EN EL CORAZÓN DE LA ZUMBA	750.000
			14	137	GRUPO FOLKLORICO CLUB DE CUECA ARTURO GARCIA	RENOVACIÓN DE VESTUARIO 2017 PARA LA AGRUPACIÓN	1.000.000
			15	150	TALLERES PARA LA COMUNIDAD MUJERES	MUSICOTERAPIA INSTRUMENTOS PARA EL ALMA	600.000
			16	155	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL JAZER JASEN	CICLO DE CINE FAMILIAR II	1.000.000
			17	4	ASOCIACION DE ARBITROS DE SAN BERNARDO CENTRO	UNIFICACIÓN DE BUZOS DE ÁRBITROS "VESTIMENTAS"	440.520
			18	5	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS FITZ ROY COLLEGE	ECOCOLEGIO	1.000.000
			19	22	CLUB DEPORTIVO COLOR ESPERANZA	MUJERES CON EL DEPORTE TENEMOS VIDA Y SALUD	963.068
			20	55	GRUPO DE TANGO MILONGEANDO EN SAN BERNARDO	MEJORAMIENTO DE AMPLIFICACIÓN , SONIDO E ILUMINACIÓN	1.000.000

			21	56	GRUPO FOLKLORICO COSECHANDO TRADICIONES	PROMOVIENDO EL FOLKLORE EN LA COMUNA DE SAN BERNARDO	1.000.000
			22	61	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL MUSICA Y DANZA SIKURI MALTA	MEJORANDO PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	900.000
			23	67	CENTRO DE MADRES LA SELVA	AUTOCUIDADO EN MUJERES DUEÑAS DE CASA	929.381
			24	70	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS	PATIO ENTRETENIDO	913.870
			25	84	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL PRINCIPIITO	ÁREA COMÚN DE JUEGOS INFANTILES	1.000.000
			26	97	GRUPO FOLKLORICO AITUE DE SAN BERNARDO	IMPLEMENTACIÓN VESTUARIO E INSTRUMENTOS MUSICALES	1.000.000
			27	105	CENTRO COMUNITARIO Y DEPORTIVO VILLA ESPAÑA	ILUMINANDO Y PINTANDO NUESTRO SALÓN	1.000.000
			28	117	CLUB DEPORTIVO SAN BERNARDO CICLISMO MONTAÑA	ESCUELA INFANTIL Y JUVENIL DE CICLISMO DE MONTAÑA	1.000.000
			29	126	VOLUNTARIADO COMUNITARIO ROBERTO MORALES AYUDA A LA COMUNIDAD	VIDA SALUDABLE EN DOS ETAPAS ETAREAS	827.229
			30	133	CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN	EQUIPANDO A LOS JUGADORES	546.210
			31	147	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO PARTICULAR SAN JOSE	CAPACITACIÓN Y PLAN DE INTERVENCIÓN ESCOLAR COLEGIO SAN JOSÉ	1.000.000
			32	153	COMITÉ DE ADELANTO SALVADOR ALLENDE	EMPRENDIMIENTO Y AUTO CUIDADO VILLA LAS MARGARITAS	859.950
			33	53	CLUB DE ADULTOS MAYORES CRISTAL	LA ALEGRE Y HERMOSA EXPERIENCIA DE VIAJAR	750.000

			34	58	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL RESTAURACIÓN	TALLER DE PERFECCIONAMIENTO MUSICAL	1.000.000
			35	152	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL AUTOAYUDA JOAN ALSINA	SANAR PARA VIVIR MEJOR	500.000
			36	69	CLUB DEPORTIVO DE BOXEO CARLOS ROJAS GUTIERREZ	PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA SALUD DE JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS	999.920
			37	140	CLUB DEPORTIVO NATACIÓN SAN BERNARDO	NO NOS CORTEN LAS ALETAS	750.000
			38	17	CENTRO DE MADRES MUJERES Y FAMILIA DE ESFUERZO	DISFRUTANDO RELAJADAMENTE POR LA SERENA Y COQUIMBO	750.000
			39	18	CENTRO TALLER CULTURAL FEMENINO MANOS MAGICAS	MANOS MÁGICAS VIAJARA A CONOCER Y DISFRUTAR LA CUARTA REGIÓN	750.000
			40	24	CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA LUISA DE MARILLAC	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE	301.650
			41	31	CENTRO DE MADRES LAS CACATUAS	MUJERES CREADORAS, CON NUESTRAS MANOS	500.000
			42	39	CLUB DE ADULTO MAYOR ELLOS Y ELLAS	IMPLEMENTACIÓN PARA NUESTRA SEDE (CLUB)	500.000
			43	43	CLUB DEPORTIVO FEMENINO LAS ALAMEDAS	RENOVACIÓN DE INDUMENTARIA DEPORTIVA	1.000.000
			44	49	GRUPO FOLKLORICO ADMAPU	ENTRE POLLERAS Y ESPUELAS GRUPO ADMAPU DIFUNDE EL FOLKLORE	971.320
			45	51	CENTRO DE MADRES EL ESFUERZO	EMPRENDEDORAS EN LANAS	500.000
			46	54	CLUB DE ADULTO MAYOR AMANECER BALMACEDA	IMPLEMENTACIÓN DE COCINA	750.000
			47	57	TALLER FEMENINO EL ARTE DE LAS	TEJIENDO SUEÑOS	500.000

				MANOS			
			48	59	TALLER DE MANUALIDADES TRABAJANDO CON ALEGRIA	CRECIENDO Y DESARROLLAN DOSE SOCIAL Y CULTURALMENTE CON MIS AMIGAS	500.000
			49	63	GRUPO FOLKLORICO RAICES CAMPESINAS	COMPLEMENTA NDO NUESTRO EQUIPO DE MÚSICA	803.552
			50	76	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO PROFESORES JUBILADOS	A TRAVÉS DE UN VIAJE QUEREMOS INCREMENTAR NUESTRO NIVEL CULTURAL	740.000
			51	82	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL DULCE ESPERANZA	PROMOVIENDO LA VIDA SANA	750.000
			52	89	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNICACIONES SIEMPRE	DETRÁS DE UN SUEÑO	949.380
			53	98	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE CARACAS	MEJORAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO CLUB	680.000
			54	121	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPAÑA	EL SUEÑO DE NUESTROS NIÑOS	1.000.000
			55	134	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CONFRATERNIDAD	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN VECINAL	791.973
			56	11	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ANTUPILLAN	COCINANDO CON NUESTROS NIÑOS	485.510
			57	14	CLUB DEL ADULTO MAYOR CINCO PINO	TURISMO RECREATIVO A LICAN RAY	750.000
			58	44	CLUB DEPORTIVO RAMA DE ANDINISMO Y EXCURSIONISMO MAESTRANZA CENTRAL DE SAN BERNARDO	CAMPAMENTO EXCURSIÓN AL SUR DE CHILE VERANO 2018	750.000
			59	52	TALLER DE GIMNASIA NOCEDAL 1	VESTIDAS PARA EL DEPORTE	1.000.000
			60	96	TALLER DE GIMNASIA VIDA ACTIVA	VESTIMENTA INN	849.540

			61	109	CENTRO DE MADRES LA VERDAD	DISFRUTANDO LAS BELLEZAS DEL SUR	750.000
			62	112	CLUB DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE SAN BERNARDO	FELIZ ANIVERSARIO	750.000
			63	143	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL AMIGAS EX LICEANAS	JORNADA DE SANACIÓN HOLÍSTICA	735.480
			64	144	ORGANIZACIÓN DE APOYO AL ADULTO MAYOR EL REFUGIO Y SUS ALREDEDORES	TE TIENDO UNA MANO	778.121
			65	100	DANZA FOLKLORICA SAN BERNARDO	VISTIENDO LAS DAMAS DE AMOR	968.895
			66	1	CLUB DE ADULTO MAYOR CORAZON JOVIAL	CORAZONES JOVIALES Y FELICES, DISFRUTAN LA VIDA	750.000
			67	7	CENTRO DE MADRES NOV E TOI	TEJIENDO VIDA	500.000
			68	10	CLUB DE ADULTO MAYOR LOMAS DE MIRASUR	VIDA PLENA	750.000
			69	15	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ORQUIDEAS DE SAN BERNARDO	LA DANZA NACIONAL CON NUEVA VESTIMENTA	838.450
			70	34	GRUPO DE CRONICOS ETERNA PRIMAVERA	TURISMO RECREATIVO LOS ANDES	476.000
			71	116	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) PADRE JOAN ALSINA	COMPRA DE INSUMOS CLÍNICOS PARA EL CESFAM PADRE JOAN ALSINA	740.536
			72	138	CENTRO CULTURAL, ARTISTICO, LITERARIO CLUB AUCA REHUE #10	IMPLEMENTACIÓN PARA EVENTOS CULTURALES, SOCIALES Y COMUNITARIOS	1.000.000
			73	26	CLUB DEPORTIVO GABRIEL DE AVILES	IMPLEMENTACIÓN PARA SEDE SOCIAL	580.000
			74	131	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL FLAMENGO	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	414.000

			75	132	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TRANSVULE DUCAUD	EQUIPANDO NUESTRO CLUB	546.210
			76	156	CLUB DE ADULTO MAYOR MARIA DE LOS ANGELES	PARA MEJORAR Y AYUDAR SU CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS ABUELOS	615.360
			77	3	CLUB DEL ADULTO MAYOR ESTRELLA DEL SUR	CONOZCAMOS NUESTRO PAÍS	555.000
			78	12	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN	"PASEANDO CON ALEGRÍA" ADULTOS MAYORES CON DERECHO A RECREACIÓN	750.000
			79	13	CLUB DE ADULTO MAYOR SABIDURIA Y ESFUERZO DEL NOCEDAL 3	VIAJE TURÍSTICO Y RECREATIVO A LIMACHE	663.000
			80	19	CLUB DE ADULTOS MAYORES CAMINANDO JUNTOS	LA UNIÓN HACE LA FUERZA	700.000
			81	25	CLUB DE ADULTO MAYOR LA CASA DE TODOS	RECREACIÓN POR EL DÍA	509.495
			82	27	CLUB DE ADULTOS MAYORES GANAS DE VIVIR	VIAJERAS FELICES	750.000
			83	29	CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA	CON RUMBO NORTE	670.000
			84	32	CLUB DEL ADULTO MAYOR PROGRESO Y FAMILIA	TOUR SOCIAL TURÍSTICO RECREATIVO	575.000
			85	33	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA LAS PARCELAS	CONOCIENDO LA 2ª CAPITAL DEL FOLKLORE	595.000
			86	37	CLUB DE ADULTO MAYOR TRIGAL	CAMBIANDO LA PINTA	915.328
			87	42	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA LOS AROMOS	CONOCER Y SABER CULTURA DE NUESTRO PAÍS	750.000
			88	45	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS PALMERITAS	VIAJE TURÍSTICO CULTURAL A LA 5ª REGIÓN	646.500
			89	46	CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA DE MAESTRANZA	VIAJE CULTURAL Y SALUD TERMAS DE CAUQUENES	600.000
			90	62	CLUB DE ADULTOS MAYORES VILLA PUERTO GROSSE	TOUR SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO A OLMUE	670.000

			91	65	CLUB ADULTO MAYOR IGNACIO CARRERA PINTO	VIAJANDO Y RECREÁNDONOS SALUDABLEMENTE CONOCEREMOS LA CULTURA DE DOÑIHUE 6ª REGIÓN	750.000
			92	72	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA	TEJIENDO ESPERANZA	470.000
			93	73	CENTRO CULTURAL, ARTISTICO Y LITERARIO VIDA SANA	DÍA DE ENERGÍA Y ESPARCIMIENTO	750.000
			94	77	CLUB DE ADULTO MAYOR FLORECER DE LOS OLIVOS	ALEGRÍA DE VIVIR	750.000
			95	78	CLUB DE ADULTOS MAYORES EL ESFUERZO	CONOCIENDO CHILE BALNEARIO EL CANELO COLTAUCO	700.000
			96	79	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS	CONOCIENDO NUESTRO PAÍS CON ALEGRÍA Y AMISTAD	670.000
			97	80	GRUPO AUTOAYUDA ALEGRUP	TOUR CULTURAL Y RECREATIVO A LA ZONA CENTRAL	750.000
			98	85	CENTRO AUTOAYUDA NAVIDAD	JORNADA DE DESARROLLO PERSONAL Y RECREACIÓN	750.000
			99	99	CLUB DE YOGA KUNDALINI SHAKTI PAD	TALLER DE MASAJE TERAPÉUTICO Y CONCIENCIA ALIMENTICIA	710.000
			100	101	CENTRO DE CRECIMIENTO INTEGRAL CRISALIDA	CRISÁLIDA CRECE Y SE RECREA	650.000
			101	110	CLUB DE ADULTO MAYOR BICENTENARIO	CONOCIENDO ILOCA SUS ALREDEDORES	750.000
			102	111	CLUB ADULTO MAYOR EL SENDERO DEL FERROCARRIL	VIAJE CULTURAL Y TURÍSTICO A RINCONADA DE LOS ANDES	750.000
			103	113	CLUB DEPORTIVO BARRIO ORIENTE	VESTUARIO DEPORTIVO PARA LAS DIVAS	919.400
			104	114	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL MANOS MARAVILLOSAS	COMPRAS DE MATERIALES PARA TEJIDOS	500.000
			105	122	CLUB DEPORTIVO MENTE Y SALUD	PASEO RECREATIVO Y CULTURAL V REGIÓN OLMUÉ	720.125

			106	127	CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE JOSE MONCADA	TURISMO RECREATIVO EN DOÑIHUE	626.950
			107	135	CLUB DE ADULTOS MAYORES NUEVO MILENIO	ALAJANDO EL HOGAR DE ADULTO MAYORES	403.100
			108	146	COMITÉ DE ALLEGADOS HIJOS DEL ROMERAL	DÍA FAMILIAR Y RECREATIVO	750.000
			109	8	CLUB DE ADULTOS MAYORES VILLA SANTA MARTA	VAMOS A CONOCER SAN FELIPE	530.000
			110	16	CLUB DE ADULTO MAYOR LA MARAVILLA	DEJANDO HUELLA	602.000
			111	23	CLUB DE ADULTO MAYOR AMISTAD Y CARIÑO	DÍA CULTURAL Y ENTRETENIDO	738.000
			112	28	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER LUMINOSO	CONOCIENDO NUESTRA TIERRA	550.000
			113	30	CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN JOSE DE NOS	CULTIVANDO LOS LAZOS	750.000
			114	81	ORGANIZACIÓN FEMENINA TALLER MANOS DE HADAS	TEJIENDO CON ALEGRÍA Y AMOR	500.000
			115	102	CLUB DE CRONICOS NUEVO AMANECER	TOUR TURÍSTICO RECREATIVO Y SALUDABLE	375.000
			116	103	CLUB DE ADULTO MAYOR LARGA VIDA	TURISMO RECREATIVO	586.750
			117	104	CENTRO ARTISTICO LAS AZUCENAS	TURISMO RECREATIVO A ROSA AGUSTINA	750.000
			118	115	CENTRO DE MADRES LA CONCEPCION	IMPLEMENTAND O NUESTRO TALLER DE TEJIDO	500.000
			119	141	CENTRO DE MADRES LAS HORTENCIAS	PASEO DEL RECUERDO DE LAS HORTENCIAS	750.000
			120	151	CENTRO DE MADRES ANA MARIA DE NOS	ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓ N PARA NUESTRO CENTRO	486.660
			121	6	CLUB DE ADULTO MAYOR RAYEN	DISFRUTANDO NUESTRA VEJEZ	700.000
			122	20	CLUB DE ADULTO MAYOR EL NOCEDAL UNO	VAMOS TODOS CON ALEGRÍA A RINCONADA A DISFRUTAR EL DÍA	750.000
			123	64	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS COTORRITAS	UN DÍA CON LA NATURALEZA	530.000

			124	93	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL PEUMAYEN	EQUIPAMIENTO DE TALLER Y PUESTOS ARTESANALES, CULTURALES Y SOCIALES	749.140
			125	94	CLUB DE ADULTO MAYOR PUENTE DE AMISTAD	LA GRANDEZA DE COMPARTIR	700.000
			126	106	CENTRO DE MADRES FE ESPERANZA Y PAZ	GOZO EN EL CORAZÓN	450.800
			127	119	CLUB DE ADULTOS MAYORES AMIGAS Y AMIGOS	MEJORANDO NUESTRA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE UN VIAJE CULTURAL	720.000
			128	125	CLUB DE ADULTO MAYOR ROMPIENDO ESQUEMAS	MI SEGUNDA FAMILIA	461.300
			129	128	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ILUSION DE CARELMAPU	CONOCIENDO CHILE Y SUS BELLEZAS	700.000
			130	142	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL ANELEY	CARIÑITOS CON LANA	500.000
			131	41	CENTRO DE MADRES SANTA GEMITA	"APRENDIENDO Y COMPARTIENDO , ME VALORO MÁS COMO MUJER"	500.000
			132	91	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER	DÍA FELIZ	706.080
			133	92	ORGANIZACIÓN MAPUCHE SUYAI	IMPLEMENTAND O NUESTROS TALLERES CULTURALES, EXPOSITORES Y ARTESANALES MAPUCHES	749.700
270	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000449				
271	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000163				
272	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000278				

273	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000002
274	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000117
275	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de la patente de alcohol categoría C, giro restaurant diurno y nocturno a nombre de la Sociedad Restaurant Lung Tang Kok, en el Mall Plaza Sur
276	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar contratación por Convenio Marco del Servicio de Internet Dedicado con la empresa GTD TELESAT S.A., por un monto de UF 1.644 más IVA, equivalente \$ 52.077.384 (UF del día 09-09-2017 = \$ 26.619,53) por el período de un año
277	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar segunda discusión para transacción en Juicio Laboral Causa RIT N° O-340-2017 Bárbara Concha Albornoz con Municipalidad de San Bernardo por la suma única y total de \$ 8.000.000.- , suma convenida que se pagará en dos cuotas con fecha 08 de septiembre y 09 de octubre de de 2017
278	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar nombre Conjunto Habitacional, ubicado en Avda. Padre Hurtado N° 13.905, el que se denominará "Condominio Los Robles
279	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por una monto de \$ 25.000.000.- como aporte para financiar aguinaldo de Fiestas Patrias personal sector salud
280	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, prolongar la presente sesión en 30 minutos a partir de las 13:00 Horas
281	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar constituir una

			prohibición de enajenar el inmueble, "Sala Arturo García Aranedá", ubicado en el interior del Parque García de la Huerta, América N° 504, San Bernardo. La cual será objeto de proyecto de inversión, presentado a "Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada versión 2017, línea Diseño, a favor del CNCA (Consejo Nacional de La Cultura y Las Artes) por un plazo de 5 años
282	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de subvención al Club de Triatlón San Bernardo por la suma de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar viaje de la deportista Danae Rojas a competencia deportiva en la ciudad de New York el día 17 de septiembre de 2017
283	05/09/2017	SO N° 28	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar las consideraciones del Director de Control relativas a aceptar por esta vez, en la rendición de cuentas por el otorgamiento de subvención al Club de Triatlón San Bernardo por la suma de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar viaje de la deportista Danae Rojas a competencia deportiva en la ciudad de New York el día 17 de septiembre de 2017, factura por transporte de data anterior a la fecha señalada
284	12/09/2017	SO N° 29	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> a) Aprobación otorgamiento de subvención al Club Deportivo El Faro – Carbomet San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- b) Grupo Artístico Bailando con la Cultura y Las Artes por un monto de \$ 4.000.000.-
285	12/09/2017	SO N° 29	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria N° 12
286	12/09/2017	SO N° 29	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de una subvención al Grupo Folclórico Porotos con Rienda, por un monto de \$ 3.600.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la actividad denominada "Fonda Móvil", la cual para su buena ejecución requiere contar con: Un camión, amplificación y sonidista, locutor, generador eléctrico, pago de servicios a honorarios, ornamentación y colación, además de gastos varios que permitan un óptimo desarrollo del evento folklórico.
287	12/09/2017	SO N° 29	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de subvención a la Fundación Mi Barrio Verde, por un monto de \$ 15.988.500.- como aporte para financiar un Proyecto de Reciclaje, que consiste en un Punto Limpio Controlado con un costo de operación y puesta en marcha en Lomas de Mirasur Octubre-Diciembre 201

288	12/09/2017	SO N° 29	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar pasar a segunda discusión para el otorgamiento de subvención a la Asociación Canal Espejo, por un monto de \$ 12.000.000.- para cumplir con la obligación del Municipio de concurrir con la limpieza y mantención anual del cauce del Canal Espejo, con el objeto de extraer de su cauce las basuras y escombros; levante de los escombros y basuras extraídos del interior del canal
289	12/09/2017	SO N° 29	Se acuerda, por el voto en contra de los Sres. Concejales, Luis Navarro O.; Mariela Araya C.; Ricardo Rencoret K.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y el voto en contra de la Presidenta Sra. Nora Cuevas C. y los votos favorables de Soledad Pérez P.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y Orfelina Bustos C.; rechazar en segunda discusión la transacción en Juicio Laboral Causa RIT N° O-340-2017 Bárbara Concha Albornoz con Municipalidad de San Bernardo por la suma única y total de \$ 8.000.000, de acuerdo a la conciliación el primer cheque por \$ 4.000.000.- debió ser presentado al Tribunal el 08 de septiembre y el segundo por igual suma deberá presentarse el 09 de octubre de 2017
290	12/09/2017	SO N° 29	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar listado de calles para la postulación al 27° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2017-2018 y el correspondiente compromiso de aportes de recursos municipales que correspondan
291	12/09/2017	SO N° 29	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; prolongar la presente sesión en 30 minutos a partir a de las 13:35 horas
292	12/09/2017	SO N° 29	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo El Faro-Carbomet San Bernardo por un monto de \$ 1.500.000.-, como aporte para financiar la participación y alimentación de los artesanos, artistas y pequeños comerciantes gastronómicos durante la Feria Costumbrista de 5 Pinos, entre los días 16,17 y 18 de Septiembre de 2017
293	12/09/2017	SO N° 29	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Grupo Artístico Bailando con la Cultura y las Artes, organización que representa la administración y gestión de proyectos de la Escuela de Talentos Move & Dancé de la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo, por la suma de \$ 4.000.000.- (Cuatro millones de pesos), como aporte para financiar todos los gastos que se generen en el viaje (estadía, alimentación, traslado, seminario, inscripción, derechos de competencia, uniformes, colaciones, taxis internos, entre otros gastos) de 19 bailarines que participarán en la competencia: "Bento en Danca", Bento Gonsalves, Puerto Alegre, Brasil, en representación de San Bernardo, Chile, entre el 07 y el 14 de Octubre de 2017.
294	20/09/2017	SO N° 30	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en

			segunda discusión, el otorgamiento de subvención a la Asociación Canal Espejo, por un monto de \$ 12.000.000.- para cumplir con la obligación del Municipio de concurrir con la limpieza y mantención anual del cauce del Canal Espejo, con el objeto de extraer de su cauce las basuras y escombros; levante de los escombros y basuras extraídas del interior del canal
295	20/09/2017	SO N° 30	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Tejas de Chena, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la celebración del 50 Aniversario de la organización territorial, entre ellos se incluirá la adquisición de sillas, equipo de audio, recuerdos para personas destacadas del sector, premios y reconocimientos para los vecinos
296	20/09/2017	SO N° 30	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención a la Fundación Damas de Blanco, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la continuidad de la labor de esta organización en el Hospital el Pino, apoyando a los enfermos de escasos recursos en las diversas áreas de atención del hospital en la cual brindan apoyo: Cirugía, medicina, UCI, UTI, neonatología, pediatría, salud mental, post operatorio, etc.; en consecuencia, cubrir gastos básicos que generen las personas perteneciente a la población vulnerable de nuestra comuna durante su hospitalización.
297	20/09/2017	SO N° 30	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social Akasico, por la suma de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) como aporte para financiar todos los gastos que se generen: Alimentación, traslado, escenografía del lugar, conferencista, entre otros gastos para el buen desarrollo de la actividad denominada "Tour Breathe", que consiste en la realización de charlas destinadas a enseñar la ciencia de la meditación y respiración, entregar herramientas para el manejo del estrés, etc. El evento se efectuará en San Bernardo el día 25 de Septiembre de 2017, a las 19.00 hrs., el cual contará con la presencia del Maestro de Kundalini Yoga S.S. Gurubachan Singh khalza.
298	20/09/2017	SO N° 30	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el nombre para el Parque de la Villa Cuatro de Junio, el que se denominará "Parque Dirigente Raúl Hernández Urrea"
299	20/09/2017	SO N° 30	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la donación de equipos computacionales dados de baja al Comité de Adelanto Por un Mejor Vivir: 2 computadores y 1 impresora
300	20/09/2017	SO N° 30	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la donación de equipos computacionales dados de baja al Comité de Adelanto Villa Las Alamedas: 2 computadores y 1 impresora
301	20/09/2017	SO N° 30	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las

			Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la donación de equipos computacionales dados de baja al Comité de Desarrollo Social Mujeres Lautaro: 2 computadores y 1 impresora														
302	20/09/2017	SO N° 30	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; y Amparo García S. aprobar la contratación directa con la empresa Constructora Comercializadora y Diseñadora Aquaevo Limitada, para la reparación de Deshumidificador de recinto Piscina Temperada, por un monto de \$ 37.563.076.- IVA Incluido														
303	20/09/2017	SO N° 30	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación del contrato "Implementación Servicios de Telefonía Fija, Móvil, Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo", a la empresa Telefónica Empresas Chile S.A. por el período de 6 meses, a partir del 12 de octubre de 2017, por un monto de mensual de \$ 11.275.700.- IVA incluido más los reajustes correspondientes y comprende las siguientes servicios:</p> <table border="1" data-bbox="678 817 1316 918"> <tr> <td></td> </tr> </table> <p><input type="checkbox"/> TELEFONÍA FIJA</p> <table border="1" data-bbox="678 918 1316 1220"> <tr> <td>- COSTO PLAN 130.000 minutos (Costo Mensual)</td> </tr> <tr> <td>- COSTO MINUTO A CELULAR MISMA COMPAÑÍA</td> </tr> <tr> <td>- COSTO MINUTO A CELULAR OTRAS COMPAÑÍAS</td> </tr> <tr> <td>- COSTO FIJO MENSUAL POR 15 LÍNEAS ANÁLOGAS DE CONTINGENCIA</td> </tr> <tr> <td>- COSTO POR INCORPORAR ANEXO IP NUEVO</td> </tr> <tr> <td>- COSTO POR CAMBIO TELEFONO IP POR DESPERFECTO</td> </tr> </table> <p><input type="checkbox"/> TELEFONÍA MÓVIL</p> <table border="1" data-bbox="678 1299 1316 1534"> <tr> <td>- COSTO PLAN 42.000 minutos (Costo Mensual)</td> </tr> <tr> <td>- COSTO MINUTO A CELULAR OTRAS COMPAÑÍAS</td> </tr> <tr> <td>- COSTO POR MINUTO ADICIONAL AL PLAN</td> </tr> </table> <p><input type="checkbox"/> INTERNET ADSL-WIFI Y MÓVIL</p> <table border="1" data-bbox="678 1590 1316 1870"> <tr> <td>- COSTO MENSUAL POR LÍNEA ADSL-WIFI</td> </tr> <tr> <td>- COSTO MENSUAL POR LÍNEA DE INTERNET MÓVIL</td> </tr> <tr> <td>- COSTO MENSUAL POR LÍNEA DE INTERNET MÓVIL PARA TABLET</td> </tr> <tr> <td>- COSTO MENSUAL DE NUEVA LÍNEA ADSL-WIFI</td> </tr> </table>		- COSTO PLAN 130.000 minutos (Costo Mensual)	- COSTO MINUTO A CELULAR MISMA COMPAÑÍA	- COSTO MINUTO A CELULAR OTRAS COMPAÑÍAS	- COSTO FIJO MENSUAL POR 15 LÍNEAS ANÁLOGAS DE CONTINGENCIA	- COSTO POR INCORPORAR ANEXO IP NUEVO	- COSTO POR CAMBIO TELEFONO IP POR DESPERFECTO	- COSTO PLAN 42.000 minutos (Costo Mensual)	- COSTO MINUTO A CELULAR OTRAS COMPAÑÍAS	- COSTO POR MINUTO ADICIONAL AL PLAN	- COSTO MENSUAL POR LÍNEA ADSL-WIFI	- COSTO MENSUAL POR LÍNEA DE INTERNET MÓVIL	- COSTO MENSUAL POR LÍNEA DE INTERNET MÓVIL PARA TABLET	- COSTO MENSUAL DE NUEVA LÍNEA ADSL-WIFI
- COSTO PLAN 130.000 minutos (Costo Mensual)																	
- COSTO MINUTO A CELULAR MISMA COMPAÑÍA																	
- COSTO MINUTO A CELULAR OTRAS COMPAÑÍAS																	
- COSTO FIJO MENSUAL POR 15 LÍNEAS ANÁLOGAS DE CONTINGENCIA																	
- COSTO POR INCORPORAR ANEXO IP NUEVO																	
- COSTO POR CAMBIO TELEFONO IP POR DESPERFECTO																	
- COSTO PLAN 42.000 minutos (Costo Mensual)																	
- COSTO MINUTO A CELULAR OTRAS COMPAÑÍAS																	
- COSTO POR MINUTO ADICIONAL AL PLAN																	
- COSTO MENSUAL POR LÍNEA ADSL-WIFI																	
- COSTO MENSUAL POR LÍNEA DE INTERNET MÓVIL																	
- COSTO MENSUAL POR LÍNEA DE INTERNET MÓVIL PARA TABLET																	
- COSTO MENSUAL DE NUEVA LÍNEA ADSL-WIFI																	
304	26/09/2017	SE N° 13	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de subvención al Club Deportivo Strike Academy, por un monto de \$														

			2.500.000.- como aporte para financiar participación en Torneo Internacional "Panamericano Songham Perú 2017", a realizarse los días 6, 7 y 8 de octubre de 2017 en Perú.
305	26/09/2017	SE N° 13	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto "Plan Regional de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales", consistentes en: costos de operación y mantención anual de camión tolva de 10m3 por un monto de \$ 9.173.125.- y costos de operación y mantención anual de mini cargador frontal por un monte de \$ 7.187.917.-, para ser presentado al Gobierno Regional Metropolitano
306	03/10/2017	SO N° 31	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el acta de la sesión ordinaria N° 28
308	03/10/2017	SO N° 31	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar para incorporar a la Modificación del Plan Regulador Comunal de San Bernardo que se encuentra en proceso de financiamiento para sus estudios, las Zonas Urbanizables Condicionadas de la Modificación PRMS 100, comprendidas entre Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez por el Poniente, Camino Padre Hurtado por el Oriente, la Ribera Norte del Río Maipo por el Sur y el límite Sur del actual Plan Regulador Comunal de San Bernardo por el Norte. Lo anterior con motivo de incorporar dentro de la planificación urbana comunal dichos territorios, los cuales actualmente y debido a las condiciones normativas que regulan los mismos, impiden un crecimiento urbano controlado y planificado desde la administración local municipal
309	03/10/2017	SO N° 31	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención a la "ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE CLUBES DE TENIS DE MESA DE SAN BERNARDO", por la suma de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la participación, durante el presente año, de esta organización comunitaria en campeonatos nacionales y regionales, Inscripciones, alimentación, movilización, estadía e implementación deportiva, entre otros gastos.
310	03/10/2017	SO N° 31	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención a la "UNIÓN COMUNAL DE CONSEJOS DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS PRIMARIOS DE SALUD", por la suma de \$1.000.000.- (Un millón de pesos), como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de capacitaciones de sus dirigentes; gastos de transportes (movilización); refrigerios y otros; gastos en comunicaciones (telefonía, recargas, servicio de correo, etc.) e insumos de escritorio y otros, durante el presente año"
311	03/10/2017	SO N° 31	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la Modificación

			<p>Presupuestaria N° 11, que a continuación se señala:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 50.706</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31 Iniciativas de Inversión 31.02.004.001.007 Mejoramiento de infraestructura comunal M\$ 50.706</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 50.706</p> <p>29 Adquisición de Activos no Financieros 29.04 Mobiliario y Otros 29.04.001.001.001 Mobiliario y Otros Gestión Interna M\$ 10.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.004 Proyecto Fondevé M\$ 10.706 31.02.004.001.005 Mejoramiento de Dependencias M\$ 30.000</p>
312	03/10/2017	SO N° 31	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar los Costos de Mantenimiento Proyecto "Conservación de Veredas Diversos Sectores de San Bernardo", para ser presentado al Gobierno Regional Metropolitano para admisibilidad respectiva
313	03/10/2017	SO N° 31	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar listado adicional de calles para la postulación al 27° Llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2017-2018 y el correspondiente compromiso de aportes de recursos municipales que correspondan
314	03/10/2017	SO N° 31	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; prolongar la presente sesión en 10 minutos a partir de las 12:35 horas
	06/10/2017	SE N° 14	NO HAY ACUERDOS
315	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 29
316	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Liceo Fidel Pinochet Le-Brun, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Fidelizándonos", cuyo objetivo del proyecto es Implementar espacios dentro del liceo para el descanso, y promover el deporte a través de la

			implementación de elementos deportivos. Los cuales, ayudarán a promover la integración y socialización de la comunidad educativa.
317	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención Centro de Alumnos Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Cultivando las Artes", cuyo objetivo es Mejorar la convivencia escolar y promover la participación activa y creativa de los alumnos dentro y fuera de nuestra comunidad escolar.
318	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Lucila Godoy Alcayaga, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Recuperando Nuestros Espacios", cuyo objetivo del proyecto es Promover la participación y espacios de recreación dentro de la comunidad escolar.
319	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Colegio Montessori, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Área Multifuso", cuyo objetivo del proyecto es Mejoramiento de espacio al aire libre con el objeto de que los estudiantes generen aprendizajes significativos y una conexión con el colegio: identidad escolar.
320	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Libérate, libera el blues", cuyo objetivo es Promover valores artístico-musicales que potencien el desarrollo cultural y social de la comunidad escolar
321	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Colegio Presidente José Manuel Balmaceda, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "El primer gran paso",cuyo objetivo es Generar instancias de participación activa entre los integrantes de la comunidad escolar, a través de implementación de espacios acogedores en el patio del colegio, que permitan compartir, evitando el individualismo y los conflictos al interior del colegio.
322	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la

			Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Centro Educacional Clara Solovera, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Recreo Verde Entretenido", cuyo objetivo es Construir espacios de socialización e integración juvenil a través de mejoramiento de espacios en el liceo
323	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos del Centro Educacional Padre Alberto Hurtado, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Innovando el Deporte con Calistenia", cuyo objetivo es Desarrollar un ambiente participativo y de sana convivencia, a través de la creación de espacios de recreación y entrenamiento de deportes inclusivo, que mejoren la salud física y mental de los alumnos.
324	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Centro Educacional Baldomero Lillo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Sala Interactiva al Aire Libre", cuyo objetivo es Construir una sala de clases al aire libre para fomentar nuevas experiencias de aprendizaje que beneficie a alumnos del establecimiento.
325	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro Juvenil The Glass, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Espacio Lúdico: Lanza el dado e imagina un mundo", cuyo objetivo es Presentar a la comunidad un espacio lúdico en San Bernardo.
326	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Artes combinadas potenciando el aprendizaje de los estudiantes del Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado", cuyo objetivo Dotar al establecimiento de materiales para la sala de teatro, donde los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades artísticas y mejorar los aprendizajes cognitivos, valóricos y procedimentales.
327	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Liceo Industrial Hardware, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Por un recreo entretenido", cuyo objetivo es Mejorar la convivencia escolar por medio de la participación estudiantil en actividades recreativas.
328	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.;

			Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la rectificación del nombre de la organización de subvención que fue otorgada en Sesión Ordinaria N° 28 de los "Fondos Concursables Subvenciones Municipales 2017, en el siguiente sentido, donde dice "Club Deportivo Natación San Bernardo, debe decir "Club Social y Deportivo Natación San Bernardo
329	10/10/2017	SO N° 32	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la Modificación Presupuestaria N° 12, que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 30.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.01 Estudios Básicos 31.01.002 Consultorías 31.01.002.001.001 Análisis, Diag., Estudios y Proy.de Espec. M\$ 30.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 30.000</p> <p>24 Transferencias Corrientes 24.01 Al sector Privado 24.01.002 Educ.-Pers.Juríd.Priv., Art.13 DFL 1-3063/80 M\$ 30.000 24.01.002.001.001 Aporte Municipal</p>
330	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Cristopher Zamorano Martínez, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 1.000.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción
331	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la solicitud de autorización de Anticipo de Subvención de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$351.610.731 al Ministerio de Educación, con el fin de financiar los recursos para el retiro de 30 docentes de nuestra comuna, a través de la Ley 20.976.
332	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2017, denominado "Instalación de sistema de cámaras de video protección en la comuna, correspondiente a la Junta de vecinos El Cerrillo de San Bernardo, según folio N°18, por un monto de \$ 6.660.865.
333	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.;

			Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Proyectos del Fondos de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2017, denominado "Nocedal III protegido y seguro", correspondiente a la Junta de vecinos Villa El Nocedal N°3, según folio N°03, por un monto de \$ 6.525.246.-
334	10/10/2017	SO N° 32	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, Sector Educación, para financiar la entrega de un aporte
335	17/10/2017	SO N° 33	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G. ; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías; aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 30
336	17/10/2017	SO N° 33	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G. ; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías; aprobar Fijación Tarifa de Aseo Domiciliario para el período 2018, 2019 y 2020, en el monto de 1,02452 U.T.M.
337	17/10/2017	SO N° 33	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G. ; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías; aprobar la adjudicación de la propuesta pública "Adquisición de Juguetes de Navidad 2017, comuna de San Bernardo, al oferente Importadora y Distribuidora Kupren SPA, por un monto de \$ 40.245.800.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 1 día corrido
338	17/10/2017	SO N° 33	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García S.; aprobar el proyecto de área verde "Revitalización Acceso Poniente" del programa de recuperación de barrios "Quiero mi Barrio El Olivo
339	17/10/2017	SO N° 33	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García S.; aprobar la mantención futura del área verde de acuerdo a los costos estimados en el proyecto de "Revitalización Acceso Poniente" del programa de recuperación de barrios "Quiero mi Barrio El Olivo
340	17/10/2017	SO N° 33	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García S.; aprobar prolongar la sesión en 15 minutos a partir de las 12:35 horas
341	17/10/2017	SO N° 33	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García S.; aprobar la prolongación de la sesión en cinco minutos
342	17/10/2017	SO N° 33	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García S.; aprobar la prolongación se la sesión en 15 minutos a partir de las 12:54 horas
343	24/10/2017	SO N° 15	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores:

Ricardo Rencoref K.; Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar modificación Ordenanza N° 13, sobre Derechos Municipales, en lo que respecta a la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas que a continuación se indica:

TITULO III

Derechos Municipales por Servicio de Aseo y Ornato

ART.8°

3.-

DICE: Retiro de letreros atriles y letreros de propaganda sin instalación eléctrica. 1 UTM.

DEBE DECIR: Retiro de letreros atriles y letreros de propaganda sin instalación eléctrica, **por m².** 1 UTM.

Se incorpora nuevo punto del siguiente tenor:

7.- Retiro de propaganda con instalación eléctrica, por m². 1,5 UTM.

Se incorpora punto del siguiente tenor:

8.- Limpieza de fosas o pozos a empresas o personas particulares.

TITULO VI

Derechos Relativos a las Concesiones y Permisos por Construcciones o Instalaciones en Bienes Municipales Y Nacionales de Uso Público.

ART.17.-

7.-

DICE : Ayudante Feria Libre y Feria Persa por semestre 0,15 UTM.

DEBE DECIR: Ayudante feria Libre, feria Persa y Extremo de Ferias, por semestre 0,25 UTM.

11.-

DICE : Sector Centro
1.0 UTM

DEBE DECIR : Sector Centro 1,5 UTM

15.-

DICE : Letreros camineros por m², anual 1,0 UTM

DEBE DECIR : Letreros camineros por m², anual

Hasta 5 m2 de superficie 1,5 UTM
Sobre 5 m2 de superficie 2,0 UTM

22.-

DICE : Quitasoles, heladeras y otros, trimestral por unidad.
Sector Centro
Sector Periferia
0,2 UTM

DEBE DECIR: Quitasoles, heladeras y otros, trimestral por unidad.

Sector Centro 1,0

			UTM		
				Sector Periferia	0,3
			UTM		
				Sector Preferencial	1,0
			UTM		
			23.-		
			Se sugiere eliminar el artículo 23 en su totalidad.		
			Lo anterior significa modificar la totalidad de la numeración del presente artículo.		
			Se agrega punto nuevo del siguiente tenor:		
			38.- Carros de comida "foodtruck" o similar, por m ² , semestral,		
				Sector Centro	
				1,5 UTM	
				Sector Periferia	1,0 UTM
				Sector Preferencial	1,5 UTM
			TITULO VII		
			Derechos Relativos a la Propaganda		
			ART. 19.-		
			1.-		
			DICE	: Letreros, carteles o avisos no luminosos, mínimo anual por m ² o fracción ocupado.	
				Sector centro	0,8
				U.T.M.	
				Sector periferia y móviles	0,5
				U.T.M.	
				Sector preferencial	0,8
				U.T.M.	
			DEBE DECIR: Letreros, carteles o avisos no luminosos, mínimo anual por m ² o fracción ocupado.		
				Sector centro	1
				U.T.M.	
				Sector periferia	0,7
				U.T.M.	
				Sector preferencial	1
				U.T.M.	
			2.-		
			DICE	: Letreros, carteles o avisos luminosos, mínimo anual por m ² o fracción ocupado.	
				Sector centro	
				0,50 U.T.M.	
				Sector periferia y móviles	0,30 U.T.M.
				Sector industrial	0,50
				U.T.M.	
			DEBE DECIR: Letreros, carteles o avisos luminosos, mínimo anual por m ² o fracción ocupado.		
				Sector centro	0,70
				U.T.M.	
				Sector periferia	0,50 U.T.M.
				Sector preferencial	0,70
				U.T.M.	
			8.-		
			DICE	:Letreros temporales en edificios por semestre o fracción mes por m ² :	
			DEBE DECIR: Letreros temporales en edificios por semestre o fracción mes		

			<p>por m²: 0,5 U.T.M</p> <p>13.- DICE :Letreros aéreos que floten en forma aeroestática, globos, etc por día por unidad, 0,30 U.T.M.</p> <p>DEBE DECIR: Letreros aéreos que floten en forma aeroestática, globos, etc por día por unidad, 1.00 U.T.M.</p> <p>15.- DICE :Letreros camineros autorizados por vialidad, por unidad, mensual, 2,5 UTM</p> <p>DEBE DECIR: Letreros camineros autorizados por vialidad, por unidad, mensual, Medidas de 1 a 10 m² Medidas sobre 10 m²</p> <p>17.- DICE :Propaganda ubicada en módulos de exhibición y promociones comerciales por semana o fracción.</p> <table> <tr> <td>Sector Centro</td> <td>0,5 UTM</td> </tr> <tr> <td>Sector Periferia</td> <td>0,3 UTM</td> </tr> </table> <p>DEBE DECIR: Propaganda ubicada en módulos de exhibición y promociones comerciales por semana o fracción.</p> <table> <tr> <td>Sector Centro</td> <td>1 UTM</td> </tr> <tr> <td>Sector Periferia</td> <td>0,50 UTM</td> </tr> <tr> <td>Sector Preferencial</td> <td>1,0 UTM</td> </tr> </table> <p>19.- DICE : Pizarras móviles o carteles tipo A, anual por m² o fracción.</p> <table> <tr> <td>Sector centro autorizadas por la Direcciones que correspondan.</td> <td>1 U.T.M.</td> </tr> <tr> <td>Sector periferia</td> <td>0.50 U.T.M.</td> </tr> <tr> <td>Sector industrial</td> <td>1 U.T.M.</td> </tr> </table> <p>DEBE DECIR: Pizarras móviles o carteles tipo A, semestral por m² o fracción, autorizadas por las Direcciones que correspondan.</p> <table> <tr> <td>Sector Centro</td> <td>1 U.T.M.</td> </tr> <tr> <td>Sector periferia</td> <td>0.50 U.T.M.</td> </tr> <tr> <td>Sector industrial</td> <td>1 U.T.M.</td> </tr> </table> <p>Se agrega punto nuevo del siguiente tenor:</p> <p>23.- Propaganda Digital, tecnologías tipo LED o similares, semanales, 1 UTM</p> <table> <tr> <td>Sector Centro</td> <td>1 UTM</td> </tr> <tr> <td>Sector Periferia</td> <td>0,5 UTM</td> </tr> <tr> <td>Sector Preferencial</td> <td>1 UTM</td> </tr> </table> <p>Se agrega punto nuevo del siguiente tenor:</p> <p>24.- Carros de comida "foodtruck", pagarán por m² ocupado, semestral,</p> <table> <tr> <td>Sector Centro</td> <td>1,5 UTM</td> </tr> <tr> <td>Sector Periferia</td> <td>0,7 UTM</td> </tr> <tr> <td>Sector Preferencial</td> <td>1,5 UTM</td> </tr> </table> <p>Se agrega punto nuevo del siguiente tenor:</p> <p>25.- Propagandas especiales no señaladas precedentemente, por unidad o por m², semestral.</p>	Sector Centro	0,5 UTM	Sector Periferia	0,3 UTM	Sector Centro	1 UTM	Sector Periferia	0,50 UTM	Sector Preferencial	1,0 UTM	Sector centro autorizadas por la Direcciones que correspondan.	1 U.T.M.	Sector periferia	0.50 U.T.M.	Sector industrial	1 U.T.M.	Sector Centro	1 U.T.M.	Sector periferia	0.50 U.T.M.	Sector industrial	1 U.T.M.	Sector Centro	1 UTM	Sector Periferia	0,5 UTM	Sector Preferencial	1 UTM	Sector Centro	1,5 UTM	Sector Periferia	0,7 UTM	Sector Preferencial	1,5 UTM
Sector Centro	0,5 UTM																																				
Sector Periferia	0,3 UTM																																				
Sector Centro	1 UTM																																				
Sector Periferia	0,50 UTM																																				
Sector Preferencial	1,0 UTM																																				
Sector centro autorizadas por la Direcciones que correspondan.	1 U.T.M.																																				
Sector periferia	0.50 U.T.M.																																				
Sector industrial	1 U.T.M.																																				
Sector Centro	1 U.T.M.																																				
Sector periferia	0.50 U.T.M.																																				
Sector industrial	1 U.T.M.																																				
Sector Centro	1 UTM																																				
Sector Periferia	0,5 UTM																																				
Sector Preferencial	1 UTM																																				
Sector Centro	1,5 UTM																																				
Sector Periferia	0,7 UTM																																				
Sector Preferencial	1,5 UTM																																				

Sector Centro 0,50 UTM
Sector Periferia 0,30 UTM
Sector Preferencial 0,50 UTM

ART. 19.-

DICE : "...rótulos de los establecimientos de salud, educación, cultura, deportes"

DEBE DECIR: "... rótulos de los establecimientos de salud y educación públicos, de cultura, deportes..."

ART.20

DICE :Para efecto del cobro de derechos se entenderá por:

Sector Centro : El perímetro comprendido entre las calles: Avda. Colón por el norte; San José por el sur; Barros Arana por el oriente y Avda. América por el poniente, incluyendo las respectivas veredas de las calles antes mencionadas.

DEBE DECIR: Para efecto del cobro de derechos se entenderá por:

Sector Centro : El perímetro comprendido entre las calles: Avda. Colón por el norte; San José por el sur; Barros Arana por el oriente y Avda. América por el poniente, incluyendo las respectivas veredas de las calles antes mencionadas.

Dentro de esta área existirá un subsector denominado "Zona Centro" delimitada por las siguientes calles:

Sur : Calle Nogales
Oriente : Calle Portales (oriente y poniente) – Avda. Pinto
Norte : Calle Balmaceda
Poniente : Calle América

Además de este subsector quedan integradas en forma especial, toda la Avda. Colón y Gran Avenida José Miguel Carrera, Avda. Padre Hurtado, Avda. Eucaliptus, Avda. Almirante Riveros, avenida Jorge Alessandri Rodríguez.

Sector Periférico : Resto de la comuna.

Sector Preferencial, y Subcentro, igual valor que sector centro.

			<p>TITULO X <u>Derechos varios.</u></p> <p>ART.26.-</p> <p>11.- DICE :Fotocopias varias D.O.M.,cada hoja 0,004 U.T.M.</p> <p>DEBE DECIR :Fotocopias varias D.O.M. u otra Dirección o Departamento, cada hoja 0,004 U.T.M.</p> <p>15.- Certificados de rentas:</p> <p>DICE : b) Certificado de antigüedad comercial, 0,05 UTM</p> <p>DEBE DECIR: b) Certificado de antigüedad comercial y no deuda, 0,05 UTM</p> <p><u>Se agrega nuevo punto nuevo del siguiente tenor:</u> d) certificado de Rebajas de Inversión 0,05 UTM</p>
344	17/10/2017	SO N° 33	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar modificación Ordenanza N° 13, sobre Derechos Municipales, en lo que respecta a la Dirección de Aseo y Ornato, que a continuación se indica:</p> <p>1° Artículo 7º, N°7, modificar letra A12, agregando N°4: "4.- Por tratarse de Comités de Vivienda, Iglesias, Juntas de Vecinos, Comités de Adelanto, Fundaciones u otras Organizaciones sin Fines de Lucro".</p> <p>2° Artículo 7º, N°8, modificar letra A3, agregando inciso ii): "ii) Por tratarse de Comités de Vivienda, Iglesias, Juntas de Vecinos, Comités de Adelanto, Fundaciones u otras Organizaciones sin Fines de Lucro".</p> <p>3° Artículo 7º, modificar N°9, agregando letra c): "c) La Dirección de Aseo y Ornato, puede eximir de los derechos municipales considerados en las letras a) y b) precedentes, a los titulares, cuando se trate de Comités de Vivienda, Iglesias, Juntas de Vecinos, Comités de Adelanto, Fundaciones u otras Organizaciones sin Fines de Lucro".</p> <p>4° Artículo 7º, modificar N°10, agregando letra c): "c) La Dirección de Aseo y Ornato, puede eximir de los derechos municipales considerados en las letras a) y b) precedentes, a los titulares, cuando se trate de Comités de Vivienda, Iglesias, Juntas de Vecinos, Comités de Adelanto, Fundaciones u otras Organizaciones sin Fines de Lucro".</p> <p>5° Artículo 7º, agregar N°19 nuevo, letra a): "19.- a) Estudio y análisis de cumplimiento de la norma establecida en el Plano Regulador Comunal y su ordenanza, para la arborización intrapredial.....0,01 UTM por cada árbol exigido en la norma.</p> <p>6° Artículo 7º, agregar N°19 nuevo, letra b): "19.- b) Aprobación de Plano de Arborización Intrapredial, según exige el Plan Regulador Comunal0,5 UTM".</p> <p>7° Artículo 7º, agregar N°19, nuevo letra c): "19.- c) La Dirección de Aseo y Ornato, puede eximir de los derechos municipales considerados en las letras a) y b) precedentes, a los titulares, cuando se trate de Comités de Vivienda, Iglesias, Juntas de Vecinos, Comités de Adelanto, Fundaciones u otras Organizaciones sin Fines de Lucro".</p>

			<p>8° Artículo 7°, agregar N°20, nuevo letra a): "20.- a) Visita a terreno de fiscalización de cumplimiento del plano de arborización intrapredial aprobado por DAO0,02 UTM por cada árbol aprobado en el plano de arborización intrapredial.</p> <p>9° Artículo 7°, agregar N°20, nuevo letra b): "20.- b) Certificado de Arborización Intrapredial.....0.5 UTM</p> <p>10° Artículo 7°, agregar N°20, nuevo letra c): "20.- c) La Dirección de Aseo y Ornato, puede eximir de los derechos municipales considerados en las letras a) y b) precedentes, a los titulares, cuando se trate de Comités de Vivienda, Iglesias, Juntas de Vecinos, Comités de Adelanto, Fundaciones u otras Organizaciones sin Fines de Lucro".</p>
345	17/10/2017	SO N° 33	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar modificación Ordenanza N° 13, sobre Derechos Municipales, en lo que respecta a la Dirección de Operaciones que a continuación se indica:</p> <p>Título X "Derechos Varios" punto 22</p> <p style="padding-left: 40px;">22.- 10.000 Litros de Agua (estanque completo de camión aljibes, 10 M3), por un valor de 0.857 UTM, incluye traslado de agua, para consumo humano de acuerdo a situación socioeconómica o informe social.</p> <p style="padding-left: 40px;">22ª. 10.000 Litros de Agua (estanque completo de camión aljibes, 10 M3), por un valor de 1.5 UTM, incluye traslado de agua, para consumo no humano, de acuerdo a disponibilidad de camión.</p> <p style="padding-left: 40px;">23.- Se elimina todo lo relacionado con arriendos</p>
346	17/10/2017	SO N° 33	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar modificación Ordenanza N° 13, sobre Derechos Municipales, en lo que respecta a la Secretaría Comunal de Planificación que a continuación se indica:</p> <p><u>En el Título X Derechos Varios, Art. 26.-</u></p> <p>EN PUNTO 1:</p> <p><u>-Donde dice:</u></p> <p>1.- Certificado de cualquier naturaleza, no 1 Cuota de ahorro CORVI contemplados en esta Ordenanza</p> <p><u>-Debe decir:</u></p> <p>1.- Certificado de cualquier naturaleza, no 1 Cuota de ahorro CORVI contemplados en esta Ordenanza</p> <p>Los Certificados de Localización de Inmuebles con Destino Residencial que emite la Ilustre Municipalidad de San Bernardo por medio de su Secretaría Comunal de Planificación, solicitados por particulares para</p>

			<p>ser presentados en el SERVIU Metropolitano de Santiago, se encontrarán exentos de pago de los Derechos Municipales.</p> <p>EN PUNTO 2:</p> <p>-Donde dice:</p> <p>2.- Copia de Plano Regulador incluido el valor de la copia, escala 1:10.000. Plano de Zonificación y Plano Vialidad, cada uno. 0,4 U.T.M.</p> <p>-Debe decir:</p> <p>2.- Copia de Plano Regulador incluido el valor de la copia, escala 1:10.000. Plano de Zonificación y Plano Vialidad, cada uno. 0,4 U.T.M.</p> <p>La copia de Plano Regulador, escala 1:10.000, Plano de Zonificación y Plano Vialidad, solicitados por Órganos del Estado, Entidades sin fines de lucro y/o acogidas a la Ley 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, se encontrarán exentos de pago de los Derechos Municipales.</p>
347	24/10/2017	SE N° 15	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar rectificar nombre de organización de subvención que fue otorgada en Sesión Ordinaria N° 28 de los "Fondos Concursables Subvenciones Municipales 2017", en el siguiente sentido donde dice "Club de Natación Aletas de San Bernardo, debe decir "Club Aletas de San Bernardo".</p>
348	24/10/2017	SE N° 15	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar otorgamiento de comodato respecto de Inmueble (lote equipamiento), ubicado en pasaje Hualung N° 1015, del Conjunto Habitacional Terrasol IV, a la Junta de Vecinos La Campiña de Nos, por el período de 5 años renovable</p>
349	24/10/2017	SE N° 15	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar otorgamiento de comodato respecto de Terreno, ubicado en Laguna del Desierto N° 19.345, de la Villa Valle Nevado, a la Junta de Vecinos Villa Valle Nevado 2, por el período de 5 años renovable</p>
350	24/10/2017	SE N° 15	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar otorgamiento de comodato respecto de Inmueble ubicado en calle Santa Teresa N° 18.876, de la Población San Pedro Nolasco, ex El Manzano (antiguas dependencias CESFAM El Manzano), a la Fundación Misión Golden, por el período de 5 años renovable.</p>
351	24/10/2017	SE N° 15	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar transacción por nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones, Causa RIT N° O-360-2017 Maricel Hortensia Arellano Moreno con Municipalidad de San Bernardo por la suma única y total de \$ 3.500.000</p>
352	07/11/2017	SO N° 34	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y</p>

			las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar poner bajo tabla el otorgamiento de subvención al Comité de Adelanto Villa España, por un monto de \$ 1.500.000.- , como aporte para financiar el 40° aniversario de la villa																																																																														
353	07/11/2017	SO N° 34	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinarias N° 31																																																																														
354	07/11/2017	SO N° 34	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinarias N° 32																																																																														
355	07/11/2017	SO N° 34	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria N° 13																																																																														
356	07/11/2017	SO N° 34	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Acta Extraordinarias N° 14																																																																														
357	07/11/2017	SO N° 34	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar modificación presupuestaria N° 13, que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">28.671</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21</td> <td></td> <td>Gastos en Personal</td> </tr> <tr> <td>21.04.004</td> <td></td> <td>Otros Gastos en Personal</td> </tr> <tr> <td>21.04.004.005.001</td> <td></td> <td>Honorarios Programas Deportivos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">3.930</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22</td> <td></td> <td>Bienes y Servicios de Consumo</td> </tr> <tr> <td>22.01</td> <td></td> <td>Alimentos y Bebidas</td> </tr> <tr> <td>22.01.001</td> <td></td> <td>Para Personas</td> </tr> <tr> <td>22.01.001.002.019</td> <td></td> <td>Migrantes</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">800</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.04</td> <td></td> <td>Materiales de Uso y Consumo</td> </tr> <tr> <td>22.04.001</td> <td></td> <td>Materiales de Oficina</td> </tr> <tr> <td>22.04.001.001.001</td> <td></td> <td>De Gestión Interna</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">10.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.04.999</td> <td></td> <td>Otros</td> </tr> <tr> <td>22.04.999.002</td> <td></td> <td>Servicios Comunitarios</td> </tr> <tr> <td>22.04.999.002.002</td> <td></td> <td>Discapacidad</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">200</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.04.999.004</td> <td></td> <td>De Programas Sociales</td> </tr> <tr> <td>22.04.999.004.002</td> <td></td> <td>OMIL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">100</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.04.999.004.004</td> <td></td> <td>Subsidio</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">100</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.07</td> <td></td> <td>Publicidad y Difusión</td> </tr> <tr> <td>22.07.001</td> <td></td> <td>Servicios de Publicidad</td> </tr> <tr> <td>22.07.001.002</td> <td></td> <td>Servicios Comunitarios</td> </tr> </table>	M\$	28.671		21		Gastos en Personal	21.04.004		Otros Gastos en Personal	21.04.004.005.001		Honorarios Programas Deportivos	M\$	3.930		22		Bienes y Servicios de Consumo	22.01		Alimentos y Bebidas	22.01.001		Para Personas	22.01.001.002.019		Migrantes	M\$	800		22.04		Materiales de Uso y Consumo	22.04.001		Materiales de Oficina	22.04.001.001.001		De Gestión Interna	M\$	10.000		22.04.999		Otros	22.04.999.002		Servicios Comunitarios	22.04.999.002.002		Discapacidad	M\$	200		22.04.999.004		De Programas Sociales	22.04.999.004.002		OMIL	M\$	100		22.04.999.004.004		Subsidio	M\$	100		22.07		Publicidad y Difusión	22.07.001		Servicios de Publicidad	22.07.001.002		Servicios Comunitarios
M\$	28.671																																																																																
21		Gastos en Personal																																																																															
21.04.004		Otros Gastos en Personal																																																																															
21.04.004.005.001		Honorarios Programas Deportivos																																																																															
M\$	3.930																																																																																
22		Bienes y Servicios de Consumo																																																																															
22.01		Alimentos y Bebidas																																																																															
22.01.001		Para Personas																																																																															
22.01.001.002.019		Migrantes																																																																															
M\$	800																																																																																
22.04		Materiales de Uso y Consumo																																																																															
22.04.001		Materiales de Oficina																																																																															
22.04.001.001.001		De Gestión Interna																																																																															
M\$	10.000																																																																																
22.04.999		Otros																																																																															
22.04.999.002		Servicios Comunitarios																																																																															
22.04.999.002.002		Discapacidad																																																																															
M\$	200																																																																																
22.04.999.004		De Programas Sociales																																																																															
22.04.999.004.002		OMIL																																																																															
M\$	100																																																																																
22.04.999.004.004		Subsidio																																																																															
M\$	100																																																																																
22.07		Publicidad y Difusión																																																																															
22.07.001		Servicios de Publicidad																																																																															
22.07.001.002		Servicios Comunitarios																																																																															

			22.07.001.002.021	Asuntos Religiosos	
				M\$	100
			22.07.001.004	De Programas Sociales	
			22.07.001.004.003	Vivienda	
				M\$	200
			22.07.001.004.009	Tenencia Responsables de Mascotas	
				M\$	4.511
			22.07.002	Servicios de Impresión	
			22.07.002.004.009	Tenencia Responsable de Mascotas	
				M\$	1.400
			22.09	Arriendos	
			22.09.999	Otros	
			22.09.999.002	Servicios Comunitarios	
			22.09.999.002.002	Discapacidad	
				M\$	90
			22.09.999.002.005	Mujer	
				M\$	1.000
			22.09.999.002.014	Pueblos Originarios	
				M\$	60
			22.09.999.002.021	Asuntos Religiosos	
				M\$	350
			22.09.999.004	De Programas Sociales	
			22.09.999.004.005	Asistencia Social	
				M\$	130
			24	Transferencias Corrientes	
			24.01.008	Premios y Otros	
			24.01.008.002	Servicios Comunitarios	
			24.01.008.002.001	Fortalecimiento Org. Comunitarias	
				M\$	500
			24.01.008.002.019	Migrantes	
				M\$	500
			31	Iniciativas de Inversión	
			31.02	Proyectos	
			31.02.004.001.029	Provisión e Instalación de Semáforos	
				M\$	4.700
			AUMENTO ITEM EGRESOS		
			M\$ 28.671		
			21	Gastos en Personal	
			21.04	Otros Gastos en Personal	
			21.04.004	De Servicios Comunitarios	
			21.04.004.002.014	Pueblos Originarios	
				M\$	610
			21.04.004.002.017	Honorarios Aseo	
				M\$	3.320
			22	Bienes y Servicios de Consumo	
			22.01	Alimentos y Bebidas	
			22.01.001.002.014	Pueblos Originarios	
				M\$	800
			22.04	Materiales de Uso y Consumo	
			22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	
			22.04.005.004.009	Tenencia Responsable de Mascotas	
				M\$	2.500
			22.04.999	Otros	
			22.04.999.002	Servicios Comunitarios	
			22.04.999.002.004	Juventud	
				M\$	400
			22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	
			22.04.007.001.001	De Gestión Interna	
				M\$	10.000
			22.07	Publicidad y Difusión	
			22.07.001.002.014	Pueblos Originarios	
				M\$	300
			22.09	Arriendos	
			22.09.999	Otros	
			22.09.999.002	Servicios Comunitarios	
			22.09.999.002.004	Juventud	
				M\$	1.630
			24.01.008	Premios y Otros	

			<p>24.01.008.002 Servicios Comunitarios</p> <p>24.01.008.002.004 Juventud M\$ 500</p> <p>24.01.008.002.014 Pueblos Originarios M\$ 500</p> <p>29 Adquisición de Activos no Financieros</p> <p>29.05 Máquinas y Equipos</p> <p>29.05.999 Otras</p> <p>29.05.999.004 De programas Sociales</p> <p>29.05.999.004.009 Tenencia Responsable de Mascotas M\$ 3.411</p> <p>31 Iniciativas de Inversión</p> <p>31.01 Estudios Básicos</p> <p>31.01.002.001.005 Estudios de Ingeniería de Tránsito M\$ 4.700</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACIÓN</p> <p>AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 231.420</p> <p>03 Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. 03.01 Patentes y Tasas por Derechos</p> <p>03.01.001.001.007 Patentes Fuera de Rol M\$ 121.420</p> <p>03.01.003.999.001 Otros M\$ 18.000</p> <p>07 Ingresos de Operación</p> <p>07.02.01.001.001 Certificados M\$ 12.000</p> <p>08 Otros Ingresos Corrientes</p> <p>08.02 Multas y Sanciones Pecuniarias</p> <p>08.02.008.001.001 Intereses M\$ 80.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 231.420</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo</p> <p>22.07 Publicidad y Difusión</p> <p>22.07.001 Servicios de Publicidad</p> <p>22.07.001.001.001 De Gestión Interna M\$ 5.000</p> <p>22.08 Servicios Generales</p> <p>22.08.011 Serv.de Producción y Desarrollo de Eventos</p> <p>22.08.011.001.001 Cont. de Productora para Eventos gestión interna M\$ 15.000</p> <p>22.08.003 Servicios de Mantenimiento de Jardines</p> <p>22.08.003.001.003 Servicio de Poda de Arbolado Urbano M\$ 40.000</p> <p>24 Transferencias Corrientes</p> <p>24.01 Al Sector Privado</p> <p>24.01.005.001.001 Subvenciones Directas M\$ 75.000</p> <p>24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado</p> <p>24.01.999.001.001 Otras M\$ 46.420</p> <p>26</p> <p>26.01.001.001.001 Devoluciones M\$ 30.000</p> <p>34 Servicio de la Deuda</p> <p>34.07 Deuda Flotante</p> <p>37.07.002.001.001 De Bienes y Servicios de Consumo M\$ 20.000</p>
358	07/11/2017	SO N° 34	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.;</p>

			Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la entrega de una subvención al Club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$ 10.000.000.- como aporte para financiar y cubrir los gastos de mantención y funcionamiento del club de ancianos, consistente en: Pago de sueldos del personal, abastecimiento de la despensa con diversidad de alimentos perecibles y no perecibles; electrodomésticos en toda su generalidad; medicamentos y artículos de aseo; materiales de gasfitería, construcción, carpintería, electricidad, cerrajería, fierros, etc.; compra de electrodomésticos, muebles, ropa de cama, corfinaje, etc; gastos básicos, agua, electricidad, teléfono, gas licuado, artículos de oficina, etc; entre otros gastos que permitan el mejor funcionamiento de la "casa hogar" y brindar una mejor atención a los adultos mayores.
359	07/11/2017	SO N° 34	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la entrega de una subvención a la Junta de Vecinos Eduardo Anguita Dos, por un monto de \$ 1.633.048.- como aporte para financiar mejoras en la Sede Social (baño)"
360	07/11/2017	SO N° 34	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la entrega de una subvención al Club Deportivo Tao Chuan Chile, por un monto de \$ 2.000.000.-) para financiar todos los gastos que se generen de la participación de 6 atletas del Club en el 10° Campeonato Sudamericano de Kickboxing, organizado por la Federación mundial WAKO, a realizarse entre el 30 de Noviembre y el 3 de Diciembre de 2017, en la ciudad de Foz do Iguazú, Paraná, Brasil, en representación de la comuna de San Bernardo.
361	07/11/2017	SO N° 34	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes al Restaurant diurno a nombre de Establecimientos Comerciales Muñoz y Araya SPA. Rol 4000220, ubicada en calle José Joaquín Pérez N° 596, sector centro de la Comuna de San Bernardo
362	07/11/2017	SO N° 34	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes del Restaurant diurno a nombre de Establecimientos Comerciales Muñoz y Araya, Rol 4000219, ubicada en Freire N° 568, sector centro de la Comuna de San Bernardo
363	07/11/2017	SO N° 34	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes Expendio de Cerveza a nombre a nombre del Sr. Cristián Jaddour San Martín, Rol 4000382, local 6 del Edificio denominado Mercado Municipal, ubicado en calle Bulnes esquina Covadonga
364	07/11/2017	SO N° 34	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la modificación

			del Convenio de implementación Fase II del Programa Quiero Mi Barrio, El Olivo, incorporando la Fase III al convenio. Los contenidos a desarrollar en esta fase son: ampliación de su vigencia actual hasta un total de 38 meses continuos de Fase I, Fase II y Fase III y suma recursos para esta última por un monto de \$ 12.946.038.- a transferirse en una única cuota
365	07/11/2017	SO N° 34	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar autorización salida del país, para participar en capacitación en España, "Diplomado Administración de Ciudades, Nuevos Modelos de Gobernanza Local". Iler Chile, del 22 al 30 de noviembre de 2017. España, Madrid-Barcelona
366	07/11/2017	SO N° 34	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de subvención al Comité de Adelanto Villa España, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la Celebración del 40 Aniversario de Villa España, de esta comuna.
367	07/11/2017	SO N° 34	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar llevar a segunda discusión la Adjudicación propuesta pública "Servicio de Transcripción Actas del Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, Consejo Comunal de Seguridad Pública y Otras Reuniones", ID 2342-25-LE17, al oferente Comunicaciones Estratégicas Lógica SPA, por un monto de \$ 43.000, exento de impuesto, correspondiente a Valor Primera Hora de Sesión y un monto de \$ 750 exento de impuesto, correspondiente a Valor por minuto adicional
368	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar sin objeciones el acta sesión ordinaria N° 33
369	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el otorgamiento de una subvención a la Asociación de Padres y Amigos de Los Autistas, ASPAUT, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar el transporte escolar (ida – regreso) de 12 niños autistas junto a sus padres o un familiar a la Escuela Especial N° 1.637 "Magdalena Ávalos Cruz", ubicada en la comuna de San Miguel, a fin de dar continuidad al tratamiento multidisciplinario a estos menores.
370	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., a la Asociación Deportiva Comunal de Básquetbol, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar gastos de competencias año 2017
371	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Renacer Lo Herrera, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar

			nueva construcción de ramada del club
372	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el otorgamiento de una subvención a la Sociedad Cooperativa Agrícola Santiago Limitada, por un monto de \$ 6.000.000.- destinados a la limpieza de canales, durante el presente año, para conducir el agua de las poblaciones, especialmente de la Villa Los Portales y las propiedades aledañas; tramo Espejino hasta El Barrancón, además de todos los gastos que se generen para en la realización del trabajo de limpieza.
373	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Unión Víctor Moya, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar campeonato año 2017 y adquisición de vestimenta deportiva.
374	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro Juvenil Bike Park San Bernardo, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar compra de materiales para renovación de las rampas del Parque San Bernardo Bikepark
375	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor Ilusión Otoñal, por un monto de \$ 550.000.- como aporte para financiar como actividad de aniversario del club.
376	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Ricardo Rencoret K. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar Modificación Presupuestaria N° 14, que a continuación se señala: SUPLEMENTACIÓN AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 34.121 03 Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. 03.01 Patentes y Tasas por Derechos 03.01.003 Derechos Varios 03.01.003.003.002 Derechos de Propaganda Patentes Fuera de Rol M\$ 20.000 08 Otros Ingresos Corrientes 08.02 Multas y Sanciones Pecuniarias 08.02.008.001.001 Intereses M\$ 14.121 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 34.121 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.002.001.001 Educ.-Pers.Juríd.Priv., Art.13 DFL 1-3063/80 M\$ 34.121

377	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Ricardo Rencoret K. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar la prolongación de la presente sesión en ¾ de hora, a partir de las 12:40 horas
378	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Ricardo Rencoret K. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el PADEM 2018. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo
379	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Ricardo Rencoret K. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el cambio de fecha para salida del país, de la Concejala Sra. Soledad Pérez, para participar en capacitación en España, "Diplomado Administración de Ciudades, Nuevos Modelos de Gobernanza Local". Iter Chile, del 05 al 15 de diciembre de 2017. España, Madrid-Barcelona
380	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Ricardo Rencoret K. y las Señoras: Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar en segunda discusión el tema: Aprobación de otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Manuel Magallanes Moure, de los inmuebles que a continuación se indican: a) Calle Manuel Magallanes Moure N°1.250, Etapa 1A. b) Calle Poema El Regreso N°16.320, Etapa 1 A. c) Calle Poema El Rompimiento N°16.330, Etapa 1 A. d) Calle Poema El Regreso N°16.270, Etapa 1 B.
381	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Ricardo Rencoret K. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar la Ordenanza sobre Tendido de Cables Aéreos Apoyados en Postación Emplazada en Bienes Nacionales de Uso Público
382	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Ricardo Rencoret K. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar la renovación de patente de alcoholes, rol 4000562 del giro Restaurant Diurno, con domicilio comercial en Fresia N° 10, sector Nos, a nombre del Sr. Kelbie Eduardo Segura Orellana.
383	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores : Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Javier Gaete ; Soledad Pérez P. y Jovanka Collao M. y con el voto en contra de la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el Otorgamiento de la patente de alcoholes giro restaurant diurno y nocturno a nombre de la Sociedad Gastronómica Montecinos Navarro Ltda., ubicada en Avenida Colón N° 1015, de esta comuna
384	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional ubicado en Avenida Padre Hurtado etapas I y II, como "Vista Parque de Josefh Denoste I y II
385	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las

			Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional ubicado en Avenida Padre Hurtado etapas III Y IV, como "Vista Parque de Josefh Denoste III y IV
386	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional ubicado en calle 1° de Mayo, edificio de 18 departamentos como "Domingo Eyzaguirre
387	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional ubicado en Avenida Central N° 70 como "Baldomero Lillo
388	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional compuesto por 92 viviendas ubicado en Santa Filomena Lote 2, como "Barrio Nuevo de Nos IV" y como nombre de sus calles y pasajes: Calle 1: La Herradura Calle 2: Caiti Calle 3: Garza Azul Pasaje 1: Aguila Pasaje 2: Becaina.-
389	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar cambiar el nombre del pasaje Carmela Carvajal por pasaje "Antonia Salas Ex Carmela Carvajal
390	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar cambiar el nombre del pasaje Los Sin Tierra por el de "Nicanor Parra
391	14/11/2017	SO N° 35	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., prolongar la presente sesión en 10 minutos a partir de las 14:45 horas
391	21/11/2017	SO N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., tratar bajo tabla el siguiente tema: 1.- Aprobación otorgamiento de subvenciones: a)Club Deportivo Fuerza y Amistad, por un monto de \$ 1.800.000.- b)Club Deportivo San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.-
392	21/11/2017	SO N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria N° 15

394	21/11/2017	SO N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención al Centro de Hipoterapia Eqqus, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar contratación de horas de profesionales, compra de materiales técnicos y didácticos y la adquisición de instrumental
395	21/11/2017	SO N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención al Centro de Desarrollo Social y Terapéutico Ayelen, por un monto de \$ 700.000.- como aporte para financiar jornadas de terapias complementarias: Auriculoterapia, Flores de Bach, Biomagnetismo, Masaje Shiatsu, etc.
396	21/11/2017	SO N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención al Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza Villa Angelmó, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar viaje a Olmué, V Región, de los socios del club.
397	21/11/2017	SO N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención al Club de Adulto Mayor Mujeres de Chile, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar paseo de sus socias.
398	21/11/2017	SO N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención al Club Deportivo Divas Los Copihues, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar implementación deportiva.
399	21/11/2017	SO N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención a la Asociación de Montepiadas Ferroviarias de San Bernardo, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar confección de chalecos para niños de colegios de escasos recursos
400	21/11/2017	SO N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención al Club de Adulto Mayor Villa Malalhue, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar la "Salida cultural recreativa al Lago Rapel" de los socios del club.
401	21/11/2017	SO N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención a la Junta de Vecinos Villa Lo Blanco, por un monto de \$ 11.530.505.- como aporte para financiar la adquisición de un container

			doble para funcionar como Sede en beneficio de la organización territorial, así como también para las organizaciones funcionales de la Villa
402	21/11/2017	SO N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar entrega de una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 34.120.415.- como aporte para el pago de 51 Psicopedagogos que perdieron el Bono de Reconocimiento Profesional
403	21/11/2017	SO N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar prolongar la presente sesión den 30 minutos a partir de las 12:35 horas
404	21/11/2017	SO N° 36	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la Modificación Presupuestaria N° 15, que a continuación se indica:</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS</p> <p>M\$ 244.934</p> <p>21 Gastos en Personal</p> <p>21.04.004 Otros Gastos en Personal</p> <p>21.04.004.003.003 Honorarios Diario Comunal</p> <p>M\$ 4.000</p> <p>21.04.004.004.001 Honorarios DLS</p> <p>M\$ 2.500</p> <p>21.04.004.004.004 Honorarios Subsidio</p> <p>M\$ 7.500</p> <p>21.04.004.005.001 Honorarios Deporte</p> <p>M\$ 3.000</p> <p>22.01 Alimentos y Bebidas</p> <p>22.01.001 Para Personas</p> <p>22.01.001.002.019 Migrantes</p> <p>M\$ 200</p> <p>22.01.001.002.021 Asuntos Religiosos</p> <p>M\$ 290</p> <p>22.01.001.004 De Programas Sociales</p> <p>22.01.001.004.001 DLS</p> <p>M\$ 200</p> <p>22.01.001.004.003 Vivienda</p> <p>M\$ 370</p> <p>22.01.001.004.004 Subsidio</p> <p>M\$ 740</p> <p>22.02 Textiles, Vestuario y Calzado</p> <p>22.02.002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas</p> <p>22.02.002.002.006 OPD</p> <p>M\$ 400</p> <p>22.02.002.003.001 Actividades Municipales</p> <p>M\$ 1.719</p> <p>22.02.002.004.001 DLS</p> <p>M\$ 280</p> <p>22.02.002.004.004 Subsidio</p> <p>M\$ 1.000</p> <p>22.02.002.005.001 Deporte</p> <p>M\$ 800</p> <p>22.04 Materiales de Uso y Consumo</p> <p>22.04.001 Materiales de Oficina</p> <p>22.04.001.002.007 Previene</p> <p>M\$ 125</p> <p>22.04.001.002.019 Migrantes</p>

			M\$	200	
		22.04.001.004.001	DLS		
			M\$	390	
		22.04.001.004.002	OMIL		
			M\$	70	
		22.04.001.004.004	Subsidio		
			M\$	1.000	
		22.04.003			Productos Químicos
		22.04.003.004.001	DLS		
			M\$	1.000	
		22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo
		22.04.007.004.001	DLS		
			M\$	500	
		22.04.008			Menaje para Oficina, Casinos y Otros
		22.04.008.004.004	Subsidio		
			M\$	100	
		22.04.014			Prod.Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos
		22.04.014.002.006	OPD		
			M\$	500	
		22.05			Servicios Básicos
		22.05.005.001.001	Telefonía Fija		
			M\$	7.000	
		22.07			Publicidad y Difusión
		22.07.001			Servicios de Publicidad
		22.07.001.002.021	Asuntos Religiosos		
			M\$	400	
		22.07.001.003.001	Actividades Municipales		
			M\$	5.000	
		22.07.001.004.001	DLS		
			M\$	500	
		22.07.002			Servicios de Impresión
		22.07.002.002.019	Migrantes		
			M\$	500	
		22.07.002.002.021	Asuntos Religiosos		
			M\$	600	
		22.07.002.003.003	Diario Comunal		
			M\$	28.000	
		22.07.002.004.004	Subsidio		
			M\$	350	
		22.09			Arriendos
		22.09.003			Arriendo de Vehículos
		22.09.003.004.002	Omil		
			M\$	700	
		22.09.005			Arriendo de Máquinas y Equipos
		22.09.005.002.004	Oficina de La juventud		
			M\$	3.000	
		22.09.005.004.001	DLS		
			M\$	1.500	
		22.09.999			Otros
		22.09.999.002.021	Asuntos Religiosos		
			M\$	650	
		22.09.999.004.001	DLS		
			M\$	4.500	
		22.12			Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo
		22.12.005			Derechos y Tasas
		22.12.005.005.001	Deporte		
			M\$	500	
		24			Transferencias Corrientes
		24.01			Al Sector Privado
		24.01.004			Organizaciones Comunitarios
		24.01.004.004.001	DLS		
			M\$	690	
		24.01.008			Premios y Otros
		24.01.008.002.001	Fortalecimiento Org. Comunitarias		
			M\$	160	
		24.01.008.002.021	Asuntos Religiosos		
			M\$	500	
		24.01.008.003.001	Actividades Municipales		
			M\$	10.000	

			<p>29 Adquisición de Activos no Financieros</p> <p>29.04 Mobiliario y Otros</p> <p>29.04.001.002 Servicios Comunitarios</p> <p>29.04.001.002.002 Discapacidad</p> <p>M\$ 500</p> <p>29.04.001.004.001 DLS</p> <p>M\$ 3.000</p> <p>29.04.001.005.002 Piscina</p> <p>M\$ 1.000</p> <p>29.05 Máquinas y Equipos</p> <p>29.05.999 Otras</p> <p>29.05.999.003.001 Actividades Municipales</p> <p>M\$ 7.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión</p> <p>31.02 Proyectos</p> <p>31.02.004.001.028 Pavimentos Comunales</p> <p>M\$ 22.000</p> <p>31.02.004.001.125 Reparación Caminos de Tierra</p> <p>M\$ 120.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS</p> <p>M\$ 244.934</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo</p> <p>22.01 Alimentos y Bebidas</p> <p>22.01.001.003.001 Actividades Municipales</p> <p>M\$ 11.173</p> <p>22.05 Servicios Básicos</p> <p>22.05.007.001.001 Acceso a Internet</p> <p>M\$ 7.000</p> <p>22.06 Mantenimiento y Reparaciones</p> <p>22.06.002.001.001 Mantenimiento y Reparación de Vehículos</p> <p>M\$ 12.000</p> <p>22.08 Servicios Generales</p> <p>22.08.011 Serv.de Producción y Desarrollo de Eventos</p> <p>22.08.011.003.001 Actividades Municipales</p> <p>M\$ 27.546</p> <p>22.08.011.004.001 DLS</p> <p>M\$ 4.000</p> <p>22.08.999 Otros</p> <p>22.08.999.007.001 Servicio Camión Limpia fosas</p> <p>M\$ 14.480</p> <p>22.09 Arriendos</p> <p>22.09.003 Arriendo de Vehículos</p> <p>22.09.003.001.003 Arriendo camión Aljibes</p> <p>M\$ 10.000</p> <p>22.09.999 Otros</p> <p>22.09.999.003.001 Actividades Municipales</p> <p>M\$ 17.000</p> <p>24 Transferencias Corrientes</p> <p>24.01 Al Sector Privado</p> <p>24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales</p> <p>24.01.007.001.005 Prestación de Salud</p> <p>M\$ 31.735</p> <p>31 Iniciativas de Inversión</p> <p>31.02 Proyectos</p> <p>31.02.004.001.007 Mejoramiento de Infraestructura</p> <p>M\$ 110.000</p>
405	21/11/2017	SO N° 36	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Ducere, inmueble ubicado en Los Suspiros N° 2739, del Conjunto Habitacional Ducere, por el plazo de 5 años renovables</p>
406	21/11/2017	SO N° 36	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.;</p>

			Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la adquisición de inmueble ubicado en Pasaje Las Carabelas N° 2072, Villa V Centenario, por un valor de \$ 35.000.000.- a don Eduardo Gustavo Guajardo Rodríguez. (Destinada a la Junta de Vecinos V Centenario
407	21/11/2017	SO N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la entrega de una subvención al "CLUB DEPORTIVO FUERZA Y AMISTAD SAN BERNARDO", por la suma total de \$1.800.000.- (Un millón ochocientos mil pesos), como aporte para financiar arriendo de cancha y torneo del Club (\$1.000.000.-); así como también, apoyar la participación de 2 deportistas (\$800.000.-), en representación de San Bernardo, en el Campeonato de Kickboxing, a realizarse en Brasil, entre el 28 de Noviembre y el 5 de Diciembre de 2017
408	21/11/2017	SO N° 36	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la entrega de una subvención al "CLUB DEPORTIVO SAN BERNARDO", por la suma total de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos), como aporte para financiar todos los gastos que permitan potenciar los talleres extraprogramáticos de la Escuela Marcela Paz, como Defensa Personal y Atletismo, para lo cual requieren adquirir implementación deportiva, comprar colaciones, cubrir gastos de traslados los fines de semana, etc.), actividades dirigidas a los alumnos del colegio.
409	28/11/2017	SE N° 16	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Unión Lo Herrera, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar evento artístico cultural los días 1 y 2 de diciembre de 2017
410	28/11/2017	SE N° 16	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Aromos de Chena, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar adquisición de indumentaria deportiva para todas las series del club
411	28/11/2017	SE N° 16	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor Vidas de Otoño, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar viaje cultural a La Ligua de los socios y socias
412	28/11/2017	SE N° 16	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Los Conquistadores, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar participación de Javiera Arce Espinoza en certamen internacional de belleza y talento "Internacional Queens Festival 2017" en Sao Paulo Brasil: Alojamiento, comida y transporte \$500.000.- y actividades de fin de año: Fiesta de Navidad del Sector \$200.000.- y Fiesta Cultural \$ 300.000.-

413	28/11/2017	SE N° 16	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Plan de Salud 2018				
414	28/11/2017	SE N° 16	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar Modificación Presupuestaria N° 16, que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACIÓN</p> <p>AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 2.000</p> <p>07 Ingresos de Operación 07.02 Venta de Servicios 07.02.01.001.001 Certificados M\$ 2.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 2.000</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales 22.11.002.001.001 Cursos Contratados con Terceros M\$ 2.000</p>				
415	28/11/2017	SE N° 16	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar los costos de Operación y Mantención del Proyecto “Conservación de Veredas Diversos Sectores de San Bernardo 2ª Etapa”, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Total Inversión</td> <td>\$ 314.630.651</td> </tr> <tr> <td>COSTO DE MANTENCIÓN TOTAL ANUAL 1,50 %</td> <td>\$ 4.719.460</td> </tr> </table>	Total Inversión	\$ 314.630.651	COSTO DE MANTENCIÓN TOTAL ANUAL 1,50 %	\$ 4.719.460
Total Inversión	\$ 314.630.651						
COSTO DE MANTENCIÓN TOTAL ANUAL 1,50 %	\$ 4.719.460						
416	28/11/2017	SE N° 16	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar los costos de Operación y Mantención del Proyecto “Conservación de Veredas Diversos Sectores de San Bernardo”, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Total Inversión</td> <td>\$ 1.414.848.180</td> </tr> <tr> <td>COSTO DE MANTENCIÓN TOTAL ANUAL 1.50%</td> <td>\$ 21.222.723</td> </tr> </table>	Total Inversión	\$ 1.414.848.180	COSTO DE MANTENCIÓN TOTAL ANUAL 1.50%	\$ 21.222.723
Total Inversión	\$ 1.414.848.180						
COSTO DE MANTENCIÓN TOTAL ANUAL 1.50%	\$ 21.222.723						
417	05/12/2017	SO N° 37	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; tratar bajo tabla los siguientes temas:				

			<p>a) Ratificación de acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°35 de fecha 14 de noviembre del 2017, respecto de nombres de conjuntos habitacionales.</p> <p>b) Modificación decreto asignación subvención a Junta de Vecinos Los Conquistadores.</p>
418	05/12/2017	SO N° 37	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 34
419	05/12/2017	SO N° 37	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras. y el voto en contra de la concejal Sra. Orfelina Bustos Carmona; aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$ 2.000.000 como aporte para financiar actividad Fiesta de Navidad 2017".-
420	05/12/2017	SO N° 37	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club de Adultos Mayores San León de Nos, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar Fiesta de Navidad para los niños y niñas del SECTOR
421	05/12/2017	SO N° 37	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la prolongación de la sesión en 45 minutos a partir de las 12:45 horas
422	05/12/2017	SO N° 37	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar modificación al nombre del procedimiento de la Meta Colectiva del Departamento de Tesorería del Compendio de Metas PMG 2017, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 85, del 29 de noviembre de 2016 del H. Concejo Municipal, en el siguiente sentido, donde dice "Actualización del Proceso Pago a Proveedores", debe decir: "Proceso pago a Proveedores"
423	05/12/2017	SO N° 37	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; y el voto en contar de la concejal Sra. Orfelina Bustos C.; aprobar la Ordenanza Municipal, sobre "Autorización de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros o Residuos de Cualquier Tipo en la Comuna de San Bernardo"
424	05/12/2017	SO N° 37	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la autorización para la adquisición de 1 televisor por la Junta de Vecinos Cordillera 1 Humana, con excedentes de los fondos obtenidos en el Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE

			2017, del proyecto denominado "Implementando nuestra sede"
425	05/12/2017	SO N° 37	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar cambio de objetivo de proyecto adjudicado en el Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2017 por la Junta de Vecinos Villa La Portada, en el sentido de autorizar la construcción de una sala de basura de 22 mts2. (adjunta presupuesto) ubicada en el interior de la copropiedad de la villa en comento, equipamiento necesario para comenzar a concientizar en los vecinos el cuidado y protección del medioambiente.
426	05/12/2017	SO N° 37	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar adjudicación propuesta pública "Servicio de Mantención del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de San Bernardo, al oferente Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA, por un monto de \$ 2.975.000.- IVA incluido, mensual, con un plazo de duración del contrato de dos años. No renovable
427	05/12/2017	SO N° 37	"Se acuerda, aprobar la ratificación de los siguientes acuerdos adoptados en la sesión N° 35 de fecha 14 de noviembre de 2017: a) Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional ubicado en Avenida Padre Hurtado etapas I y II, como "Vista Parque de Joseph Denoste I y II" b) Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional ubicado en Avenida Padre Hurtado etapas III Y IV, como "Vista Parque de Joseph Denoste III y IV" c) Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional ubicado en calle 1° de Mayo, edificio de 18 departamentos como "Domingo Eyzaguirre" d) Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional ubicado en Avenida Central N° 70 como "Baldomero Lillo"
428	05/12/2017	SO N° 37	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la modificación del D.A. Exento N°

			7.352, de fecha 29 de Noviembre de 2017, en el sentido de ampliar el objetivo: "Participación de Javiera Arce Espinoza en certamen internacional de belleza y talento "Internacional Queens Festival 2017" en Sao Paulo Brasil: Alojamiento, comida y transporte", incorporando el siguiente tenor: "además de la adquisición de vestuario, implementos y accesorios, entre otros gastos necesarios para que la representante de nuestra comuna cumpla un muy buen desempeño.
429	12/12/2017	SO N° 38	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; tratar bajo tabla los siguientes temas:</p> <p>a) Aprobación Plan Anual 2018 Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742. El artículo 9° de la Ley N° 20.742 señala : "Las Municipalidades elaborarán un plan anual, que deberá presentarse al Concejo junto con el presupuesto municipal, en el que se definirán, entre otros aspectos, las áreas prioritarias de estudio financiadas por esta vía, los criterios de selección de los postulantes y las condiciones que permitan el acceso igualitario de sus funciones a este beneficio.</p> <p>b) Aprobación otorgamiento de subvenciones:</p> <p>a) Club de Adulto Mayor Las Brisas del Romeral, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar adquisición de materiales para talleres de manualidades.</p> <p>b) Club de Adulto Mayor Renovados, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar actividad de navidad para los niños y niñas del sector</p> <p>c) Junta de Vecinos Villa Amanecer de Portales, por un monto de \$ 300.000.- como aporte para financiar cena participativa lo que considera gastos como arriendo de mesas, sillas, cubiertos, adquisición de comida y bebidas, iluminación, sonido, etc.</p> <p>d) Junta de Vecinos Rinconada de Chena, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar celebración de navidad a las niñas y niños del sector.</p>
430	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 35
431	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores,

			Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de una subvención al Centro de Madres Juan XXIII, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar un paseo de finalización de año.
432	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Comité de Defensa del Patrimonio Histórico Cultural Maestranza Ferrocarriles San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar viaje recreativo de los socios y socias a la ciudad de Valparaíso, V Región, durante el presente año
433	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Social y Deportivo Natación San Bernardo, como aporte para financiar fiesta de fin de año para los nadadores del club.
434	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor Anhelos de Vivir, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar paseo recreativo.
435	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de un comodato de la propiedad municipal ubicada en calle Arturo Prat N° 17, de esta comuna, al Club Deportivo de Rayuela Maestranza Central, por el período de 10 años renovable
436	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Presupuesto Municipal año 2018 y anexos de Presupuesto de Educación y Salud.
437	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar las Políticas de Recursos Humanos año 2018
438	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar los cometidos del personal municipal a honorarios año 2018
439	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la dotación de personal municipal a contrata año 2018
440	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores,

			Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar las Políticas y Proyectos de Inversión año 2018
441	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2018
442	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. ; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Plan Anual 2018 del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742 , artículo N° 9 que señala, "Las Municipalidades elaborarán un Plan Anual , que deberá presentarse al Concejo Municipal junto con el Presupuesto Municipal, en el que se definirán, entre otros aspectos, las áreas prioritarias de estudio financiadas por esta vía, los criterios de selección de los postulantes y las condiciones que permitan el acceso igualitario de sus funciones a este beneficio
443	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; prolongar la sesión en 30 minutos a partir de las 13:00 horas
444	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública
445	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar bajo tabla el otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor las Brisas del Romeral, por un valor de \$ 500.000.-, como aporte para adquisición de materiales para talleres de manualidades.
446	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar bajo tabla el otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor las Renovados, por un valor de \$ 500.000.-, como aporte para financiar Fiesta de Navidad para los niños y niñas del sector.
447	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar bajo tabla el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Villa Amanecer de Portales, por un valor de \$ 300.000.- como aporte para financiar la actividad denominada "Cena Participativa", la cual contempla gastos en mesas, sillas, cubiertos, comida, bebidas, iluminación, sonido, etc.
448	12/12/2017	SO N° 38	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar bajo tabla el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Villa Rinconada de Chena, por un valor de \$

			1.500.000.-, como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de una actividad denominada "Celebración Navideña" para los niños del sector, la que se realizará el día 23 de Diciembre del año en curso.
449	19/12/2017	SO N° 39	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el acta de la sesión Ordinaria N° 36
450	19/12/2017	SO N° 39	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el acta de la sesión extraordinaria N° 16
451	19/12/2017	SO N° 39	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; prolongar la presente sesión en 30 minutos, a partir de las 12:15 horas
452	19/12/2017	SO N° 39	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; prolongar en 30 minutos la sesión, a partir de las 13:00 horas
453	19/12/2017	SO N° 39	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la ampliación del plazo de rendición de cuentas de subvención otorgada al Club de Ancianos Luz y Progreso, mediante D.A. Exento N° 6.958, de fecha 08 de noviembre de 2017, hasta el 31 de marzo de 2018
454	19/12/2017	SO N° 39	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la adjudicación propuesta pública "Servicio de Transcripción Actas del Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, Consejo Comunal de Seguridad Pública y Otras Reuniones", ID 2342-25-LE17, al oferente Comunicaciones Estratégicas Lógica SPA, por un monto de \$ 43.000, exento de impuesto, correspondiente a Valor Primera Hora de Sesión y un monto de \$ 750 exento de impuesto, correspondiente a Valor por minuto adicional, con un plazo de duración del contrato de tres años, renovable por un año "
455	19/12/2017	SO N° 39	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la autorización contratación directa del servicio "Implementación y Posterior Mantención de Sistemas Computacionales para la Municipalidad de San Bernardo", por el período de dos años
456	19/12/2017	SO N° 39	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar adjudicación contratación directa del servicio "Implementación y Posterior Mantención de Sistemas

Computacionales para la Municipalidad de San Bernardo" a la empresa E-INNOVA CONSULTORES S.A., por el período de 2 años, por un valor mensual IVA incluido de \$ 2.902.606.-, el que comprende las siguientes áreas y valores:

Asesoría y Capacitación de Sistemas Computacionales

Área Administrativa	Valor Neto Asesoría y Capacitación mensual	Exento de IVA	Valor Total mensual
Remuneraciones	448.700.-	0.-	448.700
Personal	212.592.-	0.-	212.592.-
Bienestar	212.592.-	0.-	212.592.-
Adquisiciones	91.421.-	0.-	91.421.-
Bodega	91.421.-	0.-	91.421.-
Inventario	91.421.-	0.-	91.421.-
SUB-TOTAL	1.148.147.-	0.-	1.148.147.-

Área Social	Valor Neto Asesoría y Capacitación mensual	Exento de IVA	Valor Total mensual
Sistema de Atenciones Sociales	397.778.-	0.-	397.778.-
Sistema de Rutas	73.701.-	0.-	73.701.-
Sistema de Organizaciones Comunitarias	212.852.-	0.-	212.852.-
Sistema Registro de Instituciones Receptoras de Fondos Públicos	91.551.-	0.-	91.551.-
Sistema de Información Laboral	282.427.-	0.-	282.427.-
SUB-TOTAL	1.058.309.-	0.-	1.058.309.-

Arriendo de Sistemas Computacionales			
Área Administrativa	Valor Neto Arriendo mensual	IVA	Valor Total mensual
Remuneraciones	75.000.-	14.250.-	89.250.-
Personal	55.000.-	10.450.-	65.450.-
Bienestar	55.000.-	10.450.-	65.450.-
Adquisiciones	40.000.-	7.600.-	47.600.-
Bodega	40.000.-	7.600.-	47.600.-
Inventario	40.000.-	7.600.-	47.600.-
SUB-TOTAL	305.000.-	57.950.-	362.950.-

Área Social	Valor Neto Arriendo mensual	IVA	Valor Total mensual
Sistema de Atenciones Sociales	75.000.-	14.250.-	89.250.-
Sistema de Rutas	55.000.-	10.450.-	65.450.-
Sistema de Organizaciones Comunitarias	55.000.-	10.450.-	65.450.-
Sistema Registro de Instituciones Receptoras de Fondos Públicos	40.000.-	7.600.-	47.600.-
Sistema de Información Laboral	55.000.-	10.450.-	65.450.-
SUB-TOTAL	280.000.-	53.200.-	333.200.-

457	19/12/2017	SO N° 39	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club de Adultos Mayores Flor de Luna, por un monto de \$ 500.000.-, como aporte para financiar viaje de las socias y socios del club a la Región de la Araucanía, IX Región.
458	19/12/2017	SO N° 39	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Villa el Refugio, por un monto de \$ 800.000.-, como aporte para financiar adquisición de mobiliario: Sillas, mesones, cocina con cilindro de gas, hervidor, loza y otros artículos de cocina para implementar la Sede Social."
459	19/12/2017	SO N° 39	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.;

			<p>Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro Cultural Artístico y Literario Centro de estudios Pucará, por un monto de \$ 700.000.-, como aporte para financiar actividad educacional y turística comunitaria para adultos mayores, consistente en la realización de una visita turística"</p>
460	19/12/2017	SO N° 39	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos La Comunidad Las Hortencias, como aporte para financiar la reparación de la Sede Social</p>